

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO



**USO DE LOS RECURSOS WEB 2.0 PARA DESARROLLAR LA CIUDADANÍA
DIGITAL EN LOS DOCENTES TUTORES DEL VII CICLO DEL NIVEL
SECUNDARIO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO EN EL 2015**

Tesis para optar el grado de Magistra y Magíster en Educación con mención en
Integración e Innovación Educativa de las Tecnologías de la Información y
Comunicación, que presentan

JUAN CUBAS FERNÁNDEZ

KARINA VERÓNICA SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

MANUELA ROXANA ZAPATA PISFIL

Dirigidos por

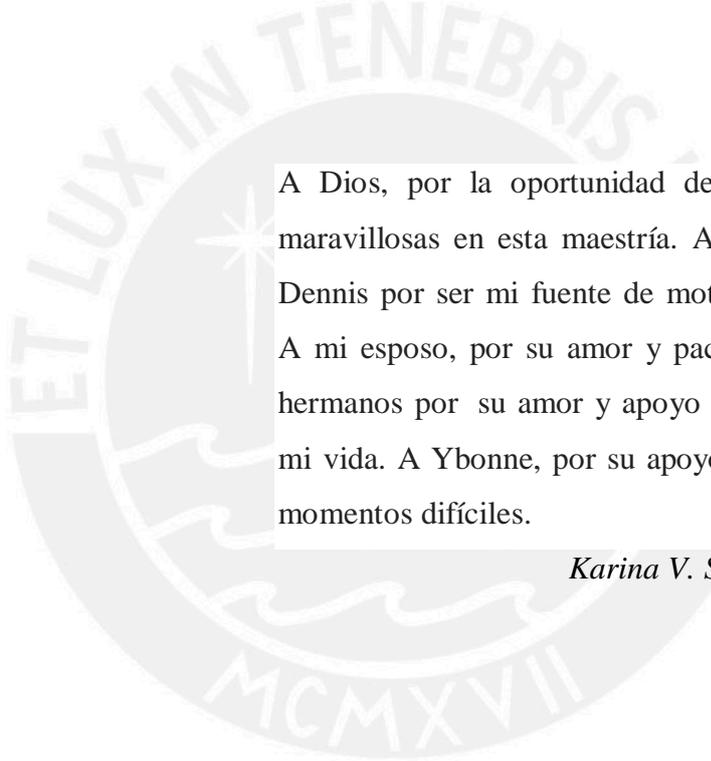
DR. JESÚS FERNANDO CORNEJO SÁNCHEZ

San Miguel, 2015

DEDICATORIA

A mis queridos padres Juan y Dolores. A mi esposa Edith, por su apoyo infinito; y a mis hijos, Juan Diego y Dayra Nayeli, por ser la razón y motivo de mis logros profesionales.

Juan Cubas Fernández



A Dios, por la oportunidad de conocer a personas maravillosas en esta maestría. A mis hijos Melanie y Dennis por ser mi fuente de motivación e inspiración. A mi esposo, por su amor y paciencia. A mi padre y hermanos por su amor y apoyo durante cada etapa de mi vida. A Ybonne, por su apoyo incondicional en los momentos difíciles.

Karina V. Santisteban Fernández

A mi hija Romina, luz de mi sendero y fuerza que me impulsa al logro de mis metas. A mis padres Sixto y Bertha, por ser un gran soporte en mi vida, porque me enseñaron que la felicidad no solo se construye de sueños sino del esfuerzo que ponemos para concretarlos.

M. Roxana Zapata Pisfil

AGRADECIMIENTOS

A nuestro asesor e informantes, por su apoyo constante en cada etapa de la investigación, cuyo profesionalismo se ve reflejado en nuestra tesis.

A los docentes de la Institución educativa de Chiclayo por las facilidades brindadas en la realización de esta investigación.

Al Estado peruano, al Ministerio de Educación, y en su nombre a todos los peruanos, por brindarnos la oportunidad de realizar nuestros estudios de Posgrado en aras de fortalecer la innovación educativa en Tecnologías de la Información y Comunicación en el país.

RESUMEN

En la actualidad, el mundo digital obliga al docente tutor a mediar en la formación de la ciudadanía digital de sus estudiantes, expresada en las habilidades de conocimiento, comprensión, participación y convivencia ciudadana y democrática; a través de los recursos web 2.0 en las áreas de tutoría, como son: Personal social; Cultura y actualidad; y, Convivencia y disciplina escolar.

En esa perspectiva, los autores de la investigación denominada *Uso de los recursos web 2.0 para desarrollar la ciudadanía digital en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015*, han dado respuesta al problema de investigación: *¿Cuál es el grado de ciudadanía digital que se logra a través de la integración de los recursos web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo, nivel secundario, de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015?*

En virtud al objetivo de investigación, *determinar el grado de ciudadanía digital logrado a través de la integración de los recursos web 2.0 en los docentes tutores* de dicha institución, se aplicó el test de ciudadanía digital validado por el método de juicio de expertos y prueba piloto, antes y después del desarrollo del programa “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital”.

Metodológicamente, el trabajo de investigación responde al enfoque cuantitativo, nivel experimental, diseño preexperimental con pre y post prueba aplicado al grupo experimental, el cual dio como resultado significativo lograr que los docentes pasen de una competencia ciudadana digital en proceso en el pre test a un grado de desarrollo logrado en el post test, dicho resultado de carácter significativo responde a la eficacia del programa de intervención.

Palabras claves: ciudadanía digital, recursos web 2.0, ciudadanía, democracia, diversidad, convivencia

ABSTRACT

Nowadays, the digital world requires to mediate the formation of digital citizenship of his students in the tutor teacher. This citizenship is expressed in the skills of knowledge, understanding, citizen participation and democratic coexistence by the means of the web 2.0 resources in the domain of tutoring, such as: “Personal Social”, “Cultura y Actualidad”, and “Convivencia y Disciplina Escolar”.¹

From that perspective, our research called *Usage of web 2.0 resources to develop the digital citizenship in the tutor teachers from the 7th cycle of Secondary Level of an Educational Institution from Chiclayo during 2015*, have given a response to this problematic: *What is the level of digital citizenship that tutor teachers from the 7th cycle of Secondary Level of an Educational Institution in Chiclayo achieved using web 2.0 resources during 2015?*

According to our aim of research, determining the degree of digital citizenship achieved through the integration of the web 2.0 resources in the tutor teachers of an educational institution, we applied the test of digital citizenship validated through the judgement of experts the pilot test before and after the development of the program “Web 2.0 Resources and the development of the digital citizenship”.

Methodologically, this research uses the quantitative approach, pre experimental level with a design of pre and post test applied to the sample. Teachers went over through a digital citizenship competence in progress in the pre-test to an achieved digital citizenship competence in the post-test. In this way, the relevant result of our intervention program shows its efficacy.

Key words: Digital Citizenship, e-citizen Web 2.0 Resources, Citizenship, Democracy, Diversity, Coexistence, Citizen Participation.

¹ These are the areas that are worked by the field of Tutoring in Peru

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE	vi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
1.1. Situación problemática	5
1.2. Formulación del problema	12
1.3. Justificación	13
1.4. Objetivos	14
Objetivo general.	14
Objetivos específicos.	14
1.5. Formulación de hipótesis	14
Hipótesis alternativa (H_1)	14
Hipótesis nula (H_0)	15
1.6. Identificación y clasificación de las variables	15
• Variable dependiente.	15
• Variable independiente.	15
CAPÍTULO II	16
2.1. Enfoques teóricos para el uso de la Web 2.0	17
2.1.1. La inteligencia colectiva.	17
2.1.2. Constructivismo social en apoyo al aprendizaje cooperativo.	18
2.1.3. Teoría conectivista de Siemens.	19
2.1.4. Multitudes inteligentes.	20
2.1.5. Sabiduría de las multitudes.	21
2.1.6. Arquitectura de la participación.	22
2.2. Hacia una ciudadanía digital en la escuela del siglo XXI	23
2.2.1. Deslinde teórico conceptual de ciudadanía digital.	23
a. <i>Conocimiento y comprensión sobre cómo convertirse en ciudadanos informados.</i>	23
b. <i>Desarrollo de las habilidades de indagación y comunicación.</i>	24
c. <i>Desarrollo de las habilidades de participación y acción responsable.</i>	24
2.2.2. Formando ciudadanos digitales desde la escuela.	25
a. <i>Enfoque de la educación para la ciudadanía.</i>	25
b. <i>La necesidad de educar para la ciudadanía digital en la educación actual.</i>	28
c. <i>Rol del docente tutor en el proceso de formación de la ciudadanía digital en sus diversas áreas.</i>	32
2.3. Herramientas web 2.0 y su relación con la ciudadanía digital.	34
2.3.1. <i>Principios de la Web 2.0.</i>	35
2.3.2. <i>Clasificación de los recursos web 2.0 según la predominancia, la función y el uso.</i>	37
2.4. Organización de la Tutoría y Orientación Educativa:	45
2.4.1. <i>¿Qué es la tutoría?</i>	45
2.4.2. <i>Áreas de la Tutoría.</i>	46
2.4.3. <i>Características de la Tutoría.</i>	48
	vi

<i>CAPÍTULO III</i>	50
Metodología de la investigación	51
3.1. Enfoque, tipo y nivel de investigación	51
3.2. Diseño de la investigación	52
3.3. Operacionalización de las variables de estudio	53
3.3.1. Variable dependiente. Desarrollo de la ciudadanía digital	53
Definición conceptual:	53
Definición operacional:	53
3.3.2. Variable Independiente: Recursos web 2.0	54
Definición conceptual:	54
Definición operacional:	55
3.4. Población y muestra	55
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	56
3.6. Protocolo de consentimiento informado en la investigación	57
3.7. Procedimientos para organizar la información recogida	59
3.8. Técnicas para el análisis de la información	59
<i>CAPÍTULO IV</i>	60
Análisis de resultados	61
4.1. Presentación, análisis e interpretación de los resultados	61
4.2. Discusión de los resultados	70
<i>Conclusiones</i>	79
<i>Recomendaciones</i>	80
<i>Referencias Bibliográficas y Electrónicas</i>	82
<i>Anexos</i>	85
Anexo 1: Matriz de consistencia de la investigación	87
Anexo 2: Matriz de operacionalización de la variable	89
Anexo 3. Carta de presentación de instrumento para validación	92
Anexo 4: Ficha de validación del instrumento de investigación por Juicio de experto	93
Anexo 5: Protocolo de consentimiento informado para participantes	96
Anexo 6: Diseño del instrumento Test de desarrollo de Ciudadanía Digital	98
Anexo 7: Instrumento Test de desarrollo de ciudadanía digital	101
Anexo 8: Matriz de codificación de respuestas	103
Anexo 9: Resultados del pre test de la dimensión Desarrollo de Ciudadanía Digital	107
Anexo 10: Resultados del post test de la dimensión Desarrollo de Ciudadanía Digital	110
Anexo 11: Baremación del test de desarrollo de ciudadanía digital	113
Anexo 12: Programa de Intervención “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital”	114

Índice de tablas y figuras

Tablas

Tabla 1. Distribución de las puntuaciones obtenidas según escalas del Test de desarrollo de ciudadanía digital	61
Tabla 2. Distribución de las puntuaciones según escala de logro de la dimensión Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática	62
Tabla 3. Distribución de las puntuaciones según escala de logro de la dimensión Participación ciudadana y vida cívica	64
Tabla 4. Distribución de las puntuaciones según escala de logro de la dimensión Diversidad y convivencia democrática	65
Tabla 5. Comparación del logro de las dimensiones del desarrollo de la ciudadanía digital	67
Tabla 6. Resultados estadísticos del grado de desarrollo de la ciudadanía digital	68
Tabla 7. Validación de los resultados y comprobación de la hipótesis de estudio con prueba t de student	69

Figuras

Figura 1. Gráfico de barras de las escalas del desarrollo de ciudadanía digital en el pre y post test	61
Figura 2. Escalas de la dimensión Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática	63
Figura 3. Escalas de la dimensión Participación ciudadana y vida cívica	64
Figura 4. Escalas de la dimensión Diversidad y convivencia democrática	66
Figura 5. Comparación del grado de logro de las dimensiones del desarrollo de la ciudadanía digital	67

INTRODUCCIÓN

Actualmente, nos encontramos en plena sociedad del conocimiento, la misma que demanda a la escuela la adopción de las llamadas competencias del siglo XXI. En ese sentido, los diferentes agentes educativos como los docentes tutores, se ven en la necesidad de desarrollar dicha competencia y lograr como producto de su quehacer formativo, estudiantes con habilidades propias de la ciudadanía digital, expresados según Gross & Contreras (2006) en el conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática; la participación ciudadana y vida cívica; y, la diversidad y convivencia democrática.

En esa perspectiva, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y en particular los recursos web 2.0, de carácter dinámico y social, cumplen un rol importante puesto que están transformando la educación en el mundo a través de la integración curricular de los recursos web 2.0, lo cual ha evolucionado los modos de enseñar y aprender; particularmente, en relación a la formación de la ciudadanía digital de nuestros estudiantes considerados según Prensky (2004) como nativos digitales.

Es así que, motivados por contribuir con el desarrollo de la ciudadanía digital de los docentes tutores a través de la integración curricular de los recursos web 2.0 decidimos emprender la presente investigación titulada: *Uso de los recursos web 2.0 para desarrollar la ciudadanía digital en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015*; bajo el siguiente enunciado del problema de investigación *¿Cuál es el grado de ciudadanía digital que se logra a través de la integración de los recursos web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo, nivel secundario, de una Institución Educativa de Chiclayo?*

En esa lógica, el objetivo de la investigación fue determinar el grado de ciudadanía digital logrado a través de la integración de los recursos web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo, nivel secundario, de una Institución Educativa de Chiclayo.

En función al objetivo planteado, la investigación se justifica por ser significativa para los tesisistas, al permitirles ser parte del quehacer de la investigación científica - educativa en la

línea de Integración curricular y didáctica de las TIC, práctica que según los nuevos paradigmas y políticas educativas vigentes exigen en la nueva generación de docentes.

La presente investigación es de suma importancia, porque relaciona científicamente las variables recursos web 2.0 y ciudadanía digital, no desarrollada en la muestra de estudio; por lo tanto, llenará un vacío en la investigación. A la vez brindará información importante y necesaria para planificar programas o estrategias que ayuden a seguir mejorando a través de los recursos web 2.0, la formación de la ciudadanía digital en los docentes tutores; y, por ende de los estudiantes, quienes respondiendo a las aspiraciones de la sociedad actual deben convertirse en ciudadanos informados, capaces de respetar las opiniones de los demás y compartiendo sus propios puntos de vista en medios digitales. Por ello, consideramos conveniente centrarnos en el docente, reforzando su labor en Tutoría, espacio pedagógico que permitirá desarrollar competencias ciudadanas haciendo uso de los recursos web 2.0 desde las áreas de Personal social; Cultura y actualidad; y, Convivencia y disciplina escolar.

Para abordar esta temática fue necesario revisar la literatura relacionada con los supuestos teóricos de las variables de estudio. Por ello, se hace mención a los principales planteamientos de las teorías de la inteligencia colectiva, el constructivismo social, el cognitivismo, etc. que se han gestado a partir de la incorporación de los recursos web en la sociedad. Así también, lo que se entiende por recursos web y su clasificación. Además de considerar los aspectos relacionados a la Tutoría.

Para una mejor lectura del trabajo de investigación, este se ha dividido en cuatro capítulos. El *primer capítulo*, planteamiento del problema; contiene la situación problemática, formulación del problema, justificación, objetivos, formulación de hipótesis, identificación y clasificación de variables. El *segundo capítulo*, marco teórico, el cual comprende cuatro aspectos fundamentales: Uno, relacionado a los *enfoques teóricos para el uso de la Web 2.0*, en el que se dan a conocer las teorías planteadas a raíz del uso de estos recursos (Inteligencia colectiva, el constructivismo social en apoyo al aprendizaje cooperativo, el conectivismo, multitudes inteligentes, la sabiduría de multitudes y la arquitectura de la participación). El segundo aspecto, en función a la variable *ciudadanía digital*, desde la propuesta de Gross & Contreras (2006). El tercero, desarrolla la idea de recursos web 2.0 y su clasificación desde la perspectiva de Castañeda y Adell (2013). Por último, se abarcan

los aspectos relacionados a la organización de la Tutoría y orientación educativa, dado que la presente investigación se aborda desde el espacio pedagógico que brinda la tutoría.

Asimismo, el *tercer capítulo*, denominado *Metodología de la investigación*, incluye el enfoque, tipo, nivel y diseño de investigación, la operacionalización de las variables de estudio, población y muestra, se señalan las técnicas e instrumentos de recolección de datos, protocolo de consentimiento informado, procedimiento para organizar la información y las técnicas para su análisis. Finalmente, en el *cuarto capítulo* se analizan y discuten los resultados.

Los autores





Planteamiento del problema

1.1. Situación problemática

A nivel mundial, a partir de los años 90 el mundo se comienza a digitalizar y tener acceso a la información de la web, dando origen a diferentes teorías que enfatizan la producción del conocimiento y el surgimiento de nuevas sociedades como lo proponen la teoría sobre la inteligencia colectiva (Lévy, 2004), la teoría de la arquitectura de la participación (O'Reilly, 2005) y el poder democratizador de los recursos web 2.0 (Osuna, *s.f.*). En respuesta a ello; Singapur, Suecia y Finlandia ocupan los primeros puestos en digitalización (World Economic Forum, 2012), en un mundo donde el 95% de la información se encuentra digitalizada (Hilbert y López, 2010). En ese sentido, surge la necesidad que el hombre del siglo XXI desarrolle competencias acordes con la innovación tecnológica.

Sin embargo, no todos los países experimentan la digitalización en un mismo nivel. Para la mayoría de ellos, el logro de la digitalización pasa por superar el problema de conectividad en la sociedad misma y particularmente en las escuelas, donde el futuro ciudadano debe desarrollar competencias digitales.

En esa perspectiva, para el logro de la ciudadanía digital es necesario que los docentes tengan conectividad, manejo, acceso a las redes digitales y una cultura participativa. Todo ello, con el objetivo de incorporar estas destrezas a la educación básica. Sin embargo, el problema de la conectividad está muy latente en países como México, en el que solo el 42,3% de los jóvenes tienen acceso a Internet desde casa, Nicaragua posee menor cantidad de beneficiarios. Argentina, Uruguay y Chile; a diferencia de Paraguay, El Salvador, Honduras y Guatemala; se encuentran mejor posicionados en relación a la conectividad. Asimismo, se destaca el crecimiento de países como Ecuador, Venezuela, Colombia y Bolivia, pues mejoraron significativamente su posición en el contexto regional. Pese a estos avances, en cinco países latinoamericanos la cantidad de beneficiarios no sobrepasa el 30% de sus habitantes; en ocho, apenas alcanza el 50%, y solo en seis es superior a 50% (Rojas & Poveda, 2015). Lo que significa que la conectividad en América Latina es aún deficiente y está avanzando lentamente.

Por otro lado, para el ejercicio de la ciudadanía digital, los docentes necesitan poseer competencias digitales básicas. En México, por ejemplo, solo el “69.5% de jóvenes poseen las condiciones mínimas de uso, acceso y aprovechamiento de los recursos en red” (Meneses, Ortega & Urbina, 2012, p. 2). Lo que demuestra que los países latinoamericanos poseen limitadas condiciones para promover la ciudadanía digital y más aún la participación democrática y vida cívica con el uso de los recursos que nos ofrece la Web 2.0, lo cual no significa que no se pueda desarrollar, pero sí que necesita de voluntad política y un mínimo de recursos económicos para que tenga un considerable alcance. Prueba de ello, son los centros comunitarios de alfabetización digital, en Finlandia rural, que el gobierno finlandés promueve para integrar al conjunto de la población a la sociedad de la información; los telecentros brasileros en Sao Paulo, que reúnen a cientos de jóvenes para labores de alfabetización digital, organización cívica, acciones de lucha contra la violencia, por lo que se infiere que la tecnología es un elemento de integración social aún en países con poco avance tecnológico (Castell, 2009).

En consecuencia, un ciudadano digital necesita de los recursos web para utilizar otros horizontes de intervención, en donde no solo sea el ente pasivo en actitud de escucha, sino que también desarrolle competencias de democracia participativa que le permitan afrontar los problemas de su contexto. En ese sentido, Argentina promueve la ciudadanía digital mediante las redes, muestra de ello es el Partido de la Red cofundado por Pia Mancini, cuyo objetivo es “instalar la idea de una Democracia en Red como complemento del sistema representativo actual” (Fundación Cibervoluntarios, 2015, p. 292). En esencia propone la democracia participativa en red, en la que los ciudadanos sean los protagonistas de las decisiones que adoptan sus autoridades en los destinos de sus ciudades; para ello cuentan con un software que les permite registrarse y votar por la aprobación, desaprobación o modificación de los proyectos propuestos. Asimismo, las redes sociales facilitan el intercambio de opiniones, proyectos de ley y propuestas ciudadanas haciendo uso de la inteligencia colectiva. Por otro lado, enfatiza que el cambio que tenemos por delante no es tecnológico sino cultural (Fundación Cibervoluntarios, 2015, p.298).

En Estados Unidos, el triunfo de Obama frente a Hilary Clinton no hubiera sido posible si las redes sociales y los jóvenes que participan de ella no se movilizaban socialmente. Castell (2009) explica este logro en función al aprovechamiento de espacios tecnológicos como Facebook, a la reacción emocional de las personas frente a la clase política tradicional, a la crisis de confianza en las instituciones y en sus gobernantes. Lo que significa, que se utilizaron estos elementos para derrotar al sistema político tradicional, valorándose de esta manera el poder de la sociedad red y de la auto comunicación de masas (Castell, 2012).

De otro lado, en México existen movimientos de acción cívica como *Codeando México*, los cuales mediante las redes sociales movilizan a los habitantes, involucrándolos en proyectos de innovación ciudadana que promueven su participación frente al sistema político tradicional. Asimismo, mediante el Twitter se crean hashtag con organizaciones de acción colectiva para ejecutar tareas específicas en el mundo presencial. Por ejemplo, #InternetNecesario, creado con el objetivo de frenar en el Senado el gravamen a Internet; #Losqueremosvivos, cuya finalidad fue solicitar al gobierno protección a los periodistas mexicanos amilanados por la violencia; y #Contingente MX, el cual instó a las autoridades justicia y rendición de cuentas (Meneses, 2011).

Las redes sociales confluyen de esta manera en espacios abiertos de participación, realizándose la comunicación entre los usuarios, con la oportunidad de actuar, opinar y proponer alternativas de solución a los problemas sociales de su entorno. Los ciudadanos del siglo XXI deben utilizar las herramientas propias de su generación para la nueva forma de ejercer ciudadanía, pero para ello, se necesita fundamentalmente un cambio cultural.

Los investigadores apuestan por la democracia participativa con la ayuda de Internet (medios de comunicación de masas y poder de las redes), con el objetivo de acortar la relación entre gobernantes y gobernados, y que los ciudadanos sean partícipes de las decisiones de su destino. En ese sentido, se entiende por democracia participativa, aquella que involucra a los ciudadanos no sólo expresando sus opiniones sino de

influyendo permanentemente en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas (Meneses & Bañuelos, 2009). Este tipo de democracia se practica de manera incipiente, como se describió anteriormente y la que se aspira lograr en un futuro.

En América Latina, según el estudio de The Economist Intelligence Unit (EUI) para la British Broadcasting Corporation (BBC), señalan que las democracias imperfectas, incluyen aquellas naciones con comicios electorales libres e imparciales, libertades civiles básicas, pero presentan debilidades en otros aspectos como gobernabilidad, poca participación y una cultura política aún en desarrollo. Según la BBC (2015) en una escala del 1 al 10, Chile encabeza la tabla con (7,80), Brasil (7,38), Panamá (7,24), Argentina (6,84), México (6,68), Colombia (6,55), Perú (6,54), El Salvador (6,53) y Paraguay (6,26) (Hola, 2015). Lo que demuestra la débil participación ciudadana en la actualidad. Sin embargo, desde la época de Habermas se atribuye a los medios un papel importante para la democracia deliberativa, la cual recae en la Internet y las redes digitales.

En el Perú, los cambios se ven reflejados curricularmente en los contenidos transversales, los propósitos de la educación, el área de Formación ciudadana y el servicio de tutoría. Particularmente en las áreas Personal social; Cultura y actualidad; y, Convivencia y disciplina escolar; las mismas que buscan desarrollar habilidades ciudadanas. Así también, en programas sobre Derechos humanos, convivencia y disciplina escolar democrática (Ministerio de Educación, 2008).

Según la Red Latinoamericana de Portales educativos (RELPE) considera la ciudadanía digital “como una actitud crítica frente a la información recibida de los medios, una comprensión del impacto social y económico de la tecnología, el uso de la tecnología de una manera autónoma y responsable, el respeto de las leyes y el conocimiento, movilización de los propios derechos digitales” (2012, p. 38). De esto se infiere que un cambio tecnológico educativo no solo se debe lograr a partir de la infraestructura e implementación en las diversas instituciones públicas (equipamiento con computadoras o Internet), sino que se promueva la participación ciudadana desde las escuelas, con estudiantes capaces de asumir sus deberes y derechos en las redes, críticos conscientes

de sus opiniones, fiel reflejo de un ciudadano digital informado y capaz de tomar decisiones frente a la problemática social.

Por ello, en el Perú se han gestado proyectos en aras de promover la digitalización en diferentes lugares del país, sobre todo en las zonas más alejadas, las cuales son generalmente las menos beneficiadas. En ese sentido, nace el programa Willay en el año 2007, el mismo que es impulsado por la Organización no Gubernamental Ongawa-Ingeniería para el desarrollo humano, la cual trabaja las TIC como una herramienta transversal para el desarrollo humano y desde un enfoque basado en los derechos. Dicha ONG une esfuerzos con ONGs como el Movimiento Manuela Ramos, Soluciones prácticas, entre otras; y, Universidades como San Antonio Abad del Cusco y la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima).

El programa Willay se ejecutó con el objetivo de mejorar la gobernanza democrática en zonas rurales del Perú con el uso de las TIC (Villaruel, 2013, p. 77); asimismo, se orientó en función a cuatro ejes: implementación de redes de telecomunicación e informática, implantación de sistemas de información, mejora de procesos de gestión y capacitación a empleados públicos y líderes sociales. Desde sus inicios a la actualidad han conseguido resultados significativos en las cuatro líneas de acción planteadas, esto se ve reflejado en los cambios generados en los sectores de salud, educación, puestos policiales, organismos gubernamentales, etc. cuyas instituciones han reducido hasta en un 95% la efectividad de atención al ciudadano, beneficiando a los pobladores de Acomayo (Cusco) y San Pablo (Cajamarca), lugares donde se viene aplicando dicho programa.

Asimismo, si revisamos la historia del ingreso de la Internet al Perú, este se remonta al año 1985 cuando el Proyecto Perunet organizado por la IBM logró conectar a cinco universidades estatales, este proyecto fracasó debido a que se proporcionó la conexión a unidades administrativas que no supieron utilizar las posibilidades que les daba la red. Posteriormente, el Centro de estudios y promoción del desarrollo (Descos), una Organización no Gubernamental peruana; intentó crear una red de ONGs para conectarse con otras del extranjero usando la red de Perunet, este proyecto nuevamente fracasó debido al alto costo de las conexiones y a problemas entre las mismas. Luego de estos dos intentos, en 1991 la Red Científica Peruana (RCP) organizó un servicio de

Internet (correo electrónico) destinado a organizaciones de la sociedad civil en Lima mediante larga distancia telefónica, algunos años después la OEA a través de la Red HUCyT (Red Hemisférica Interuniversitaria de Información Científica y Tecnológica) apoyó este proyecto, gracias al cual, en 1994 la RCP logró iniciar las operaciones para proveer de Internet a la ciudad de Lima con una conexión vía satélite, pretendiéndose extenderla a otras ciudades del Perú. Finalmente, este servicio se expandió de manera comercial, a través de la creación de cabinas de Internet, las cuales lamentablemente brindan un servicio, en la mayoría de ellas, sin control alguno (Fernández, 2000).

Del mismo modo, si observamos la realidad de los hogares peruanos en relación al acceso de las TIC actualmente, podemos determinar que esta ha aumentado progresivamente. Según el Informe Técnico N°1 del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI, 2014) sobre Estadísticas de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, indica que ya en el año 2013 de cada 100 hogares peruanos 31 tienen al menos una computadora; de estos el 94,8 % son para uso exclusivo del hogar, es decir, para actividades académicas, profesionales o de estudio (INEI, 2014). Otro aspecto importante que se resalta a partir de este informe, es lo referente al tipo de actividad que realiza la población usuaria de Internet, observándose que el 94.2% de la población navega en la red para obtener información, el 78.8% lo usa para comunicarse vía chat o correo, el 65.5% para actividades de entretenimiento.

Por otro lado, en dicho informe, según se observa en el cuadro N°1 (p. 13), que desde el año 2005 al 2013 el índice de hogares que cuentan con computadoras y tienen acceso a Internet, aumentaron progresivamente. Por ejemplo, en el año 2005 los hogares que cuentan con computadora apenas representan el 8.8% y en el 2013 alcanza el 32.2% de la población. Con respecto a los hogares que tienen acceso a Internet en el 2005, solo el 3.7% de la población cuentan con este beneficio, mientras que en el año 2013 el 22.1% de la población logra tener este servicio. Estos resultados evidencian lógicamente los cambios que se vienen dando en nuestro contexto nacional en relación al uso de las tecnologías en los hogares peruanos, de donde evidentemente provienen los estudiantes que asisten generalmente a las escuelas peruanas y en las cuales se debe orientar de manera adecuada el uso que hacen de estos servicios como lo es el Internet.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la tecnología (Unesco) y la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI); la ciudadanía digital es la “capacidad para modelar y facilitar la comprensión de temas sociales, éticos y legales, además de responsabilidades relacionadas con una cultura digital en evolución” (Unesco & OEI, 2014, p.195), lo que nos indica que el ciudadano digital debe tener un marco referencial de su actuar social frente a los acelerados cambios de la era tecnológica.

En virtud de lo anteriormente planteado, se debe considerar lo siguiente:

Much of digital citizenship education is related to being a good citizen and exercising good judgment. We teach these values in everyday life, but to date the digital life of children is often considered outside this realm. By focusing on digital citizenship, we acknowledge that our students’ online lives require the same attention and guidance as we give to their offline lives (Orth & Chen, 2013, p. 3)²

En ese sentido, la Institución Educativa de Chiclayo cuenta con dos laboratorios: el *Aula de Innovación Pedagógica* y el *Centro de Recursos Tecnológicos*; el primero, tiene ocho computadoras de escritorio, proyector multimedia y un servidor principal adquiridos en el año 2013 y 2014, siendo óptimos para su uso. El segundo ambiente, cuenta con sesenta laptops XO donadas por el Ministerio de Educación, una pizarra interactiva, un proyector multimedia y un servidor escuela. Sin embargo, a pesar de estar implementados, los docentes no hacen uso de ello por la falta de conocimiento y menos promueven la participación ciudadana a través de los recursos tecnológicos de manera formal; es decir, tomando en cuenta los criterios didácticos, curriculares y evaluativos que aseguren el logro de aprendizajes fundamentales o significativos relacionadas con competencias ciudadanas. Por ejemplo, se hace uso de los recursos web 2.0 como el Facebook y el Blogger para realizar actividades de naturaleza democrática, que no están en el plan anual de trabajo, como el proceso electoral del municipio escolar y el evento cultural Elección Iñikuk; en esta última actividad la comunidad educativa participa democráticamente a través de elecciones. Dichas actividades enfocadas y llevadas a cabo de esta forma no llegan al nivel de comprensión

² Gran parte de la educación de la ciudadanía digital está orientada a ser un buen ciudadano y a ejercer un buen criterio. Enseñamos estos valores en la vida diaria, pero hasta la fecha la vida digital de los niños se considera fuera de este ámbito. Al focalizarnos en la ciudadanía digital, reconocemos que la vida en línea de nuestros estudiantes requiere la misma atención y orientación que le damos a la vida fuera de línea.

de lo que significa la formación ciudadana democrática en el contexto de una *ciudadanía digital*.

Respecto al uso de recursos web 2.0, los docentes siempre han manifestado una actitud favorable que se ha visto reflejada en la asistencia voluntaria a las capacitaciones organizadas por el docente del Aula de Innovación. Sin embargo, dichas capacitaciones han sido programadas en calidad de talleres, dejando de lado el aspecto teórico y de diversificación de los recursos tecnológicos para fines de la formación ciudadana.

1.2. Formulación del problema

Consecuentemente, en base a lo anteriormente expresado, el problema de investigación quedó formulado de la siguiente manera:

¿Cuál es el grado de ciudadanía digital que se logra a través de la integración de los recursos web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo, nivel secundario, de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015?

Asimismo, los investigadores han planteado problemas por cada uno de los objetivos específicos, los cuales se formulan de la siguiente manera:

¿Cuál es el grado de conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática; las habilidades de participación ciudadana y vida cívica; y, habilidades de diversidad y convivencia democrática antes de la aplicación de los recursos web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015?

¿En qué medida mejora el grado de logro del conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática; habilidades de participación ciudadana y vida cívica; y, habilidades de diversidad y convivencia democrática; después de la aplicación de los recursos web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015?

1.3. Justificación

La importancia de la investigación, que se inscribe en la línea de Integración Curricular y Didáctica de las TIC, radica en su aporte metodológico ya que desde la perspectiva de O'Reilly (citado por Cobo, 2007), al hacer uso de los recursos web 2.0 como plataforma de trabajo se espera que los docentes tutores que forman parte de la muestra de estudio, logren el desarrollo de habilidades propias de la competencia de ciudadanía digital a través de contenidos relacionados con el conocimiento y comprensión de cómo convertirse en ciudadanos informados, desarrollar habilidades de indagación, comunicación, participación y acción responsable (Gros & Contreras, 2006). Al respecto, Castañeda & López (*s.f.*) señalan que “es vital no sólo garantizar y reforzar nuestro papel como ciudadanos en esta sociedad, sino redefinir y adaptar ese papel a las necesidades propias de nuestro momento” (p. 9).

Se justifica la investigación en el logro de la relación entre las variables *recursos web 2.0* y *ciudadanía digital*, dicha relación responde al carácter actual de la temática y a la pertinencia en el contexto educativo local y regional. En estos espacios los investigadores han podido observar, particularmente en las instituciones donde laboran, que los docentes tutores del nivel secundario no hacen uso pedagógico de los recursos tecnológicos en bien de la construcción de una formación ciudadana y democrática de los estudiantes. Tal como demanda la problemática social actual, la formación de ciudadanos bien informados, líderes de opinión y de cambio, participativos y empáticos, propios de cuadros políticos que se deben ir formando desde las instituciones educativas.

En ese sentido, la investigación permitirá que los tutores de una institución educativa de Chiclayo, a través de la integración de los recursos web 2.0 logren conocer y comprender la ciudadanía, participar y convivir de manera democrática, superando de así el problema del uso inadecuado de las TIC (Cabero, 2012) y el manejo rutinario de las mismas (Ministerio de Educación, 2014). De esa manera, se convierte en una propuesta innovadora pues permite relacionar las áreas que forman parte de la Tutoría y la integración de las TIC con la propuesta educativa regional; por lo cual, cobra significatividad por ser la primera en la región que busca, a través del uso de las herramientas web 2.0, promocionar la ciudadanía digital en los docentes tutores.

En relación a la viabilidad del trabajo de investigación, esta queda reflejada en la disponibilidad de recursos financieros (subvención del Programa Nacional de becas y crédito educativo- Pronabec), humanos (investigadores e investigados capacitados en TIC) y materiales con los cuales cuenta la institución donde se llevó a cabo la investigación (aulas implementadas con recursos tecnológicos).

1.4. Objetivos

Objetivo general.

Determinar el grado de ciudadanía digital logrado a través de la integración de los recursos web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo, nivel secundario, de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.

Objetivos específicos.

- Describir el grado de conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática; las habilidades de participación ciudadana y vida cívica; y, habilidades de diversidad y convivencia democrática; antes de la aplicación de los recursos web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.
- Evaluar el grado de logro del conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática, habilidades de participación ciudadana y vida cívica; y, habilidades de diversidad y convivencia democrática; después de la aplicación de los recursos de la web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.

1.5. Formulación de hipótesis

Hipótesis alternativa (H₁)

Si se hace uso de los recursos web 2.0, entonces habrá diferencias significativas entre las medias obtenidas del pre y post test de desarrollo de la ciudadanía digital, aplicado a los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.

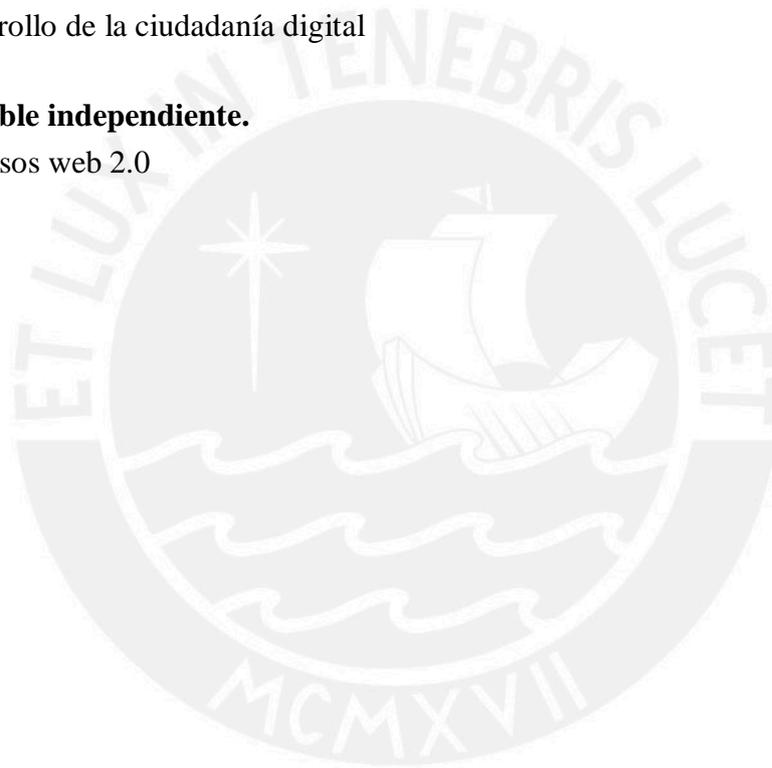
Hipótesis nula (H₀)

Si se hace uso de los recursos web 2.0, entonces no habrá diferencias significativas entre las medias obtenidas del pre y post test de desarrollo de la ciudadanía digital, aplicado a los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.

1.6. Identificación y clasificación de las variables

Por la relación de causalidad, las variables de la investigación se clasifican en:

- **Variable dependiente.**
Desarrollo de la ciudadanía digital
- **Variable independiente.**
Recursos web 2.0





CAPÍTULO II

Marco teórico

2.1. Enfoques teóricos para el uso de la Web 2.0

La aparición de los recursos tecnológicos de la Web 2.0 ha llevado al mundo intelectual a replantear los supuestos teóricos que deben orientar los procesos formativos digitales. Es por ello que la integración curricular de estos recursos, como parte de la presente investigación, se sustenta en las siguientes teorías:

2.1.1. La inteligencia colectiva.

La teoría de Pierre Lévy (2004), sostiene que las TIC han creado una inteligencia colectiva que genera conocimiento en base a la comunicación horizontal en los mundos virtuales. En ese sentido, es parte de la predica de Lévy la siguiente frase: “nadie sabe todo y que cualquiera sabe algo” (Lévy, 2004, p. 7). Esta frase la relaciona al hecho de haber pasado de la idea singular del *cogito* (yo pienso), a la idea singular del *cogitamus* (nosotros pensamos). De esto se infiere que la formación del conocimiento en la web no es producto individual, sino colectivo, producto de la interacción permanente y la actualización diaria (Lévy, 2004).

El *espacio de conocimiento*, es un término, de acuerdo a su funcionalidad, con una nueva connotación dentro de la teoría de la inteligencia colectiva. Lévy (2004) cree que este espacio está dado para que las personas compartan *vivencias, experiencias y conocimientos*, abriendo con ello, inmensas oportunidades para contrarrestar las diferencias marcadas en la sociedad; tener mayor acceso a la información y una mejor mirada de lo que observamos a nuestro alrededor.

En consecuencia, en un mundo globalizado y caracterizado por el avance tecnológico, los países desarrollados son aquellos que tienen acceso con sentido ético a la web, pero a la vez, saben gestionar el *espacio del conocimiento*, ya sea técnico o científico. El logro de colectivos inteligentes con mente abierta, creativa y eficaz aseguran y mantienen el éxito en un mundo competitivo gracias a que la tecnología ha hecho posible el crecimiento acelerado del conocimiento (Lévy, 2004).

Según la teoría de la inteligencia colectiva (Lévy, 2004) el hombre es un *nuevo nómada* que no se transporta físicamente de diferentes espacios, sino de manera subjetiva en lugares invisibles de conocimientos científicos, técnicos, profesionales y mentales que marcan una manera peculiar de ser y de conducirse en sociedad. Las redes sociales, gestadas en la Internet, han cambiado la vida social, acelerando el proceso de hominización, lo que demanda a su vez, que la conquista del futuro amerita el verdadero nacimiento de inteligencias colectivas con sentido democrático.

Para Lévy (2004) no se trata de encontrar algún mecanismo que nos pueda gobernar “ni de las fronteras de las disciplinas, ni de las estadísticas comerciales, sino del espacio cuantitativo, dinámico, vivo de la humanidad en el proceso de hallarse produciendo su mundo” (Lévy, 2004, p. 10). Desde esa perspectiva, el pasado no es relevante, el nuevo nómada interactúa mayormente en espacios relacionados al futuro. En consecuencia, el avance tecnológico obliga a la sociedad a estar inmersa en ello, a insertarla en su proceso social, en los diferentes espacios de la vida como la escuela, por citar un ejemplo.

En suma, el docente como mediador o tutor no puede evadir la tecnología, sino que debe hacer uso de ella, como un medio para acercar el conocimiento al estudiante y permitirle desenvolverse en su contexto, de manera reflexiva y responsable.

2.1.2. Constructivismo social en apoyo al aprendizaje cooperativo.

Son diversas las opciones de enseñanza y aprendizaje que hoy en día las TIC han puesto al servicio de las instituciones educativas en sus diversas modalidades. Su inclusión en el proceso de enseñanza y aprendizaje ha permitido que los docentes “interactúen y comuniquen sus experiencias significativas en torno a una temática; utilicen la percepción, atención y memoria de manera diferente; reconozcan y recuerden lo que les rodea, en su contexto” (Hernández, 2007, p. 46).

En ese sentido el paradigma educativo que guarda relación con la perspectiva del uso de la TIC dentro del proceso formativo de los estudiantes es el constructivismo

dialéctico, si tomamos en cuenta la clasificación del mismo hecho por Moshman (1982, citado por Hernández 2007).

El constructivismo dialéctico sostiene que el estudiante logra aprender por la influencia de factores externos (información que el individuo recibe del mundo externo) e internos (la información recibida del mundo externo se relaciona con los esquemas mentales que posee el estudiante) que se combinan de manera dialéctica, tal como lo propone el pensamiento Vigotskiano, donde las interacciones sociales cumplen un papel importante para la construcción y consolidación del aprendizaje.

En ese sentido, dada la evolución tecnológica y las nuevas formas de enseñar y aprender; los docentes encuentran en el constructivismo social, de carácter dialéctico, una postura teórica que da sustento al aprendizaje basado en el uso de recursos web 2.0, de naturaleza interactiva, que es uno de los aspectos principales desarrollados en la presente investigación.

2.1.3. Teoría conectivista de Siemens.

Hoy en día, lo que aprendemos no sirve para toda la vida, debido a la rapidez con la cual se produce y cambia el conocimiento. En este nuevo contexto, beneficiado con la evolución de las TIC, ha permitido que George Siemens (2004) proponga la teoría del conectivismo, definiéndola como "la integración de principios explorados por las teorías del caos, redes, complejidad y auto-organización" (Siemens, 2004, p.4), para lo cual propone principios que orientan dicha teoría, los mismos que están relacionados al aprendizaje en las redes. Siemens (2004, p.6), plantea los siguientes principios:

- a. El aprendizaje y el conocimiento dependen de la diversidad de opiniones.
- b. El aprendizaje es un proceso de conectar nodos o fuentes de información especializados.
- c. El aprendizaje puede residir en dispositivos no humanos.
- d. La capacidad de saber más es más crítica que aquello que se sabe en un momento dado.
- e. La alimentación y mantenimiento de las conexiones es necesaria para facilitar el aprendizaje continuo.
- f. La habilidad de ver conexiones entre áreas, ideas y conceptos es una habilidad clave.
- g. La actualización (conocimiento preciso y actual) es la intención de todas las actividades conectivistas de aprendizaje.
- h. La toma de decisiones es, en sí misma, un proceso de aprendizaje. El acto de escoger qué aprender y el significado de la información que se recibe, es visto a través del lente de una realidad cambiante, es por ello que una decisión correcta hoy, puede estar

equivocada mañana debido a alteraciones en el entorno informativo que afecta la decisión.

Castañeda & Adell (2013) en base a la propuesta de Siemens y Downes, consideran al conectivismo como “una teoría del aprendizaje para la era digital” (Castañeda & Adell, 2013, p. 31). Sin duda, determinado por las mismas características de la era tecnológica que vivimos, en la cual la educación puede darse de manera presencial y/ o de manera virtual.

Lo anteriormente expuesto, permite a la presente investigación dar soporte a las características del ciudadano digital que pretenden lograr los investigadores en los docentes tutores de la muestra de estudio. Por tanto, se destaca cuatro principios fundamentales, en los cuales se basa la aplicación del Programa de intervención: *el aprendizaje y el conocimiento dependen de la diversidad de opiniones*, principio orientador para el planteamiento de los recursos web de interacción (redes sociales como Twitter y Facebook) que posibilitan la formación responsable y consciente de un ciudadano digital que muestre respeto ante la diversidad. El segundo principio, referido a los *dispositivos no humanos que promueven el aprendizaje*, donde las plataformas virtuales (Edu 2.0, es el caso de esta investigación); o los recursos web de producción, interacción y repositorio se convierten en herramientas de apoyo para el aprendizaje (dispositivos no humanos). El tercer principio, *la habilidad de ver conexiones entre áreas, ideas y conceptos es una habilidad clave* para el desarrollo del aprendizaje, en el que la Internet con todos los recursos que posee promueve una red interconectada para lograr la construcción de conocimientos. Por último, *la actualización*, ya que al darse una amplia gama de información, esta se actualiza de manera constante.

2.1.4. Multitudes inteligentes.

La teoría de las multitudes inteligentes, propuesta por Rheingold (2004), se sustenta en el aprendizaje social de las personas, las mismas que de manera colectiva participan en la web, logrando establecer una convivencia social digital no formal a través de las redes sociales y las comunidades virtuales; cuyo fin es crear saberes colectivos producto de la interacción de sus miembros, con o sin intencionalidad expresa, de manera espontánea por parte de los sujetos.

Las tecnologías digitales y la web brindan espacios colaborativos para las multitudes inteligentes, algo que nunca antes pudo haberse desarrollado sino gracias a la llegada de la era tecnológica (Osuna, s/f). El autor identifica a la inteligencia colectiva como *inteligencia de multitudes*, y señala que "el intercambio de conocimientos no es novedoso [...] En cambio, el intercambio de conocimientos entre personas de seis continentes en tiempo real no sólo es novedoso, sino que transforma radicalmente el proceso comunicativo" (Rheingold, 2004, p. 142), en alusión a la interactividad que se da en los sujetos desde diversas partes del mundo y que contribuye a la generación de conocimientos propios.

En consecuencia, la construcción del conocimiento ya no es propiedad de una sola persona, sino del conjunto de usuarios que navegan en la red; es decir, estamos frente a la construcción colectiva del conocimiento. Prueba de ello, "es que las Webs más utilizadas en Internet no elaboran contenidos, sino que es la inteligencia colectiva quien construye el conocimiento que presentan" (Osuna & Busón, 2007, p. 37). De lo anterior, se deduce que la Web 2.0, de naturaleza social, otorga un papel muy importante a la ciudadanía digital, papel que implica, entre otras acciones, asumir responsabilidades sociales.

2.1.5. Sabiduría de las multitudes.

Los cibernautas actúan compartiendo información e interactuando, siendo los más activos los de la generación del 90, quienes ya no creen que el conocimiento es poder, como lo manifestaban sus padres; por el contrario, los nativos digitales creen que el conocimiento tiene poder si se comparte. Al respecto, el Prensky (2004) sostiene que los *nativos digitales* comparten y expanden la información en cuanto la reciben, así manifiesta que "compartir el conocimiento es poder, podría ser su nuevo refrán no formulado" (Prensky, 2004, p.3.). Dicho poder que da el conocimiento compartido, puede estar relacionado a un reconocimiento profesional, social, etc., dentro de los espacios sociales que nos brinda la web o particularmente los recursos web 2.0.

En ese sentido, Surowiecki (2004) denomina a la inteligencia colectiva como “Wisdom of the Crowds”³, pues la interactividad de los usuarios surge en el espacio digital. Asimismo, considera que la sabiduría de un experto no supera la sabiduría colectiva, debido a que esta última es producto del hecho de convergir cuatro condiciones a nivel de grupo: “tomar decisiones propias, diversidad de opinión, formación de subgrupos y algún mecanismo de inserción de los juicios individuales en una decisión colectiva” (2004).

Del mismo modo, Rheingold (2004) refiere que las multitudes inteligentes son organizaciones sociales que participan en el ciberespacio donde, sin pertenecer a una organización formal coexisten, colaboran, realizan eventos digitales y comparten tecnología. En esa perspectiva, la teoría de las multitudes inteligentes representa el sustento teórico de la participación ciudadana y democrática en las redes sociales y la trascendencia del trabajo colaborativo.

2.1.6. Arquitectura de la participación.

La arquitectura de la participación, teoría propuesta por Tim O’Reilly, citado por Osuna (s/f) sustenta que el gran valor del ciberespacio está en la participación de los internautas y el compartir de sus contenidos virtuales, lo cual hace que se acreciente el valor de la red en la sociedad. Un aspecto muy importante de esta teoría y que sustenta el presente trabajo de investigación, es que permite nuevas formas de gestionar el conocimiento de manera democrática; es decir, las tecnologías no son solo recursos que se vienen desarrollando en el ámbito educativo para promover formas más atractivas de enseñanza y aprendizaje, sino que se promueve una participación interactiva ciudadana mucho más meditada ante nuevos escenarios digitales.

Frente a los nuevos escenarios que nos impone la educación actual, la teoría de la arquitectura de la participación, sirve de sustento a la exigencia de contextualizar los procesos de enseñanza en el sentido de vincular lo enseñado con la problemática social, escenario en el cual el estudiante debe saber actuar como futuro ciudadano, responsable de sus acciones en el marco de una práctica democrática y ética.

³ Sabiduría de multitudes (traducción libre)

2.2. Hacia una ciudadanía digital en la escuela del siglo XXI

La nueva sociedad, caracterizada por el uso de los recursos tecnológicos, obliga a los docentes a replantear su quehacer formativo, quienes deben incluir en el proceso de enseñanza-aprendizaje las herramientas de la Web 2.0 con la finalidad de lograr una formación integral, cuyo pilar fundamental sea formar desde la escuela al futuro ciudadano, comprometido con el desarrollo de su entorno y el logro de una sociedad digna de vivir bajo el principio del respeto a los valores de la democracia, no conflictivo y forjador de una convivencia pacífica.

2.2.1. Deslinde teórico conceptual de ciudadanía digital.

Gros & Contreras (2006), en base a la propuesta de Horejsi y Ray, consideran tres dimensiones de la formación ciudadana haciendo uso de las TIC como medio de búsqueda, expresión y comunicación tal como se ve reflejado en los siguientes aspectos:

a. Conocimiento y comprensión sobre cómo convertirse en ciudadanos informados.

El ciudadano digital es competente si ha logrado inicialmente informarse para estar mejor preparado, de tal forma que puede expresar opiniones, alcanzando un rol dinámico en la sociedad democrática. Son muestras del desarrollo de esta primera competencia, según Gross y Contreras (2006) “participar en elecciones, aprovechar oportunidades, velar por sus derechos, negociar eficazmente y controlar tanto las acciones del Estado como las de los demás actores de la sociedad” (p. 113). Precisamente, son las herramientas de la Web 2.0 las que posibilitan el acceso a toda clase de información: “estadística, política, económica, social, etc.; en diferentes sitios web gubernamentales, no gubernamentales, diarios electrónicos, blogs, etc.” (Cobo & Pardo, 2007, p. 7)

Consecuentemente, la formación del ciudadano digital, demanda que las instituciones educativas se conviertan en los espacios naturales para aprender a acceder a la información, contrastarla y sobre todo construir conocimiento y opinión ciudadana a partir del análisis de los datos e informaciones obtenidas.

b. Desarrollo de las habilidades de indagación y comunicación.

También denominadas habilidades de búsqueda de información, lo cual implica realizar procesos como la observación (a través de la ubicación de datos), síntesis de información, el planteamiento de hipótesis, desarrollo del pensamiento crítico, el debate, la resolución de problemas, la metacognición y la acción democrática. Todo esto, partiendo de la autenticidad, eficacia y pertinencia de la información consultada (Gros & Contreras, 2006). Hoy en día, al contar con tecnologías de la Web 2.0 (redes sociales, blogs, correos electrónicos, chat, foro, etc.), los estudiantes desarrollan estas habilidades comunicándose en formas multimediales, lo cual hace factible la práctica y el descubrimiento de los fenómenos sociales y políticos que se presentan cada vez con mayor complejidad, ya sea por sus orígenes o por sus relaciones.

La acción de indagación, búsqueda o investigación en la sociedad de la información, se perfecciona con la transferencia que hagan de esta los estudiantes, quienes a través de simulaciones pueden experimentar y debatir sus puntos de vista en espacios sociales cercanos a su entorno (la comunidad presencial o virtual). En el caso de los debates en línea, estos hacen posible la exposición de información e ideas; la construcción de argumentos sólidos y complejos, la elección de la forma para comunicarse y del método más eficiente para llegar a una audiencia objetiva.

c. Desarrollo de las habilidades de participación y acción responsable.

La virtualidad en la sociedad actual ha hecho que la ciudadanía digital fortalezca su carácter de participación y acción responsable. El uso de juegos simulados y otros materiales interactivos posibilita que los estudiantes pregunten y evalúen las consecuencias de sus decisiones. Representar formas de participación ciudadana en la vida adulta, como “el gobierno escolar, la representación estudiantil, la discusión de los problemas de la escuela o del país, convierten la escuela en un lugar de educación para la democracia” (Gross & Contreras, 2006, p. 116).

En suma, siguiendo la propuesta de Gros & Contreras (2006), la formación ciudadana demanda un proceso de enseñanza aprendizaje que genere espacios en los cuales los estudiantes puedan conocer y comprender lo que sucede en la vida civil; indagar y comunicar sus puntos de vista en base a información que ha investigado; y participar de manera responsable en sus entornos sociales. En virtud de ello, el docente como parte de su labor tutorial hará uso de los recursos que le brinda la Web 2.0 para formar a los estudiantes con las cualidades antes señaladas.

2.2.2. Formando ciudadanos digitales desde la escuela.

En este espacio identificaremos las líneas conceptuales que sustentan la formación ciudadana, con la finalidad de reflexionar a la luz de los autores, sobre las competencias ciudadanas que deben poseer nuestra muestra de estudio. Selwyn citado por Gross y Contreras (2006), propone los siguientes enfoques:

a. Enfoque de la educación para la ciudadanía.

No hay duda que la educación se ha beneficiado de las bondades que ofrecen las TIC, lo cual no implica un cambio paradigmático en el sentido pedagógico y curricular. Estos nuevos escenarios nos invitan a reflexionar sobre los cambios que los docentes y las instituciones están obligados a repensar en torno a los cambios del mundo tecnológico. Ello nos demanda a pensar en la formación docente de ayer y en su actualización digital ahora, como una de las piedras angulares para determinar la incorporación de los medios tecnológicos al proceso de enseñanza y aprendizaje, no sólo desde una mirada instrumental, sino desde una dimensión cultural y abierta, que añada criterios de uso educativo.

Dentro de esos usos, uno de los aspectos fundamentales es pensar de qué manera la integración de los recursos tecnológicos contribuye en la formación ciudadana del estudiante para solucionar de manera democrática los problemas que aquejan a la sociedad del siglo XXI, lo cual obliga a los responsables sociales, de manera especial a los docentes, a apostar por una educación para la ciudadanía.

En ese sentido, es necesario aclarar aspectos como ¿a qué ciudadanía nos referimos?, ¿qué significa educar para la ciudadanía?, ¿qué retos afronta la educación para el desarrollo de la ciudadanía? Por otro lado, es necesario reflexionar acerca de las condiciones actuales de la formación ciudadana en las escuelas del Perú y si ello está llevando a una sólida formación ciudadana.

Existen diversos conceptos de ciudadanía. Al respecto, Intermón Oxfam (2005) y Bolívar (2007) reconocen la importancia de la participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia. Intermón Oxfam (2005) considera que en el contexto actual es pertinente tomar en cuenta un concepto global de ciudadanía que favorezca la inclusión de las personas a la sociedad y que estimule su participación ciudadana desde los principios de la democracia. Asimismo, Bolívar (2007) aboga por una ciudadanía como participación activa en los temas comunitarios considerando la moralidad como medio para revitalizar la democracia. De lo anterior, se deduce la importancia de la participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia en la convivencia social.

En lo referente a la educación para la ciudadanía, Bolívar (2007) propone: “[...] promover oportunidades de participación en los diversos ámbitos de la propia vida escolar, capacitando para reflexionar de modo autónomo sobre la democracia, la justicia social o la mejora de la estructura social establecida” (p.18). Es decir, educar para la ciudadanía implica vivenciar en la institución educativa los hechos que repliquen la participación ciudadana en relación con el progreso social. Asimismo, Martínez et. al (2003) expresa: “Se educa para la ciudadanía desde un sistema de vida en el que se respeten y practiquen sus valores” (p. 22). Lo que significa, que educar para la ciudadanía necesita acciones y no contenidos. En pocas palabras la educación ciudadana requiere práctica. Por ello, se propone, consolidar la formación ciudadana en las escuelas considerando la participación activa de los estudiantes en el quehacer educativo.

Sobre los retos de la educación para la formación ciudadana. Al respecto Martínez et. al. (2003) afirma:

La educación es formadora de individuos y fundamento de un orden social, el discurso acerca de la ciudadanía tiene mucho que exigirle: qué modelo de ciudadano construir, decidir qué condiciones de esa formación le facultan para ejercer sus derechos, concientizarle de sus obligaciones, (...) discernir qué modos de vida son deseables en la sociedad y en las instituciones porque defienden mejor la ciudadanía (pp. 19-20).

De ello, se infiere la gran responsabilidad de la educación en la formación de los futuros ciudadanos y por ende de los maestros, en la formación estudiantil. Por otro lado, es necesario rescatar que el tipo de ciudadano que se pretende educar para la ciudadanía en esta investigación es el ciudadano orientado a la justicia. Pues, como expresa Westheimer & Kahne (2004) “the vision of the justice oriented citizen shares with the vision of the participatory citizen an emphasis on collective work related to the life and issues of the community”⁴ (p. 4). Lo que significa que este tipo de ciudadano además de estar comprometido en los asuntos públicos de su comunidad adopta una actitud crítica frente a los problemas que se le presenta, preocupándose por solucionarlos. Postura que nos permite desarrollar la ciudadanía en el enfoque propuesto.

Por otro lado, en la teoría socio constructiva, explica que las mediaciones tecnológicas de las TIC pasan de ser instrumentales a sustanciales (Fainholc, 2009, p.68), ámbito en el cual, la ciudadanía logra desarrollar competencias ciudadanas, por lo que es necesario equipar al ciudadano con herramientas de exclusión social, habilidades, actitudes, valores y capacidades proactivas y asertivas para la acción, para el manejo e interpretación socio-cognitivo y tecnológico- procedimental (Ministerio de Educación Nacional, 2004). Permitiendo al ciudadano asumir responsabilidades en la cibercultura a lo largo de toda su vida.

En conclusión, en razón de lo expuesto anteriormente, reafirmamos el importante papel del maestro en la educación para la ciudadanía, pues debe asumir un rol preponderante en las escuelas. Rol que vaya acorde con las actuales exigencias sociales, lo que implica comprender la problemática social

⁴ La visión del ciudadano orientado a la justicia es compatible con la visión del ciudadano participativo comprometido con el trabajo colectivo para la vida y los problemas de la comunidad. (traducción libre)

en su doble dimensión, local y global, para lograr una participación activa y responsable de sus estudiantes. Además, es necesario adoptar una posición frente al enfoque de la educación para la ciudadanía y para ello se propone realizar acciones ciudadanas en la convivencia escolar, es decir vivenciar la ciudadanía o como la llama Selwyn (2004) “Active citizenship”⁵. De la misma manera, se reconoce que es necesario tomar en consideración las mediaciones tecnológicas de las TIC (Fainholc, 2009), ámbito en el cual, se desarrollan competencias ciudadanas, por lo que es necesario dotar al ciudadano con herramientas de discriminación, comprensión, habilidades, actitudes, valores y disposiciones proactivas y asertivas para la acción, para el manejo e interpretación socio-cognitivo y tecnológico- procedimental (Ministerio de Educación Nacional, 2004). Dichas herramientas le ayudarán al ciudadano a asumir responsabilidades en la cibercultura a lo largo de toda su vida.

b. *La necesidad de educar para la ciudadanía digital en la educación actual.*

La sociedad actual en la que vivimos ha cambiado. A diferencia de las sociedades del siglo pasado en las que el concepto de ciudadanía estaba ligado solo al cumplimiento de derechos y deberes (Touraine, 2001). Hoy, se propone una ciudadanía que comprometa a sus habitantes a tomar parte en la solución de los problemas; es decir, a participar y colaborar por el bienestar común. Pero para ello, es necesario tomar conciencia y trabajar para no ser parte del problema sino de la solución.

Consecuentemente, se sabe que la educación no puede resolver toda la problemática existente en la sociedad; pero sí contribuye a la solución de esa problemática. En esta línea, diversos estudios afirman que una herramienta que permite tener una mejor comunidad, es la ciudadanía; pues implica participar de lo que sucede en su interior; colaborar en la solución de sus problemas e involucrarse en la construcción de un mejor futuro (Luken, 2013). Por lo tanto, si se sabe que la solución para vivir en una sociedad con tranquilidad y de acuerdo a un orden social, es la ciudadanía. La pregunta clave es ¿por qué en la sociedad actual hay caos y desgobierno?, esta pregunta invita a la reflexión:

⁵ Ciudadanía activa. (traducción libre)

¿Será porque no existen muchos ciudadanos? o ¿por qué los que participan no son suficientes? Y frente a ello, es necesario conocer si las escuelas están formando ciudadanos y cuál es su rol en este problema.

Efectivamente, la escuela tiene un rol muy importante que cumplir frente a la educación para la ciudadanía, es formar ciudadanos que se desenvuelvan de manera óptima frente a los cambios sociales. Lo anterior se encuentra en diferentes documentos legales, en el caso del Perú, en la Ley General de Educación, en la Constitución Política del Perú. Por otro lado, el Diseño curricular Nacional, cuya área responsable de educación para la ciudadanía es el área de Formación ciudadana y cívica, tiene por finalidad “desarrollar los procesos cognitivos, socio afectivos en los estudiantes para orientar su actuación cívica y ciudadana” (Ministerio Nacional de Educación, 2008).

Para lograrlo, se propone desarrollar competencias como la participación en asuntos públicos para promover el bien común, además de convivir respetándose a sí mismo y a los demás.

Es importante mencionar, que las anteriores competencias están consideradas transversalmente en las áreas de Personal Social; Historia; Persona, familia y relaciones humanas; desde el nivel inicial hasta el nivel secundario. Pero en realidad, un asunto es el discurso y otro la ejecución de ese discurso, diversos estudios nos permiten confirmar que en la escuela no se está formando para ello. Estudios como los de Callirgos (1995), quien llega a la conclusión que en las escuelas no se promueve una cultura democrática por sus actores, sino que se premia al que burla las normas establecidas.

Asimismo, Constantino (2012) afirma: “Los conflictos suelen sublimarse, callarse o expresarse violentamente, pues no existen canales efectivos que permitan la resolución de conflictos” (p. 17). Esto coincide con lo publicado por León en el Diario El Comercio (Mayo, 2014), donde se asevera que 30 niños al día son víctimas de bullying en el Perú. De igual forma, los casos de cyberbullying van en aumento 27,7% (Oliveros et. al., 2012).

Por consiguiente, los nuevos escenarios de participación social obligan a que los estudiantes y los docentes de hoy, asuman nuevas actitudes frente a la tecnología. Al respecto, se comparte la opinión de Adell (2013) cuando afirma que:

Las tecnologías son un fiel reflejo de lo que es el mundo, de lo maravilloso y de lo horrible que hay en él, por lo tanto, hay peligros en las tecnologías y a los niños hay que protegerlos de esos peligros, no prohibiéndoles el acceso, sino ayudándolos para vivir en un mundo que es cada día más complejo y posiblemente diferente al de sus padres (Adell, 2013, episodio 10)

Ante lo expuesto surge la interrogante ¿Conocen los docentes estos escenarios, donde nuestros estudiantes interactúan? ¿Saben qué peligros existen en ellos? ¿Les ayudan a nuestros jóvenes, a resolver de manera pertinente problemas producto de su interactuar en su vida online?

La ciudadanía digital al igual que la ciudadanía real, deben ser prioridad en las instituciones educativas, ya que diversas investigaciones advierten que la integración de la tecnología es una necesidad para preparar a los estudiantes para vivir y trabajar en el Siglo XXI. Es importante aclarar, que se debe entender por ciudadanía digital para fines de esta investigación, como la preparación para ser ciudadanos críticos, libres, integrados, capaces de vivir tanto en el mundo real como en el virtual con normas y estándares de conducta elevados y con constante actitud crítica frente a los problemas actuales (Adell, 2012).

En este sentido, si se apuesta por educar para la ciudadanía digital, se facilitará el desarrollo de ciudadanos con variedad de habilidades, experiencias y una personalidad bien definida. Del mismo modo, a medida que pasa el tiempo la sociedad va a necesitar parámetros para actuar respecto a la tecnología. Se han creado y se van a promulgar leyes, pero estas no serán suficientes, ni la solución total a los problemas. No existe un acuerdo universal en la conducta que los individuos deban adoptar respecto a las tecnologías digitales. Esto es imposible por la multiplicidad de conductas, pero se debe por el más indicado, la escuela (Ribble, M., Bailey, G. & Ross, T. 2004). Es necesario señalar que más se tienen que desarrollar capacidades de juicio crítico, argumentación y

valoración, entre otras, para que con ellas se pueda afrontar los retos tan cambiantes de la sociedad actual (Adell, 2013).

De otro lado, la educación para la ciudadanía digital, implica la necesidad de capacitar al maestro en competencias ciudadanas, que les permita orientar a sus estudiantes en su vida online y offline.

Much of digital citizenship education is related to being a good citizen and exercising good judgment. We teach these values in everyday life, but to date the digital life of children is often considered outside this realm. By focusing on digital citizenship, we acknowledge that our students' online lives require the same attention and guidance as we give to their offline lives. Our aim is to empower students to make smart, responsible, and respectful decisions when using media. At the same time, we want to help them to understand the ethical consequences behind the decisions they make online. (Orth, D., & Chen, 2013, p.3)⁶

Por lo anterior, se infiere la importancia de desarrollar competencias ciudadanas en los docentes del siglo XXI, para lo cual se recoge el planteamiento de Selwyn (2004), quien reconoce como individuo cívicamente competente a aquel capaz de conocer, hacer y tener una actitud en un contexto determinado de actuación en el plano político, social y económico. Asimismo, Domínguez (2009) complementa lo argumentado por Selwyn, pues refiere que la competencia social ciudadana propicia la adquisición de destrezas para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática, y es mediante el diálogo que se afrontan posibles situaciones de conflicto. Al mismo tiempo que valora la participación activa en la vida cívica.

Para el Ministerio de Educación Nacional (2004), las competencias ciudadanas son el cúmulo de conocimientos, destrezas cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Por lo tanto, en base a lo anterior, se define como docente cívicamente competente a aquel ciudadano

⁶ Gran parte de la educación de la ciudadanía digital está orientada a ser un buen ciudadano y a ejercer un buen criterio. Enseñamos estos valores en la vida diaria, pero hasta la fecha la vida digital de los niños a menudo se considera fuera de este ámbito. Al focalizarnos en la ciudadanía digital, reconocemos que la vida en línea de nuestros estudiantes requiere la misma atención y orientación que le damos a la vida fuera de línea. Nuestro objetivo es capacitar a los estudiantes para tomar decisiones inteligentes, responsables y respetuosas al utilizar los medios de comunicación. Al mismo tiempo, queremos ayudar a comprender las consecuencias éticas detrás de las decisiones que toman en línea (traducción libre).

que utiliza sus conocimientos, actitudes y experiencia para afrontar un problema en cualquier contexto de participación cívica y que como resultado de ello adquiere habilidades para vivir en sociedad, ejercer críticamente la ciudadanía y contribuir en la construcción de una sociedad democrática desde el lugar donde se encuentre.

c. Rol del docente tutor en el proceso de formación de la ciudadanía digital en sus diversas áreas.

La nueva escuela del docente digital es aquella que en razón de las innovaciones tecnológicas, está en camino de consolidarse. Ese nuevo espacio escolar se va a caracterizar por el grado de acceso a la información, desde cualquier equipo o dispositivo, en cualquier momento. (Viñas, s.f.)

En este nuevo escenario los docentes, hacen uso de los recursos web 2.0 para trabajar cooperativamente, formando comunidades en la red e ir aprendiendo a usar los recursos digitales que le brinda el Internet, para buscar información en la nube, producir imágenes, videos a través de software y compartirla a través de las redes sociales.

La tecnología ha transformado la enseñanza y aprendizaje, desarrollando competencias ciudadanas, para lo cual se apoya en el trabajo cooperativo, puesto que TIC, permiten crear un ambiente cooperativo en el aula, atender a los diferentes tipos de inteligencias que desarrollan los estudiantes (Academy TotemGuard, s.f.).

El docente digital debe ser competente para aprender por sí mismo, cómo enseñar con las nuevas tecnologías (Academy TotemGuard, s.f.), las áreas curriculares y el servicio tutorial. Originalmente, nuestro entorno de aprendizaje ha sido principalmente la familia, los amigos y los educadores. Ahora, con Internet y las herramientas de la web 2.0, el alcance, el tamaño y la disponibilidad de esta red, se ha ampliado. La revolución tecnológica ha facilitado el rápido desarrollo de un aprendizaje informal, un aprendizaje que

continúa fuera del ámbito escolar y sobre todo, un aprendizaje motivado por uno mismo y que consecuentemente perdura toda la vida.

La evolución de la tecnología ha transformado el proceso educativo en las escuelas a nivel mundial, ha pasado de ser tradicional (uso de recursos educativos estáticos y reproductores) a una educación moderna (nuevos recursos educativos y tecnológicos para el aprendizaje), en la cual el estudiante ya no es meramente receptivo sino que asume un nuevo rol. Según López, Domínguez, Álvarez & Jaén (2011) y Barberá (2006), este nuevo rol se basa en un paradigma socio constructivista, lo cual significa que el estudiante asume un rol activo y de interacción con el docente, puesto que su aprendizaje se construye a partir de la interactividad y acercamiento con el tutor; por ende, el proceso pedagógico evoluciona, pasando de una modalidad presencial a una modalidad de enseñanza en línea (Barberá, 2006), en la cual se usan plataformas virtuales como por ejemplo: EDMODO, Edu 20, Moodle, entre otras.

Desde esta perspectiva, el docente asume el rol de mentor, consultor, gestor, profesor, tutor, etc. (López, Domínguez, Álvarez & Jaén, 2011); diferentes denominaciones que implican la acción de un nuevo docente en la era digital, un docente que viene a ser la figura o agente que influye en la calidad del desarrollo social y cognitivo del estudiante por su cercanía a él.

En función de lo anteriormente planteado, se concluye que el docente es un mediador del aprendizaje por naturaleza, desarrollando competencias que le permiten un acercamiento al estudiante para efectos de mediar el conocimiento y conseguir un aprendizaje efectivo, dichas competencias según López et al. (2011) convierten al docente en un diseñador de situaciones mediadas, facilitador del aprendizaje, generador de habilidades de asesoramiento y propiciador de transferencia de aprendizajes.

2.3. Herramientas web 2.0 y su relación con la ciudadanía digital.

El término Web 2.0, fue creado en el año 2004 y registrado por primera vez en un artículo de Tim O'Reilly, titulado "What Is Web 2.0. Design Patterns and Business Models for the Next Generation of Software" (Cobo & Pardo, 2007, p. 27). Conceptualmente la Web 2.0 (O'Reilly, 2005), ha evolucionado y ha logrado tener un gran impacto en el campo educativo. Sin embargo, en el mundo educativo se desconoce el significado del concepto Web 2.0, pero reconocen su potencial para integrarlo en su actividad docente (Grosseck, 2009).

Los recursos web 2.0, "ofrecen espacios abiertos de acceso, escritura y producción de contenidos de valor añadido en forma gratuita" (Cobo & Pardo, 2007, p. 27); es precisamente por esta característica de gratuidad que resulta necesario que el usuario determine su propósito frente a la utilización de estos recursos. Puesto que, "en el entorno web 2.0 los usuarios actúan libremente, en forma tradicional y pasiva, navegando a través de los contenidos; o en forma activa, produciendo y brindando sus contenidos" (Cobo & Pardo, 2007, p. 29). Dada su intencionalidad, es el desarrollo de la ciudadanía digital, la que le permitirá acceder de manera adecuada para hacer uso de los recursos web 2.0.

La formación escolar en el uso de los recursos tecnológicos, es una de las tendencias educativas del siglo XXI. Formar jóvenes de este siglo, exige diseñar y poner en marcha políticas educativas nacionales para el logro de la digitalización de las escuelas, para lo cual se requiere un esfuerzo decidido por parte del estado y de todos los que formamos parte de las instituciones educativas. Didácticamente, las nuevas estrategias del docente digital deben generar entornos de aprendizaje pertinentes, nuevos espacios de aprendizaje de naturaleza activa, donde el estudiante aprenda colaborativamente o cooperativamente, haciendo junto con sus pares, formando equipos de trabajo, compartiendo experiencias y enseñando a otros como lograr la construcción de un espacio social democrático y con una ética que se refleje en cada una de sus acciones ciudadanas.

La enseñanza siempre tiene que ser atractiva, procurando siempre que el estudiante este motivado, interesado y tenga una buena actitud ante el estudio y su propio aprendizaje. Para ello, es importante el conocimiento que el docente tiene del contexto

del estudiante, sus saberes previos y sus expectativas, tal como exige asumir la teoría Ausbeliana, dichas condiciones juegan un papel importante en el logro de los aprendizajes significativos o fundamentales, razón por la cual el docente siempre debe tomar en cuenta las capacidades que ya ha logrado desarrollar el estudiante. Esto es importante desde el momento de la programación curricular.

Lograr que el estudiante entienda que desarrollar competencias no implica estar por encima de los demás, sino de ser competente y desarrollar aprendizajes interactuando, socializando con los demás de manera comprometida, considerando que la actitud mediadora del docente entre el estudiante y la tecnología es valiosa.

El docente que hace uso de las herramientas web 2.0 para efectos de la formación ciudadana digital de sus estudiantes se caracteriza por ser:

- **Investigador.** El mundo digital de la Web 2.0 le permite al docente estar conectado a las redes nacionales e internacionales de investigación.
- **Gestor de información.** El docente es un gestor de información, porque selecciona, organiza y comparte información digital desde cualquier equipo y momento (Academy TotemGuard, s.f).
- **Orientador de información.** Los conocimientos se adecúan a los estilos de aprendizaje de los estudiantes
- **Interactivo.** Tanto el docente como el estudiante, establecen comunicación a través de las redes sociales, en las cuales pueden interactuar, expresar opiniones, recibir información de interés educativo, colaborar y crear conocimiento.

2.3.1. Principios de la Web 2.0.

Los principios de la Web 2.0 se aplican a la mayoría de los recursos. Cobo & Pardo (2007) hacen referencia a los principios constitutivos de estos recursos, tomando las ideas de O Reilly. Dichos principios son:

- a. **La World Wide Web como plataforma de trabajo.** Principio enfocado en torno a la disponibilidad de contenidos en la red, disponibilidad que el usuario facilita a través de los discos duros virtuales. Por ejemplo, el Napster, una herramienta en

cuyo disco duro el usuario podía guardar la información y el software en línea permitía compartirla (Cobo & Pardo, 2007). En la era de la web 2.0, se dispone de un servidor útil para almacenar información, logrando el fácil acceso del usuario, siempre a través de la conexión de la red, de tal forma que el usuario cuenta con múltiples espacios de almacenamiento para ser compartidos (denominado *plataforma*), implicando el crecimiento ilimitado de contenidos, como lo manifiesta Cobo & Pardo (2007) “el producto mejora con el uso y con el crecimiento de una comunidad que no cesa de subir contenidos” (p. 27).

- b. El fortalecimiento de la inteligencia colectiva.** Los usuarios tienen la libertad de elegir el modo de interactuar en la red, ya sea en forma pasiva, sólo buscando a través de los contenidos; o en forma activa, mediante la producción de contenidos en una plataforma (Cobo y Pardo, 2007). O’Reilly cita a Wikipedia como “una experiencia radical de confianza” (citado por Cobo y Pardo, 2007), en el que un usuario puede aportar información (produce y publica en Wikipedia), y otro en alguna parte del mundo lo puede editar (co-desarrollador).
- c. La gestión de las bases de datos como competencia básica.** Este principio, gira en torno a la implementación de las bases de datos de las aplicaciones web 2.0, ya que en general, los recursos cuentan con un software abierto de fácil implementación.
- d. El fin del ciclo de las actualizaciones de versiones del software.** Como se mencionó antes, este principio, pretende explicar la libertad de uso de software que inicialmente eran restringidos a una licencia comercial, quedando atrás el modelo inicial del software cerrado con derechos de uso (Cobo & Pardo, 2007). De este modo, el usuario posee mayor libertad para adquirir software de uso educativo, adquirir versiones libres que son fácilmente descargables en la red.
- e. Los modelos de programación ligera junto a la búsqueda de la simplicidad.**
El usuario tiene autonomía para navegar y acceder a información, sin necesidad de ser restringido por plataformas con contraseñas, el trabajo resulta entonces

mucho más sencillo en su navegación y obtención de información (O'Reilly, 2005)

f. El software no limitado a un solo dispositivo. Este principio se fundamenta en la evolución de la tecnología, pues se supera a la que se creía hace algunos años, en la que los softwares no están limitados solo a ocupar un espacio en la red a través del computador, sino que también es fácilmente ejecutable desde diversos dispositivos, como por ejemplo: una laptop, un smartphone, una tablet, etc.

g. Las experiencias enriquecedoras de los usuarios. Este principio se cumple, a raíz de la aparición de nuevas herramientas web que se van tornando cada vez más dinámicas e interactivas, precisamente como característica propia de las herramientas web 2.0. Surgen por ejemplo, recursos interactivos como el Dremwaver, second life, entre otros.

En síntesis, los principios anteriores explican la naturaleza de los recursos web 2.0, conocimiento que sirve de base para el uso efectivo de los mismos en los procesos de enseñanza aprendizaje en su sentido didáctico. Es decir, como recursos que permiten desarrollar habilidades en los estudiantes a partir de la comprensión, indagación, comunicación y participación de manera sostenida; con espacios dentro de la web donde la información que se encuentra almacenada pueda ser utilizada de manera relevante por el estudiante, y a la vez generarle espacios donde pueda desarrollar su creatividad y compartir lo creado de manera individual o cooperativa en la nube.

2.3.2. Clasificación de los recursos web 2.0 según la predominancia, la función y el uso.

En el campo educativo, las tecnologías han formado parte del componente didáctico del proceso formativo de los estudiantes, y siempre han sido definidos como materiales, medios y recursos educativos, es decir, ha sido claro por principio didáctico, que el uso de los recursos tecnológicos no es el fin, sino el medio, aún cuando hoy en día sean más sofisticados en su producción y en su uso. Este principio didáctico es básico, los medios tecnológicos que hoy forman parte de la

ecología de medios de la web 2.0, contribuyen si están orientados por el interés pedagógico, de ahí que se consideren que el uso que se le dé, fuera del contexto escolar, poco o nada contribuye con la formación de los estudiantes.

Es así, como partiendo del posicionamiento que asumen los recursos web en el campo educativo, se ha realizado la búsqueda de literatura que permita deslindar una clasificación respecto a los mismos, por ello se ha tomado en cuenta, las referencias hechas por Cobo & Pardo (2007), quien aún sin realizar ninguna clasificación hacen un acercamiento a ella, al plantear los principios de las herramientas web, tomando en cuenta el segundo principio que responde al **fortalecimiento de la inteligencia colectiva**, donde indica que “el usuario elige libremente el modo de interactuar en la red, ya sea en forma tradicional y pasiva, navegando a través de los contenidos, sirviéndose de ellos para sus propósitos; o en forma activa, creando y aportando contenidos a la plataforma” (Cobo & Pardo, 2007), dando cuenta que es deducible, a partir de este principio, una posible clasificación de recursos web: **recursos de búsqueda o indagación**, aquellos que permiten acceder a la información que cuenta la red, valiéndose de ellos según el propósito del usuario; y, **recursos generadores de contenidos**, aquellos que permiten al usuario aportar y crear en la red diversos materiales.

Por otro lado, Castañeda y Adell (2013), plantean su propia clasificación pero no específicamente de los recursos web 2.0, sino que la consideran como una clasificación propia de los Entornos Personales de Aprendizaje (PLE), pero que por efectos de ser estos también recursos tecnológicos digitales, consideramos necesario tomarla en cuenta. Dicha clasificación responde a tres criterios:

- a. **Herramientas y estrategias de lectura:** en las que se enmarca a aquellos recursos que permiten acceder a la información que se encuentra en la red, como por ejemplo, los diversos buscadores que existen en internet.
- b. **Herramientas y estrategias de reflexión:** son los espacios digitales que permiten al usuario transformar la información, se escribe, comenta, reflexiona, propone ideas y publica. Por ejemplo, podemos citar: el blog, la wiki, sitios web, portales institucionales, etc.
- c. **Herramientas y estrategias de relación:** son espacios virtuales donde los usuarios se relacionan con otras personas, interactuando a través de la red con la

finalidad de compartir información y conseguir aprendizajes. La idea clave es que “el producto mejora con el uso y con el crecimiento de una comunidad que no cesa de subir contenidos” (Cobo & Pardo, 2007, p. 27).

Finalmente, luego de haber analizado la clasificación de recursos web, el equipo investigador concluye en una propuesta, la cual toma como referencia las realizadas por Cobo & Pardo (2007) y Castañeda y Adell (2013), dicha clasificación se realizó bajo el criterio de la predominancia, la función y el uso que se hacen de los mismos:

a. **Recursos de Repositorio.** Formados por herramientas de la web 2.0 como el Slideshare y el You tube. Slideshare, sitio web creado el 4 de octubre de 2006, dirigido al rubro empresarial, para que sus empleados compartieran con más facilidad diapositivas, sin embargo, pasó a ser no solo informativo sino también un espacio de entretenimiento, en el cual se puede crear una cuenta personal para subir y compartir ya sea en público o privado presentaciones e infografías, documentos en PDF y Word e incluso algunos formatos de audio y vídeo.

Youtube, es el segundo espacio web más grande de búsqueda en el mundo y tiene 100 millones de videos. Es una especie de almacén de vídeos de temas variados, fundado en febrero de 2005 y comprada por Google en noviembre de 2006 (Cobo & Pardo, 2007, p. 28). Una de sus características, es que se asemeja a una red social, ya que el usuario puede crear un “canal” propio, en el cual sube sus videos y los comparte de diferentes formas, sea a través de enlaces o incrustándolos en otras páginas. En el campo educativo, Youtube se organiza como una nube que nos presenta clases de corta duración de profesores de todo el mundo y cursos completos de las universidades más importantes.

Pueden sustituir a las conferencias o demostraciones formales, permite, la máxima utilización de instructores más capaces.

b. **Recursos de Producción.** Formados por los recursos web como Prezi, una aplicación para la creación de presentaciones de información lineal, muy parecido a PowerPoint. Se puede agregar texto, imágenes, vídeos y otros medios,

ordenado según lo determine el usuario, la posición y desplazamiento entre estos objetos, así como la ampliación/alejamiento (Wikipedia.org).

La versión gratuita funciona solo desde internet y con un límite de almacenamiento. La presentación final se puede ejecutar desde una ventana del navegador, o descargándola. En el modo *premium*, los usuarios pueden editar, mostrar y descargar sus trabajos, y los que pagan pueden crear, compartir y descargar los archivos. Prezi también ofrece una licencia especial para estudiantes y educadores. Una característica importante de Prezi es que brinda la facilidad de organizar los datos en forma de esquema.

c. **Recursos de Interacción.** Constituido por las redes sociales, convertidas en plataformas participativas que ponen en contacto a los agentes educativos, permitiendo con ello, desarrollar actividades colaborativas y establecer conexiones sociales que en el mundo real están ocultas.

Hoy en día, que los paradigmas educativos dan protagonismo al estudiante, las redes sociales generan una gran atracción para los estudiantes ya que les permite colocar su información personal a compartir videos, fotos o música, interactuar con sus profesores, amigos y compañeros de clase, con los que quizás no haya entablado comunicación alguna. Las redes sociales permiten crear ambientes de trabajo favorable, el estudiante puede expresarse por sí mismo, así como atender a las exigencias propias de su educación.

En cuanto a la formación de valores las redes sociales propician que los alumnos aprendan a respetar a sus docentes, compañeros de clase y a la institución educativa. Insertar las redes sociales en los procesos formativos propios de la escuela trae como beneficio lo siguiente:

- Genera espacios para las actividades de docentes y alumnos de una institución educativa.
- Aumento significativo de la comunicación entre los actores educativos, lográndose formar, con propósitos educativos, comunidades de aprendizaje cuyo

fin es compartir conocimientos e interactuar entre ellos formando comunidades de aprendizaje.

- Incremento de la eficacia del uso práctico de las TIC, como un medio de interacción de personas, recursos y actividades.
- Facilita el trabajo y coordinación de diversos grupos de aprendizaje (clase, área, grupo de alumnos de un área, etc.)
- Aprendizaje del comportamiento social básico por parte de los alumnos: qué pueden decir, qué pueden hacer, hasta dónde pueden llegar, etc.

Las redes sociales más importantes en la actualidad son Facebook y Twitter. Facebook es un sitio web gratuito, ha crecido considerablemente en los últimos tiempos y es la primera que ha sido integrada a la educación para facilitar la distribución de contenidos en un entorno educativo (Sistema Digital para el Aprendizaje Perú Educa). Fue creada por el estudiante de la Universidad de Harvard, Mark Zuckerberg, en el año 2004, para ser un espacio donde los estudiantes puedan formar grupos, mantenerse en contacto y compartir información sin necesidad de enviar correos electrónicos (Sistema Digital para el Aprendizaje Perú Educa).

Hoy, los usuarios han involucrado a familiares y amigos, con ello le dan un giro social que fue respaldado por el creador, quien incorporó nuevas herramientas como por ejemplo subir fotos, buscar amigos, etc. En el año 2006, Facebook se abre a todos los usuarios de internet iniciando su crecimiento a nivel mundial (Sistema Digital para el Aprendizaje Perú Educa).

Como una de las nuevas herramientas tecnológicas utilizadas con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentran las redes sociales, las mismas que surgen como una alternativa de comunicación entre pares y que pueden usarse como herramienta educativa. En sus inicios, se usaba para intercambiar archivos, avisar si había alguna clase, entre otros. Hoy en día, su uso se ha expandido a todos los ámbitos, por eso se considera necesario como una herramienta para impartir educación (Sistema Digital para el Aprendizaje Perú Educa).

Una gran ventaja de esta red social, es que los servicios que ofrece son gratuitos, están disponibles en línea y brinda la facilidad de interactuar instantáneamente con muchas personas y desde cualquier lugar. Es una herramienta muy favorable para promover la colaboración y la formación de grupos, ya que desde una misma cuenta se pueden crear diferentes grupos y configurar el acceso para limitarlo (privado) o dar libre acceso a los usuarios (público). También, posee un sistema de notificaciones, las cuales se activan cuando se han realizado las últimas actualizaciones, si hay un nuevo tema de debate y se han realizado comentarios. Esta es una gran ventaja para el administrador del espacio pues no necesita comunicar a cada uno lo que se está haciendo en la red.

El Twitter, surgió en el año 2007, es ahora la mejor fuente de información en cualquier tema, superando a Google e incluso a la televisión. Twitter es considerada una red social informativa de la web 2.0, en la que se puede hacer seguimiento a los acontecimientos según el interés del usuario. Es un formato “microblog”, ya que el intercambio se da a través de mensajes cortos de hasta 140 caracteres, llamados “tweets” (Sistema Digital para el Aprendizaje Perú Educa). Los usuarios pueden ver los “tweets” de los usuarios a los cuales “siguen”, de esta forma los comentan, o los vuelven a publicar (re twitrear), dar respuesta, sugerir otros contenidos, etc. (Sistema Digital para el Aprendizaje Perú Educa).

Las principales características de Twitter son la comunicación online, la limitación de caracteres y la posibilidad de seguir a quien se quiera. Dicho de otra manera, un microblog lo podríamos entender como un blog pero en el que cada post estaría limitado a 140 caracteres, y gracias a los servicios de redes sociales los servicios de los microblogs han mejorado (McFedries, 2007).

Según Griswold (citado por Abella & Delgado, 2015), manifiesta que “la primera plataforma de este estilo con un notable éxito se pueda deber también a la movilidad de las plataformas, es decir gracias al Mobile 2.0” (p. 2). De forma resumida, podemos decir que en el mundo educativo, las funciones básicas del microblogging son que facilitan el feedback inmediato, la posibilidad de compartir documentación y la reflexión sobre determinados conceptos (Sistema Digital para el Aprendizaje Perú Educa)

Otro recurso interactivo importante de la web 2.0, son las aulas virtuales que son denominadas herramientas de comunicación y de administración de conocimiento. El aula virtual es un recurso innovador que permite a los docentes y estudiantes acceder a diversos medios como: páginas web, foros, blogs, repositorio de documentos, chat, wikis, etc.; con el objetivo de facilitar actividades que conduzcan al aprendizaje.

Las aulas virtuales hoy toman distintas formas y medidas, y hasta son llamadas con distintos nombres. Algunas son sistemas cerrados en los que el usuario tendrá que volcar sus contenidos y limitarse a las opciones que fueron pensadas por los creadores del espacio virtual, para desarrollar su curso. Otras se extienden a través de la red usando el hipertexto como su mejor aliado para que los alumnos no dejen de visitar o conocer otros recursos en la red relacionados a la clase.

Siguiendo la perspectiva del enfoque constructivista social, se define el aula virtual como un espacio en la red utilizada de manera asíncrona. La interactividad se constituye en una característica clave del docente tutor virtual. Para Barberá (2006), en lo que respecta a la enseñanza en línea, dice “la enseñanza en línea no difiere del paradigma teórico que soporta la enseñanza presencial en cuanto, en todo caso, se trata de enseñar y de aprender los saberes culturales que se acercan a los alumnos” (Barberá, 2006, p. 157).

Para impartir una tutoría de calidad, se debe tener en cuenta aspectos importantes que permitan desarrollar dicha acción. Según Barberá y Badia, citado por Barberá, (2006, p. 158), son las siguientes:

- Planificación: debe ser explícita y completa de tal forma que permita una orientación precisa al estudiante.
- Presentación de la información: se enfatiza en un soporte escrito
- Participación.
- Interacción.
- Seguimiento y valoración.
- Dominio de la tecnología.
- Capacidad de respuesta.
- Colaboración tutorial.
- Tiempo de carga del tutor.
- Perspectiva teórica de corte socio- constructivista.

Es en este marco que se realiza la revisión de los antecedentes de estudio, donde observamos que Sánchez, Ramos & Sánchez (2014), concluyen que las TIC

impactan positivamente en la labor del docente, dejando claro que contribuirá necesariamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Asimismo, Del Moral & Villalustre (2010) en su estudio tienen como objetivo promover la integración y explotación didáctica de las herramientas web 2.0 en las aulas para potenciar habilidades cognitivas en los estudiantes, llegando a la conclusión que la introducción de los medios tecnológicos en el contexto educativo, no garantizan el éxito del proceso de enseñanza- aprendizaje; en razón que, es indispensable que el docente conozca el manejo pedagógico y pertinente de cada recurso tecnológico utilizado.

Por otra parte; López et al. (2011) con el objetivo de fomentar el andamiaje socio-cognitivo, reflexivo y creativo digital; concluyen que el docente debe facilitar la reflexión colectiva en la red. Así también, Contreras (2009), en su trabajo de investigación concluye que “La formación ciudadana activa debe darse en un marco de aprendizaje situado y contextualizado, pero si es con tecnología esta debe entenderse como un instrumento de transformación, información y producción en manos de los alumnos” (p. 342), lo cual guarda relación estrecha con la sub variable *habilidades de participación ciudadana y vida cívica* (Gros & Contreras, 2006).

En la misma lógica, sobre los antecedentes de la web 2.0, Alam & McLoughlin (2010) afirman que se puede diseñar un modelo de enseñanza mediante las herramientas web 2.0 para mejorar el aprendizaje en el área de ciudadanía digital. Finalmente, Isman & Gungoren (2014) concluyen que “la formación ciudadana se dimensiona en tres aspectos básicos: el académico (acceso, comunicación y literatura digital), el comportamiento en la escuela (etiqueta, derechos y responsabilidades, y seguridad), y el comportamiento fuera de la escuela (leyes, comercio electrónico, salud y bienestar)” (p. 73).

2.4. Organización de la Tutoría y Orientación Educativa:

2.4.1. ¿Qué es la tutoría?

El Ministerio de Educación, como parte de las políticas educativas y su preocupación por priorizar la atención al estudiante, implementa una serie de acciones que permitan garantizar su formación integral en las escuelas peruanas. En ese sentido, la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa (TOE) busca que la comunidad educativa acompañe a los estudiantes, con la finalidad de conocerlo, entenderlo y orientarlo de manera oportuna (Ministerio Nacional de Educación, 2007).

La tutoría es considerada como una modalidad de la orientación educativa, en ese sentido, según los documentos oficiales del Ministerio de educación, como lo es el Diseño Curricular Nacional (2008), esta debe “garantizar el cumplimiento del derecho que tienen los estudiantes a recibir un buen trato y una adecuada orientación, a lo largo de su vida escolar” (p. 54). Significa que, la orientación educativa se efectúa a través de una especie de acompañamiento y apoyo al estudiante con la finalidad de contribuir a su formación integral.

Su implementación es necesaria y obligatoria en todas las instituciones educativas peruanas, esto se expresa claramente en el plan de estudios de la Educación Básica Regular, la misma que determina desarrollarla por lo menos una hora semanal, con la alternativa de poder hacer uso de las horas de libre disponibilidad para incrementar la cantidad de horas semanales, según las necesidades de la Institución educativa. Además, se debe desarrollar de manera transversal en todas las áreas curriculares; sin embargo, se determina una hora exclusiva en la que un docente que asume el rol de tutor trabaja con los estudiantes a fin de atender sus necesidades, de acuerdo a las prioridades identificadas en la escuela.

En ese sentido, según lo en el Diseño Curricular Nacional (2008, p. 55), el docente tutor debe:

- Programar sesiones de interés de los estudiantes, que favorezcan la confianza y el respeto entre todos.

- Propiciar la comunicación abierta y la intervención activa de los estudiantes.
- Identificar situaciones que necesiten una atención especial.

Como podemos observar, el docente tutor cumple un rol importante y primordial en la formación integral del estudiante. Por lo tanto, la presente investigación contribuye a sus propósitos, puesto que el docente es orientado a desarrollar tres aspectos básicos que le permitan adquirir competencias ciudadanas digitales: ***conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática; participación ciudadana y vida cívica***, con la cual el docente logra cumplir con el deber de dar oportunidad para el diálogo sincero y la participación activa de los estudiantes, en el sentido de que el estudiante asume roles y puede liderar asociaciones estudiantiles que en un marco del respeto le permita pronunciarse y promover la participación y desarrollo de sus compañeros asumiendo responsabilidades; y, ***diversidad y convivencia democrática***, dado que en la escuela convergen estudiantes de diferentes culturas, el docente puede promover actividades interesantes y motivadoras que favorezcan la confianza y el respeto entre todos.

2.4.2. Áreas de la Tutoría.

La tutoría está organizada por áreas, las cuales son ejes temáticos que permiten al docente tutor brindar especial atención a los diferentes aspectos del proceso de desarrollo del estudiante de educación secundaria, dada la etapa importante por la que pasa y que es esencial fortalecer y cimentar como parte de su desarrollo personal. Estas áreas, según las determina el Manual de Tutoría y Orientación educativa (Minedu, 2007, p. 12), se priorizan en función a las necesidades e intereses de sus estudiantes, no es obligatorio que el docente tutor desarrolle todas las áreas en el año escolar.

A continuación, se mencionan las áreas de la tutoría consideradas en el documento anterior:

- a. ***Área Personal Social***. su propósito es brindar apoyo a los estudiantes en la formación de una personalidad saludable y ecuánime, que les permita actuar con plenitud y eficacia en su entorno social.

- b. **Área Académica.** Esta área se encarga de proveer asesoría y guía a los estudiantes en el ámbito académico, con la finalidad de mejorar y desarrollar de manera adecuada sus actividades escolares, de tal forma que puedan prevenir o superar posibles dificultades.
- c. **Área Vocacional:** Generalmente, orientada a apoyar a los estudiantes que están cursando el VII ciclo escolar (4° y 5° grado), tiene el propósito de ayudar al estudiante a elegir una ocupación, oficio o profesión, teniendo en cuenta su proyecto de vida, respondiendo a sus características y posibilidades, tanto personales como del medio.
- d. **Área de Salud Corporal y Mental:** Su finalidad está orientada a la promoción de estilos de vidas saludables en los estudiantes, de modo que pueda contribuir a su óptimo rendimiento escolar y social.
- e. **Área de Ayuda Social:** Esta área pretende que el estudiante tome conciencia de las necesidades del prójimo, de esta manera reflexiona e identifica situaciones que le permitan brindar ese apoyo en búsqueda del bien común.
- f. **Área de Cultura y Actualidad:** promueve que los estudiantes conozcan y valoren su cultura, reflexionen sobre temas de actualidad, involucrándose así con su entorno local, regional, nacional y global.
- g. **Área de Convivencia y Disciplina Escolar:** busca contribuir al establecimiento de relaciones democráticas y armónicas, en el marco del respeto a las normas de convivencia.

Para efectos de la presente investigación, se han priorizado tres áreas que guardan estrecha relación con el desarrollo de las competencias ciudadanas digitales. Estas áreas son: **Personal social; Cultura y actualidad; y, Convivencia y disciplina escolar**, dada la naturaleza de las dimensiones que comprende la ciudadanía digital.

2.4.3. Características de la Tutoría.

El Manual de Tutoría y orientación educativa (Minedu, 2007, p. 13), señala las siguientes características de la tutoría:

- a. **Formativa.** la tutoría permite que los estudiantes adquieran competencias, capacidades, habilidades, valores y actitudes para enfrentar exigencias y desafíos que se les presentarán en su proceso de desarrollo.
- b. **Preventiva.** Busca fortalecer los factores de protección y minimizar los factores de riesgo.
- c. **Permanente.** Los estudiantes reciben apoyo y herramientas que le permiten manejar diversas situaciones que se presentan en su proceso de desarrollo durante su etapa escolar.
- d. **Personalizada.** los estudiantes son seres únicos, por lo tanto en la identificación de sus necesidades se debe atender de manera única y particular a cada uno. Por eso, el docente debe brindar atención personalizada a cada estudiante.
- e. **Integral.** Promueve la formación integral de los estudiantes como personas, atendiéndolos en todos sus aspectos: físico, cognitivo, emocional, moral y social.
- f. **Inclusiva.** La tutoría, al estar integrada en el proceso educativo y ser tarea de toda la comunidad educativa, asegura atención para todos los estudiantes, promoviendo en todo momento el proceso de inclusión de aquellos que tuvieran necesidades educativas especiales.
- g. **Recuperadora.** En el sentido de identificación de estudiantes con dificultades, la relación de soporte y apoyo del tutor permite minimizar su impacto; ya que al detectarlas a tiempo le permitirá intervenir de manera oportuna y disminuir complicaciones mayores.
- h. **No terapéutica.** La función tutorial no es reemplazar la de un psicólogo o psicoterapeuta, sino la de ser un primer soporte y apoyo dentro de la institución educativa. El docente tutor debe observar e identificar lo más temprano posible cualquier problema que los estudiantes pudieran tener y brindarles soluciones adecuadas, y de ser necesario derivarlos a la atención especializada.

En ese sentido, teniendo en cuenta la característica formativa, preventiva, permanente e integral de la Tutoría; la presente investigación pretende favorecer el desarrollo del estudiante, fortaleciendo su sentido de responsabilidad social, logrando que asuma puntos de vista críticos y contribuya a la solución de la problemática a través de propuestas coherentes utilizando medios digitales. Para ello, los investigadores buscan primero que el docente desarrolle sus competencias ciudadanas digitales, utilizando al máximo la hora de tutoría, no como un espacio para recuperar horas de trabajo para el desarrollo de contenidos de sus áreas curriculares, sino como un tiempo para promover en los estudiantes las competencias ciudadanas digitales.





CAPÍTULO III

Metodología de la investigación

En este capítulo se presenta la metodología que se ha seguido para desarrollar el trabajo de investigación. Se muestran aspectos como el tipo de investigación, las técnicas y procedimientos utilizados para llevar a cabo el programa de aplicación y el proceso de investigación en general, lo cual se planificó previamente haciendo uso de la Matriz de consistencia de la investigación (ver Anexo 1). Asimismo, se explica el proceso de elaboración y aplicación del instrumento de recojo de información, así como el procesamiento de datos obtenidos a través del mismo.

3.1. Enfoque, tipo y nivel de investigación

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que el enfoque cuantitativo “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento” (p. 4). Por ello, la presente investigación responde al enfoque cuantitativo por el control objetivo de las variables y su relación de causa – efecto; asimismo, al carácter deductivo de la hipótesis y al uso de la técnica de la encuesta, cuya aplicación del instrumento de recolección de datos (cuestionario estructurado) permitió observar la variación existente de la variable (pre test y post test) lo cual se demuestra en los datos recolectados y analizados a través de estadísticos descriptivos.

El paradigma en la investigación científica determina un modo de ver una realidad, así pues coincidimos con lo planteado por De Miguel citado por Sabariego (2004), quien señala que “paradigma es un punto de vista o modo de ver, analizar e interpretar los procesos educativos que tienen los miembros de una comunidad científica y que se caracteriza por el hecho de que tanto científicos como prácticos comparten un conjunto de valores, postulados, fines, normas, lenguajes, creencias y formas de percibir y comprender los procesos educacionales” (p. 66).

En ese sentido, y de acuerdo con el problema planteado, la investigación responde al paradigma positivista en su sentido epistemológico (filosófico) siguiendo el pensamiento de Kuhn (Gallegos, 2013). Es positivista, puesto que el objeto de investigación (competencia ciudadanía digital de docentes tutores) es medible,

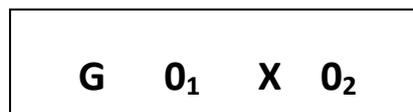
cuantificable y analizado estadísticamente. En esa misma línea, Gummesson citado por Ruiz (2012), considera que en el paradigma positivista “los investigadores se esfuerzan por lograr un acercamiento consistentemente racional y lógico a su objeto de estudio, la investigación está centrada en las técnicas estadísticas para el procesamiento cuantitativo de datos” (p. 14).

En cuanto al tipo de investigación, es aplicada en el nivel experimental, por tratarse de la aplicación de un programa de intervención denominado “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital”, cuyo propósito es elevar el grado de ciudadanía digital en los docentes tutores del VII ciclo de una Institución Educativa de Chiclayo. Por consiguiente, consideramos lo expresado por Tamayo, quien señala que:

La investigación experimental, se presenta mediante la manipulación de una variable experimental no comprobada en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo y por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular. El experimento es una situación provocada por el investigador para introducir determinadas variables de estudio manipuladas por él, para controlar el aumento o disminución de esas variables y su efecto en las conductas observadas. (Pardinas citado por Tamayo, 2005, p. 47)

3.2. Diseño de la investigación

El diseño de investigación, por no tener grupo de control, es pre experimental (Campbell y Stanley, 2005; citado por Salas, 2013) con pre y post test, el mismo que se expresa en el siguiente gráfico:



Donde:

G: Grupo único: grupo experimental

O₁: Pre test

X: Aplicación del Programa de intervención

O₂: Post test

Para la ejecución de la presente investigación, se cumplió con tres etapas: la primera, responde a la *aplicación del pre test (0₁)* con la finalidad de medir el nivel de desarrollo de ciudadanía digital en los *docentes tutores* del VII ciclo (**G**); la segunda, es la ejecución del *programa de intervención* denominado “*Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital*” (**X**), el mismo que tuvo una duración de 10 sesiones; y, finalmente, la *aplicación del pos test (0₂)*, en el cual se puede evidenciar la variación que existe entre el estado inicial y el estado final de la variable dependiente.

3.3. Operacionalización de las variables de estudio

A través de la Matriz de operacionalización de la variable (ver Anexo 2), los investigadores analizaron las variables de estudio, determinando lo siguiente:

3.3.1. Variable dependiente. Desarrollo de la ciudadanía digital

Definición conceptual:

Es el logro de competencias digitales de conocimiento, comprensión, participación activa e intercultural; propias de la convivencia democrática ciudadana, a través de los recursos web 2.0 (Gros & Contreras, 2006)

Definición operacional:

La variable se medirá considerando:

A. Dimensiones:

- Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática
- Participación ciudadana y vida cívica
- Diversidad y convivencia democrática

B. Indicadores: Los cuales se determinan en función a las dimensiones, según lo que observamos:

Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática

Con los siguientes indicadores:

- Identifica información relevante sobre ciudadanía democrática haciendo uso de los recursos web 2.0.
- Comprende y organiza información sobre ciudadanía democrática a través de prezzzi.
- Infiere y elabora conclusiones relacionadas a ciudadanía democrática, a partir de la información que le brinda slideshare.

Participación ciudadana y vida cívica

- Reflexiona al actuar transfiriendo lo aprendido en ciudadanía democrática mediante los recursos web 2.0
- Plantea soluciones sobre problemas cívicos y democráticos haciendo uso de los recursos web 2.0

Diversidad y convivencia democrática

- Asume una actitud empática con respecto a lo que se publica en las redes sociales.
- Establece una comunicación abierta y de respeto en las redes sociales.
- Asume una actitud democrática y pertinente a través de las redes sociales.
- Demuestra una actitud de respeto frente a la diversidad, mediante las redes sociales.

3.3.2. Variable Independiente: Recursos web 2.0

Definición conceptual:

Los recursos web 2.0 son espacios abiertos de uso activo, si se usa de manera articulada los recursos de repositorio, producción e interacción en función a un determinado propósito de naturaleza social (Cobo & Pardo, 2007; Castañeda & Adell, 2013).

Definición operacional:

Consideramos lo siguiente:

A. Dimensiones:

- Recursos de repositorio.
- Recursos de producción.
- Recursos de interacción

B. Indicadores:

Los indicadores se determinaron teniendo en cuenta las dimensiones:

Recursos de repositorio

- Slideshare
- Youtube

Recursos de producción

- Prezi

Recursos de interacción

- Facebook
- Twitter

3.4. Población y muestra

La población muestral estuvo conformada por 8 docentes tutores del VII ciclo, considerada estadísticamente como unidad de análisis (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), dicha muestra fue seleccionada de manera intencionada y elegida por los investigadores, quienes determinaron trabajar con los docentes tutores del ciclo ya mencionado, los cuales suman 8 docentes tutores.

Según Hernández et al. (2006), consideran que “las muestras seleccionadas obedecen a los criterios propios de la investigación” (p. 241). Por ello, para la presente investigación, la muestra se seleccionó de manera intencional, debido a que cumplían con las siguientes características:

- Ser docentes de la Institución Educativa “Pedro Ruiz Gallo”, lugar donde se ejecutó el trabajo de investigación.
- Ser docentes que tienen a cargo la hora de tutoría.
- Pertenecer al VII ciclo de estudios.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Diseño y validación de los instrumentos.

3.5.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para efectos del recojo de la información, se trabajó con la técnica de la encuesta. El instrumento que permitió el recojo de datos fue un test estructurado y cerrado, el mismo que fue elaborado por el equipo de investigación.

El test se estructuró en tres partes, cada parte contiene los ítems que miden a cada una de las dimensiones de la variable dependiente, es decir, el desarrollo de la competencia ciudadanía digital, expresados en las siguientes habilidades que tiene desarrollado el docente tutor: observador, sistemático, deductivo hipotético, reflexivo y activo pertinente, en el sentido ciudadano y democrático (Gros & Contreras, 2006), a partir del uso de los recursos web 2.0 de repositorio (*slideshare*, *youtube*), de producción (*prezi*) y de interacción (*twitter* y *Facebook*). En esa lógica el test quedó estructurado de la siguiente manera: la dimensión conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática (9 ítems), participación ciudadana y vida cívica (6 ítems) y por último, diversidad y convivencia democrática (10) En total 25 ítems (ver Anexo 6).

3.5.2. Diseño y validación de los instrumentos

Para la elaboración del test se tomó en cuenta los indicadores de la variable dependiente, desarrollo de la ciudadanía digital, desde la perspectiva de la base teórica que forma parte del marco teórico. Asimismo, se consideró para efectos de la validación del test, la prueba piloto y el juicio de expertos, procedimientos que nos permitieron hacer reajustes en cuanto a la

formulación de los ítems del test, logrando de esta forma ser más objetivos y lograr que los docentes tutores de la muestra de estudio tengan mayor claridad sobre los mismos. Como parte de los docentes, a quienes se le aplicó la prueba, participaron colegas de la maestría en Innovación e Integración de las TIC de la Pontificia Universidad Católica del Perú, los mismos que tenían experiencia en la labor tutorial en instituciones educativas públicas del nivel secundario.

En relación al juicio de expertos, el asesor y los informantes de la presente investigación, profesionales conocedores y con amplia experiencia en lo referente a la formación en TIC e investigación científica, participaron en calidad de expertos, a quienes mediante una Carta se les solicitó la validación del instrumento (ver Anexo 3) adjuntando una ficha para dicho fin (ver Anexo 4). Producto de la evaluación de los expertos, la redacción se hizo en primera persona y se logró estructurar el test teniendo en cuenta las tres dimensiones de la variable.

En virtud de ello, se efectuaron los cambios para consolidar el test de desarrollo de ciudadanía digital que sirvió para la medición de la variable dependiente, el cual finalmente fue aprobado por unanimidad.

3.6. Protocolo de consentimiento informado en la investigación

Este proceso se realizó a los docentes tutores participantes de una Institución educativa de Chiclayo, con la finalidad de informarles respecto a los aspectos que conlleva el trabajo de investigación: la aplicación del pre test, aplicación del programa de intervención y la aplicación del post test.

En primer lugar, se coordinó una reunión con los docentes participantes, en la cual, mediante una presentación en Power Point se explicó los objetivos de la investigación y el rol que cumplen como parte de la misma. Además, se dio a conocer el cronograma y las actividades de trabajo a través de la plataforma virtual Edu 20, luego de lo cual se absolviere las dudas que los docentes plantearon de manera oral; y, posteriormente se

procedió a entregarles el consentimiento informado por escrito (ver Anexo 05), con cuya firma el docente dio a conocer su aceptación voluntaria de participar en el proceso de investigación.

La intervención se aplicó a 8 docentes, quienes tienen a cargo la hora de tutoría en los grados de 3°, 4° y 5° del nivel secundario, tuvo una duración de 10 sesiones las cuales se ejecutaron entre los meses de mayo y setiembre del 2015, contando para ello con los equipos de cómputo necesarios que fueron facilitados por el Director del plantel.

Al inicio del programa “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital”, se aplicó un pre test, el cual tuvo como objetivo determinar el grado de logro de la ciudadanía digital en los docentes tutores antes de iniciar el programa. El pre test (ver Anexo 7) fue aplicado por los investigadores a los docentes tutores haciendo uso de un formulario en línea elaborado en Google Form y cuyo enlace fue enviado mediante correo electrónico para ser resuelto en un lapso de 30 minutos, luego de lo cual las respuestas se enviaron automáticamente para ser procesadas.

En relación al programa de intervención, se ejecutaron diez sesiones las que estuvieron a cargo de los investigadores, quienes trabajaron bajo el sistema de un facilitador y dos docentes de apoyo, intercambiando roles a lo largo de la ejecución del programa. La primera sesión estuvo orientada al uso de la Plataforma Edu 20, ya que mediante este espacio virtual los docentes tendrían acceso a la información expuesta durante las sesiones presenciales, asimismo utilizarían la plataforma para realizar los trabajos virtuales propios de la naturaleza del programa. En las siguientes sesiones se desarrollaron los aspectos relacionados al desarrollo de la ciudadanía digital utilizando los recursos web 2.0, como se puede observar en el programa de intervención “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital” (ver Anexo 12).

Finalmente, en el mes de setiembre se aplicó el post test (ver Anexo 7), para ello se utilizó el mismo instrumento aplicado al inicio del programa y bajo el mismo sistema de envío y resolución de respuestas realizadas en el pre test, este proceso permitiría a los investigadores observar los cambios logrados en los docentes luego de la culminación del programa, datos que se recogieron a través del pos test.

3.7. Procedimientos para organizar la información recogida

El procedimiento para organizar la información se resume en los siguientes pasos:

- a. Elaboración de la matriz de codificación de respuestas (ver Anexo 8)
- b. Revisión de los test teniendo en cuenta el cuadro de baremación (ver Anexo 11)
- c. Organización de los datos teniendo en cuenta los resultados del pre test y post test.

3.8. Técnicas para el análisis de la información

Por el carácter cuantitativo de la investigación, los datos recogidos se han analizado estadísticamente haciendo uso del programa SPSS, el mismo que nos permitió realizar lo siguiente:

- a. Análisis e interpretación de los resultados del pre test y pos test de manera general.
- b. Análisis e interpretación de los resultados por dimensiones de la variable: *desarrollo de la ciudadanía digital*.
- c. Análisis e interpretación de los resultados teniendo en cuenta las tres dimensiones de la variable: *desarrollo de la ciudadanía digital*.
- d. Análisis estadístico de los resultados del pre y post test a través del uso de los siguientes estadígrafos: media aritmética (promedio), varianza y desviación estándar.
- e. Prueba de hipótesis para validar los resultados obtenidos en el pre test y post test a través de la técnica *t student*.



Análisis de resultados

4.1. Presentación, análisis e interpretación de los resultados

Los resultados de la aplicación del test a los docentes tutores que forman parte de la muestra de estudio, antes y después de la aplicación del programa “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital”, se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 1
Distribución de las puntuaciones obtenidas según escalas del Test de desarrollo de ciudadanía digital

Test Frec.	Pre test		Post test	
	f	%	f	%
En inicio (0 – 25)	03	37.5	-	-
En proceso (26 – 50)	04	50.0	-	-
Logrado (51 – 75)	01	12.5	05	62.5
Destacado (76 – 100)	-	-	03	37.5
Total	08	100	08	100

Elaboración propia

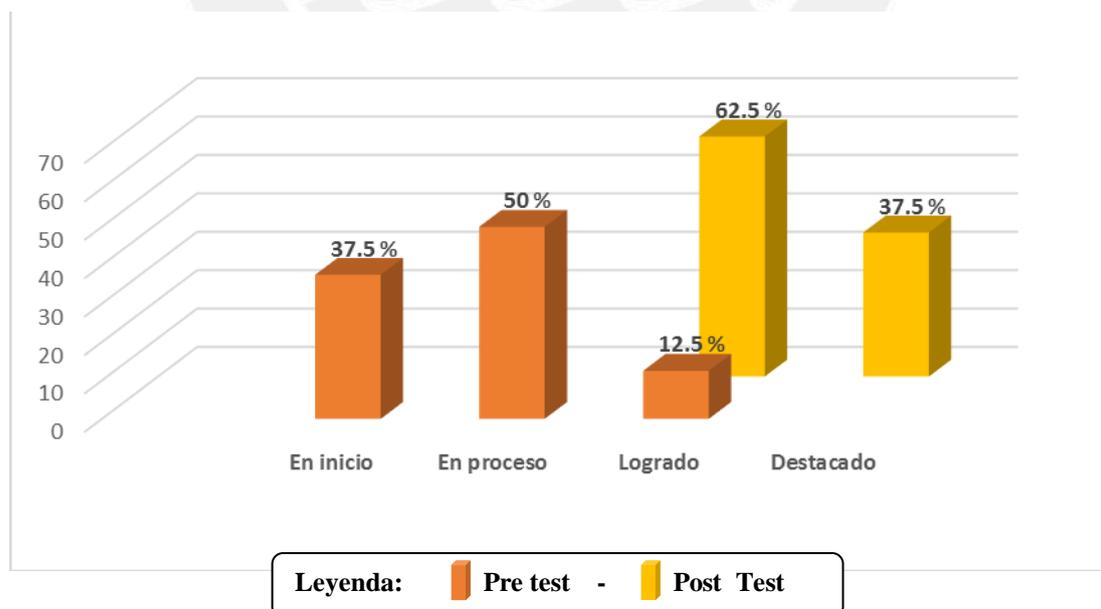


Figura 1. Gráfico de barras de las escalas del desarrollo de ciudadanía digital en el pre y post test.
Elaboración propia

Análisis e interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 1 se deduce que el grado de desarrollo de la ciudadanía digital que presentan los docentes tutores de la muestra de estudio en el pre test, según las escalas del baremo (ver Anexo 11), en un 50% (4 docentes tutores) se encuentran en proceso; el 37.5% (3 docentes tutores) en inicio; y por último, el 12.5% (1 docente tutor) en logrado. Ningún docente presenta el desarrollo de ciudadanía digital en grado destacado. En contraste, los resultados del post test muestran que el desarrollo de la ciudadanía digital supera los resultados del pre test, llegando la mayoría de los docentes tutores, que forman parte de la muestra de estudio, a evidenciar en un 62.5% (5 docentes tutores) el desarrollo de la ciudadanía digital en grado logrado; y el 37.5% (3 docentes tutores) en grado destacado.

De acuerdo a los resultados anteriormente presentados se puede concluir que el programa de intervención “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital”, ha sido significativo al lograr revertir cuantitativamente los resultados del pre test que mostraban a los docentes tutores que forman parte de la muestra de estudio en grado de proceso (50%) en relación al desarrollo de su ciudadanía digital. En suma, producto del programa de intervención se ha logrado que los docente tutores de la muestra de estudio, ahora evidencien en su mayoría (62.5%) en grado de logrado el desarrollo de ciudadanía digital.

Tabla 2

Distribución de las puntuaciones según escala de logro de la dimensión Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática

Escala	Pre test		Post test	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
En inicio (0 – 9)	04	50	-	-
En proceso (10 – 18)	01	12.5	-	-
Logrado (19 – 27)	03	37.5	-	-
Destacado (28 – 36)	-	-	08	100
Total	08	100	08	100

Elaboración propia

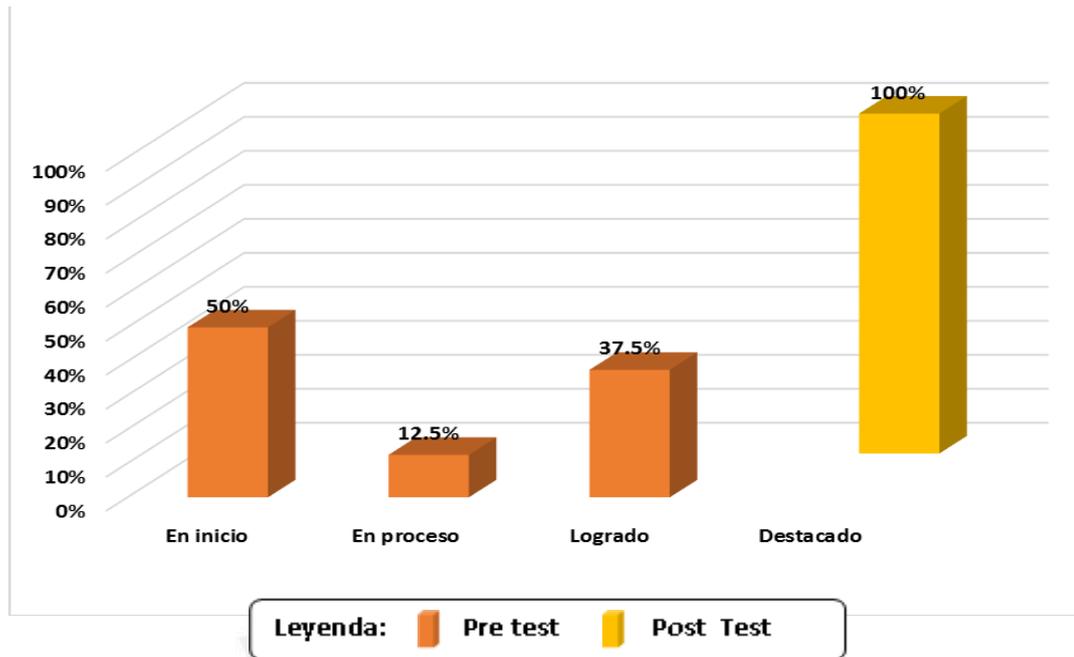


Figura 2. Escalas de la dimensión Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática
Elaboración propia

Análisis e interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 2 se observa que el grado de desarrollo de la dimensión *Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática* que presentan los docentes tutores de la muestra de estudio en el pre test, según se determina en las escalas del baremo (ver Anexo 11), un 50% (4 docentes tutores) se encuentran en inicio; el 37.5% (3 docentes tutores) en logrado; y finalmente, el 12.5% (1 docente tutor) en proceso. Ningún docente se encuentra en grado destacado, ya que este solo se logra a partir de la aplicación del post test, el cual según los resultados se muestra que el desarrollo de la dimensión conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática supera totalmente los resultados del pre test, llegando al 100% (8 docentes tutores).

De acuerdo a los resultados anteriormente presentados se puede concluir que el programa de intervención “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital”, ha sido significativo al lograr revertir cuantitativamente los resultados del pre test que mostraban a los docentes tutores que forman parte de la muestra de estudio en grado de inicio (50%) en relación al desarrollo de la dimensión conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática. En consecuencia, producto del programa de intervención se ha logrado que los docentes tutores de la muestra de estudio, ahora se encuentren en grado de destacado (100%) en relación al desarrollo esta dimensión.

Tabla 3
Distribución de las puntuaciones según escala de logro de la dimensión Participación ciudadana y vida cívica

Test Frec.	Pre test		Post test	
	f	%	f	%
En inicio (0 – 6)	05	62.5	-	-
En proceso (7 – 12)	03	37.5	01	12.5
Logrado (13 – 18)	-	-	03	37.5
Destacado (19 – 24)	-	-	04	50
Total	08	100	08	100

Elaboración propia

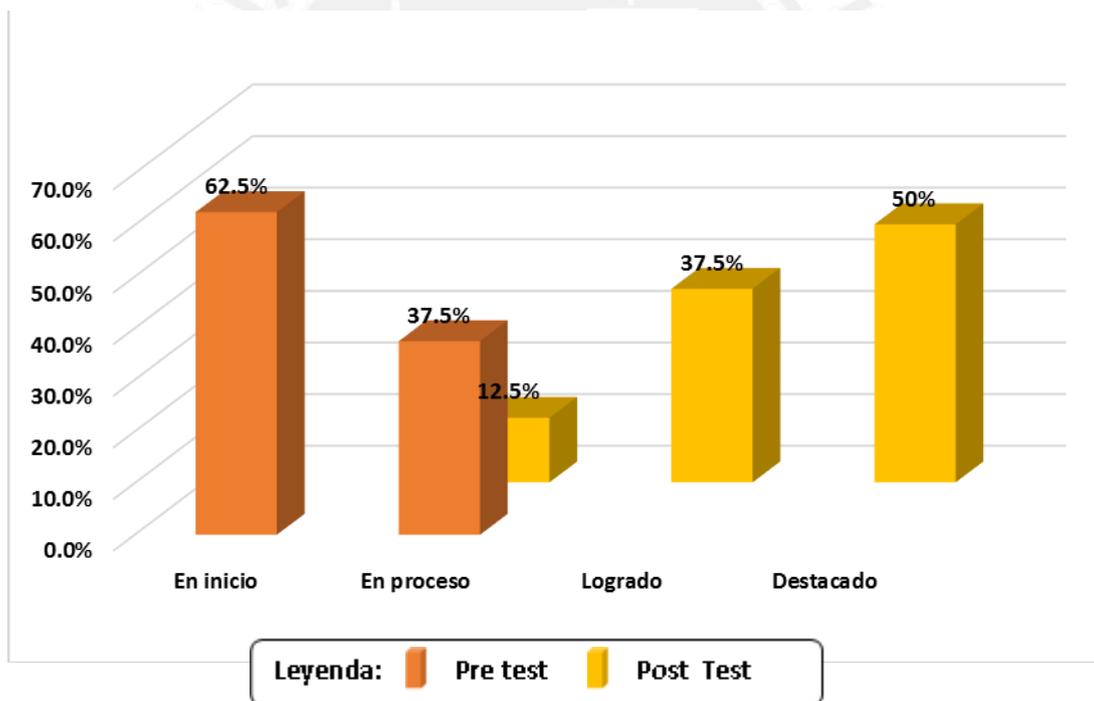


Figura 3. Escalas de la dimensión Participación ciudadana y vida cívica
Elaboración propia

Análisis e interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 3 se observa que el grado de desarrollo de la dimensión *participación ciudadana y vida cívica* que presentan los docentes tutores de la muestra de estudio en el pre test, según se determina en las escalas del baremo (ver Anexo 11), la mayoría de docentes tutores, que representan el 62.5% (5 docentes tutores) se

encuentran en inicio y solo el 37.5% (3 docentes tutores) en proceso. Ningún docente se encuentra en grado logrado ni destacado. A partir de la aplicación del post test, se muestra un cambio sustancial en los resultados, en ellos se puede observar que el desarrollo de la dimensión participación ciudadana y vida cívica cambia en relación a los resultados del pre test, en el cual solo el 12.5% (1 docente tutor) alcanza el grado de inicio, el 37.5% (3 docentes tutores) el grado de logrado y el 50% (4 docentes tutores) el grado de destacado.

En consecuencia, después de la aplicación del programa, los docentes tutores evidencian un desarrollo gradual de la dimensión participación ciudadana y vida cívica, alcanzando el grado de destacado (50%) y el de logrado (37.5%).

Tabla 4

Distribución de las puntuaciones según escala de logro de la dimensión Diversidad y convivencia democrática

Escala	Test		Pre test		Post test	
	Frec.		<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
En inicio (0 – 25)			04	50	-	-
En proceso (26 – 50)			03	37.5	-	-
Logrado (51 – 75)			01	12.5	06	75
Destacado (76 – 100)			-	-	02	25
Total			08	100	08	100

Elaboración propia

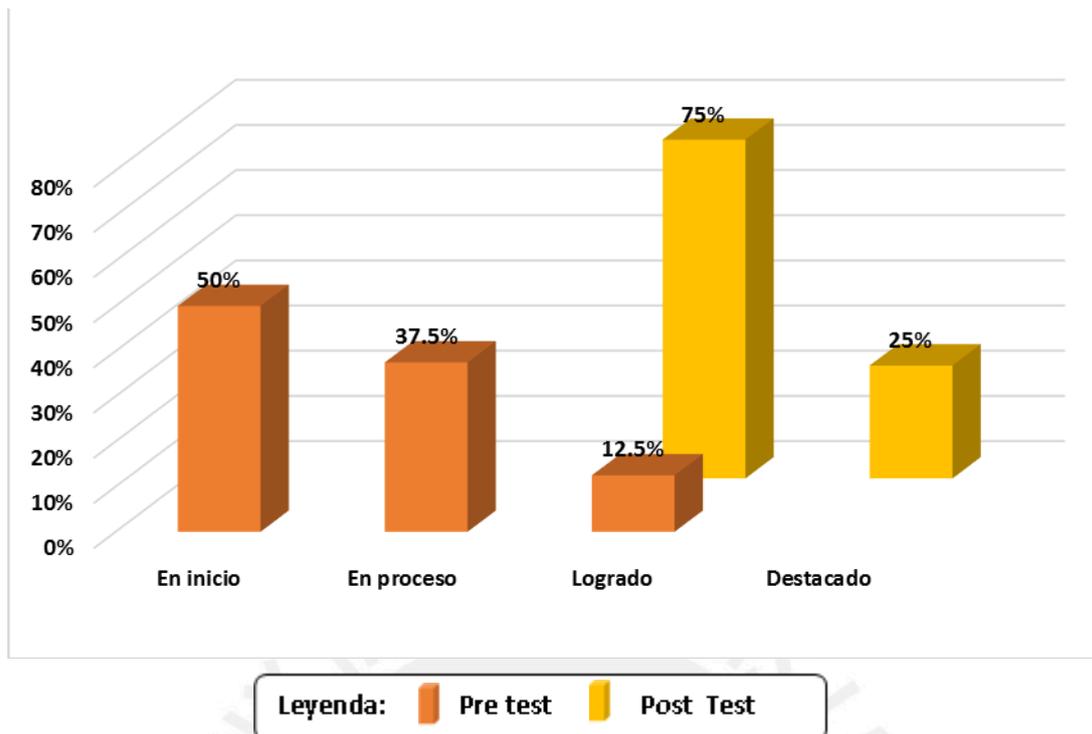


Figura 4. Escalas de la dimensión Diversidad y convivencia democrática
Elaboración propia

Análisis e interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 4 se observa que el grado de desarrollo de la dimensión *Diversidad y convivencia democrática* que presentan los docentes tutores de la muestra de estudio en el pre test, según se determina en las escalas del baremo (ver Anexo 11), un 50% (4 docentes tutores) se encuentran en inicio; el 37.5% (3 docentes tutores) en proceso; y finalmente, el 12.5% (1 docente tutor) en logrado. Ningún docente se encuentra en grado destacado, ya que este solo se logra a partir de la aplicación del post test, el cual según los resultados se muestra que el desarrollo de la dimensión diversidad y convivencia democrática supera totalmente los resultados del pre test, llegando al 75% (6 docentes tutores) en el grado logrado y 20% (2 docentes tutores) en el grado destacado.

En consecuencia, producto del programa de intervención, “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital” se ha logrado que los docentes tutores de la muestra de estudio, ahora se encuentren en grado de logrado (75%) en relación al desarrollo esta dimensión.

Tabla 5
Comparación del logro de las dimensiones del desarrollo de la ciudadanía digital

Escalas	Dimensión	Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática				Participación ciudadana y vida cívica				Diversidad y convivencia democrática			
		Pre test		Post test		Pre test		Post test		Pre test		Post test	
	Test	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	En inicio	04	50	-	-	05	62.5	-	-	04	50	-	-
	En proceso	01	12.5	-	-	03	37.5	01	12.5	03	37.5	-	-
	Logrado	03	37.5	-	-	-	-	03	37.5	01	12.5	06	75
	Destacado	-	-	08	100	-	-	04	50	-	-	02	25
	Total	08	100	08	100	08	100	08	100	08	100	08	100

Elaboración propia

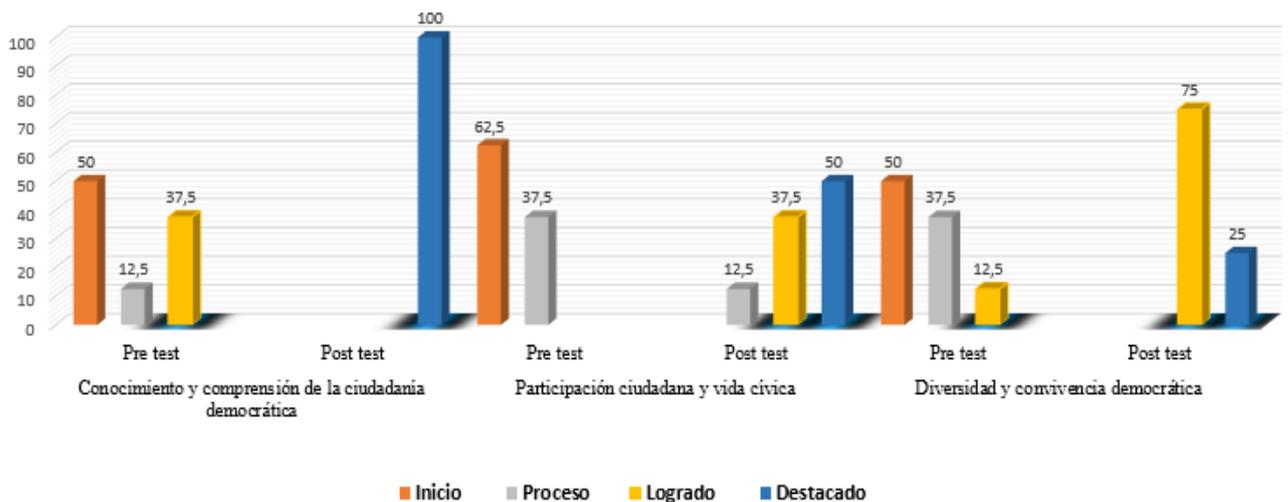


Figura 5. Comparación del grado de logro de las dimensiones del desarrollo de la ciudadanía digital
Elaboración propia

Análisis e interpretación

En relación a los datos presentados en la tabla 5 se observa que el grado de desarrollo de cada una de las dimensiones de la variable dependiente por parte de los docentes tutores de la muestra de estudio, en el pre test, según se determina en las escalas del baremo (ver Anexo 11), la mayoría de docentes tutores se encuentran en grado de inicio en un 50% (4

docentes) en relación a la primera y tercera dimensión. En función a la segunda dimensión el grado de desarrollo es menor, el 62.5% se encuentran en grado de inicio (5 docentes tutores). Ningún docente ha alcanzado el grado destacado en las tres dimensiones.

Por el contrario, los resultados del post test nos dan a conocer que el que el 100% (8 docentes tutores) alcanzaron el grado de destacado en la primera dimensión denominada conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática; en la segunda dimensión, denominada participación ciudadana y vida cívica, el 37.5% (3 docentes tutores) y el 50% (4 docentes tutores) han llegado al grado de logrado y destacado, respectivamente; y, en la tercera dimensión diversidad y convivencia democrática, el 75% (6 docentes tutores) y 25% (2 docentes tutores) han alcanzado el grado de logrado y destacado, respectivamente.

De lo anterior se deduce que ningún docente, luego de la aplicación del programa de intervención “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital” ha permanecido en el grado en que se encontró al inicio del programa, esto da mayor sustento a la significatividad de la aplicación del mismo, por los cambios sustanciales que se demuestran en términos cuantitativos.

A continuación se presenta los resultados de la medición de la variable ciudadanía digital:

Tabla 6
Resultados estadísticos del grado de desarrollo de la ciudadanía digital

Estadísticos	Test	
	Pre test	Post test
\bar{x}	29.25	78.87
Sx^2	275.36	131.55
Sx	16.59	11.47
SE	5.86	4.05

Nota: \bar{x} = media aritmética. Sx^2 = varianza. Sx = desviación estándar. SE = error estándar

Elaboración propia

Interpretación estadística

En la presente tabla 6 se visualiza que la media aritmética \bar{x} obtenida por la muestra de estudio, en la medición del pre test y post test es de 29.25 y 78.87 puntos respectivamente. De acuerdo a este resultado se infiere que la diferencia entre ambos promedios es significativo.

El grado de dispersión de las puntuaciones que determina la varianza (Sx^2) fue para el caso del pre test y post test de 275.36 y 131.55 puntos respectivamente, de lo cual se deduce que la dispersión de los puntajes es homogénea.

La desviación estándar (Sx) en la muestra de estudio, en el caso del pre test y post test es de 16.59 y 11.47 respectivamente.

Para una mejor comprensión de los resultados de la validación y comprobación de la hipótesis de estudio a través de la prueba t de student, es necesario tener en cuenta la formulación de la misma:

Hipótesis Nula (H_0)

Si se hace uso de los recursos web 2.0; entonces no habrá diferencias significativas entre las medias obtenidas del pre y post test de desarrollo de la ciudadanía digital aplicado a los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.

Hipótesis Alternativa (H_1)

Si se hace uso de los recursos web 2.0; entonces habrá diferencias significativas entre las medias obtenidas del pre y post test de desarrollo de la ciudadanía digital aplicado a los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.

Tabla 7

Validación de los resultados y comprobación de la hipótesis de estudio con prueba t de student

Comprobación de la hipótesis de estudio	
La prueba t	18.76
Grados de libertad	7
Sig. (bilateral)	,000

Nota: Sig. = significatividad

Elaboración propia

Interpretación estadística

En relación a la hipótesis de estudio, con los resultados obtenidos a través de la prueba *t de student* se logra establecer que los docentes de la muestra de estudio obtuvieron calificaciones significativamente menores antes de la aplicación del programa de intervención ($M = 29, 25$; $SE = 4, 05$), los mismos que fueron revertidos tras la aplicación de dicho programa ($M = 78, 87$; $SE = 5, 86$; $t(7) = 18, 76$; $p < 0, 05$) por lo cual se concluye que existen diferencias estadísticamente significativas entre los puntajes obtenidos entre el pre test y post test; esto se confirma con el *p* valor que es ,000 menor que 0,05 y además porque entre el límite superior y el límite inferior del intervalo de confianza no se encuentra el cero, lo cual determina la comprobación de la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

4.2. Discusión de los resultados

Los resultados obtenidos se han discutido considerando los objetivos específicos, los mismos que nos permiten determinar nuestro objetivo general del proceso investigativo. En la discusión de los resultados se incluye el análisis que tienen como referencia el marco teórico y los resultados estadísticos. Este análisis permite formular las conclusiones del trabajo de investigación.

Objetivos específicos.

- **Describir el grado de conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática, las habilidades de participación y vida cívica; y habilidades de diversidad y convivencia democrática antes de la aplicación de los recursos web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.**

Para el logro de este objetivo que demandaba medir la variable de estudio y describir los grados de logro del desarrollo de la ciudadanía digital con sus respectivas dimensiones, por parte de los docentes tutores de la muestra de estudio, se elaboró el test de desarrollo de ciudadanía digital, el mismo que nos permitió conocer de manera general y por sus dimensiones el logro de dicha competencia.

Un aspecto importante para efectos de la elaboración del test fue definir conceptualmente la variable dependiente como competencia digital (Gros & Contreras, 2006), teniendo en cuenta a nivel de definición operacional sus indicadores, los cuales hacían referencia a las teorías que abordan aspectos relacionados con el logro de la ciudadanía digital desde el enfoque de competencia.

Asimismo, el enfoque de competencia de la variable dependiente hizo que los indicadores se visualicen como capacidades reflejadas en el logro del desarrollo de habilidades como identifica, comprende, infiere, reflexiona y plantea soluciones, teniendo como medio, información relacionado con la ciudadanía; en el plano de las actitudes, ésta se visualizó en función a la actitud democrática y de respeto que el docente demuestra cuando interactúa en el mundo digital que le brinda el internet.

En relación a las dimensiones de la variable ciudadanía digital los resultados del pre test permiten visualizar que la dimensión conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática solo es logrado por el 37.5 % de la muestra de estudio (el 50% se mantiene en grado de inicio y el 12.5% en proceso) Nadie logro dar a conocer un grado destacado en cuanto a la dimensión analizada.

En base a los datos porcentuales del párrafo anterior, se infiere que los docentes tutores, a los cuales se les aplico el test, no estaban muy bien informados debido al poco uso de los recursos web 2.0 como el Twitter, Facebook, Slideshare, Youtube y Prezi para poder sensibilizar, motivar y organizar información sobre la importancia de reconocer a los protagonistas y al acontecer ciudadano democrático regional y nacional.

En términos de la teoría de la inteligencia colectiva (Lévy, 2004) los docentes de la muestra de estudio desconocían las grandes oportunidades que le podía brindar los recursos web 2.0 para poder contrarrestar las diferencias en relación al acceso de la información y al logro de un mejor control de su entorno ciudadano y democrático.

La dimensión participación ciudadana y vida cívica, en términos porcentuales no mostró que algún docente haya logrado o destaque en relación a la dimensión, de la variable, en estudio. El 65% de los docentes tutores se encuentran en grado de inicio con lo cual se evidenció que la mayoría de los docentes tutores no lograban, ni enseñaban a publicar información de ciudadanía democrática de interés local, regional y nacional en espacios virtuales que le brinda Slideshare, Youtube, Prezi, Twitter y Facebook.

Las tecnologías por sí solas no cambian nada, son las personas las que intervienen en la solución de los problemas que les afectan. En este sentido, en la sociedad actual la influencia de los recursos web 2.0 han cambiado la manera de pensar y actuar, esto es contrastable con los resultados descritos en el párrafo anterior en el cual se puede inferir que la cultura participativa de los docentes tutores es incipiente. Por otro lado, los tutores no publican información de ciudadanía democrática en espacios virtuales debido al desconocimiento de estas herramientas. De lo anterior, deducimos que es necesario preparar a los docentes tutores en el manejo de las herramientas ya descritas, pero concientizándoles en la cultura de la participación, con un cambio de actitud que los convierta en ciudadanos activos involucrados con los problemas de su localidad.

La participación ciudadana y vida cívica de la sociedad del siglo XXI se encuentra en crisis, pues de acuerdo a latinobarómetro, el 70% de latinoamericanos desconfían de sus instituciones y el 65% sienten insatisfacción con el sistema democrático (Terra noticias, 2015). Frente a ello, una forma de cambiar esta realidad es formar ciudadanos informados que identifiquen los problemas de su realidad, ciudadanos exploradores que indaguen las causas de los problemas de su ciudad, ciudadanos experimentadores que creen soluciones y ciudadanos difusores que involucren a los demás ciudadanos de su entorno en encontrar la solución de los problemas que se presenten (Nambisan, 2013).

En relación a la dimensión de la variable, diversidad y convivencia democrática, esta solo ha sido logrado por un docente (12.5%); en proceso, por el 37.5% (3 docentes tutores). Ningún docente evidencio un grado desatacado, la mayoría de los docentes que forman parte de la muestra de estudio se encontraban en un

grado inicial en cuanto al desarrollo de la dimensión de la variable en estudio, la misma que a la luz de los resultados obtenidos en las dos primeras dimensiones, dejó claro, que el poco uso de los recursos web 2.0 con sentido ciudadano y democrático, siguiendo la propuesta de Gros & Contreras (2006), les cerraba los espacios para mostrarse empáticos y comprensivos al momento de hacer uso de los recursos web 2.0 como las redes sociales en temas de interés ciudadano y democrático, teniendo en cuenta el contexto en el cual se da la vida civil.

Desde el punto de vista del planteamiento de Gros & Contreras (2006) se infiere que el docente tutor para poder generar espacios de formación ciudadana en los estudiantes debe demostrar que él ha logrado desarrollar la habilidad de indagar y comunicar sus puntos de vista en base a información que ha investigado; y, participar de manera responsable en sus entornos sociales. En virtud de ello, el docente tutor logrará a través del uso de los recursos web 2.0 formar a sus estudiantes con las cualidades antes señaladas.

Asimismo, respecto al párrafo anterior, y tomando a la actitud empática como indicador de valor, Martínez et. al (2003) expresa: “Se educa para la ciudadanía desde un sistema de vida en el que se respeten y practiquen sus valores” (p. 22). Lo que significa, que educar para la ciudadanía necesita acciones y no contenidos. En pocas palabras la educación ciudadana requiere práctica. Por ello, se propone consolidar la formación ciudadana en las escuelas considerando la participación activa de los estudiantes en el quehacer educativo.

En relación al uso del Twitter y el Facebook es mínima la participación personal y nulo el uso que se haga de estas con sentido pedagógico de formación ciudadana y democrática. Es decir, los docentes tutores de la muestra de estudio no tenían participación alguna en comunidades democráticas, no sensibilizaban sobre la importancia de hacer uso de estas redes sociales con valores y sentido ético, menos motivaban el debate y la controversia en base al respeto de lo que se ensaye o se discuta en las mismas sobre temas ciudadanos y democráticos actuales como los conflictos sociales, entre otros.

De manera general se afirma que los resultados del pre test aplicado nos demostró que el desarrollo de la ciudadanía digital en la mayoría de los docentes (87.5%), distribuido en 37% y 50%, en escala de inicio y proceso respectivamente, no era significativo, razón por la cual demandaba desarrollar dicha competencia, por ser ésta parte de las áreas de tutoría denominadas personal social, convivencia y disciplina escolar; y cultura y actualidad, las mismas que buscan que el docente tutor logre en sus estudiantes reflexionar sobre temas de actualidad, actuando con plenitud y eficacia dentro del marco de las normas de convivencia y la democracia e involucrándose así con su entorno local, regional, nacional y global (Minedu, 2007).

En función a lo expuesto anteriormente se hizo evidente la necesidad de desarrollar un programa de intervención, al cual denominamos “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital” aplicado en 10 sesiones de aprendizaje siguiendo los principios del constructivismo dialéctico basado en el pensamiento Vigotskiano, el mismo que sustenta que el aprendizaje es producto de la influencia de factores internos y externos expresados en la interacciones sociales y la experiencia que tiene el individuo (Hernández, 2007).

- **Evaluar el grado de logro del conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática, habilidades de participación ciudadana y vida cívica y habilidades de diversidad y convivencia democrática; después de la aplicación de los recursos de la web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.**

El logro de este objetivo de investigación demandó, en función de los resultados del pre test, plantear un programa de intervención denominado “*Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital*” el mismo que nos permitió revertir de manera significativa dichos resultados.

Para la aplicación del programa se creyó conveniente optar por un sistema de gestión de aprendizaje, a través de la plataforma Edu 20, la cual hizo posible que los docentes tutores participantes del mencionado programa de intervención, puedan acceder de manera fácil a los contenidos de las sesiones de aprendizaje, las mismas que se programaron en base al marco teórico de la investigación y cuyo propósito es desarrollar la competencia de ciudadanía digital a través del uso

didáctico e integración de los recursos web 2.0; Slideshare, Youtube, Prezi, Twitter y Facebook.

Tras la aplicación del programa de intervención “*Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital*”, quedó claro que los recursos sociales, tal como se denominan a los recursos web 2.0, permitieron que los docentes de la muestra de estudio puedan gestionar el conocimiento de manera más democrática.

En ese sentido, la primera dimensión de la variable dependiente ***conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática***, se logró evidenciar cuando los docentes de la muestra de estudio producen material educativo haciendo uso del recurso Prezi, y comparten información de carácter ciudadano a través de las redes sociales (Twitter y Facebook).

Antes de la elaboración de organizadores visuales por parte de los docentes, estos conocieron para efectos de la búsqueda de información, los recursos web 2.0 *Slideshare* y *Youtube*. El conocimiento y manejo de *Slideshare* logra impactar en los docentes debido a que es un recurso con gran cantidad de información sobre el tema democrático ciudadano, el mismo que puede ser utilizado de manera rápida en sus sesiones de aprendizaje en su labor como tutor. Esto se sostiene en el planteamiento de Gros & Contreras (2006), quienes señalan que el ciudadano digital es competente si ha logrado inicialmente informarse para estar mejor preparado, de tal forma que logra comunicar sus ideas y alcanza un papel activo en la sociedad democrática. Al respecto Cobo & Pardo (2007) señalan que las herramientas web 2.0, propias del internet, posibilitan el acceso a toda clase de información, ya sea estadística, política, económica, social, etc.; en diferentes sitios web gubernamentales, no gubernamentales, diarios electrónicos, blogs, etc.

Por otro lado el Youtube, aloja gran cantidad de videos relacionados con el tema de ciudadanía democrática. Su fácil y popular uso hace que sea un recurso con el cual el docente tutor se familiarice y pueda crear su propio canal, lo cual llamo la atención de los tutores, logrando reconocer que este recurso de la web 2.0 le permite contar con su propio repositorio guardado en la nube, haciendo que su información este más seguro, que en su propio dispositivo.

Según lo anteriormente planteado, los supuestos teóricos de Tim O'Reilly (citado por Osuna, *s.f*) son ciertos: el gran valor del ciberespacio se adquiere en función a la incorporación de contenidos por parte de los usuarios y por ende a la participación digital de los internautas; es decir, que cuanto más participación virtual tengan, acrecentará el valor de la red en la sociedad.

De acuerdo a los resultados del post test relacionados con la dimensión *participación ciudadana y vida cívica*, se demostró que hubo una mejora en el desarrollo de esta habilidad, puesto que después de la aplicación del programa de intervención los docentes utilizaron el Twitter para generar espacios de interacción. Este se inició de forma práctica durante la aplicación del programa, en el cual, los docentes crearon sus cuentas y ejecutaron algunas acciones como el uso del *hashtag* y el *tuiteo*. En la primera acción, *el hashtag*, fue creado por los docentes investigadores con la denominación “*políticos de ahora*”, seguido por los docentes participantes quienes *tuitearon* (segunda acción), a través de la pregunta: *¿se han convertido los políticos de ahora en parte del circo mediático?* Producto de esta estrategia, los docentes intercambiaron sus tweets demostrando con ello el desarrollo de su capacidad de análisis, síntesis y capacidad crítica en temas de interés ciudadano, democrático y actual.

Siguiendo el pensamiento de Siemens (2004) y su teoría Conectivista, el uso del Twitter hizo posible evidenciar los principios que dan sustento a la propuesta de este autor, quien señala que el aprendizaje y el conocimiento dependen de la diversidad de opiniones. Además, considera el aprendizaje como un proceso de conexión de nodos o fuentes de información especializados, en donde se evidencia la habilidad de poder conectar áreas, ideas y conceptos, previos o actuales, haciendo uso de dispositivos no humanos.

Es importante resaltar que el uso del Twitter fue valorado por los docentes debido a que es un espacio democrático en cual todos pueden participar, expertos o no. Esta apreciación de los docentes tutores se relaciona con el planteamiento de Surowiecki (2004), autor de la teoría de la sabiduría de las multitudes, quien señala que “la sabiduría de un experto no supera la sabiduría colectiva y para lograr formarla se requiere que converjan cuatro condiciones que cada miembro del grupo debe

cumplir: tomar decisiones propias, diversidad de opinión, formación de subgrupos y algún mecanismo de inserción de los juicios individuales en una decisión colectiva”

Asimismo, cabe resaltar que el uso del Facebook por parte de los docentes de la muestra de estudio tenían fines amicales y familiares, mas no formativos. Esta realidad se revertió gracias al programa de intervención, lográndose que los docentes participantes comprendieran el potencial didáctico que tiene esta herramienta para efectos del desarrollo de la dimensión *participación ciudadana y vida cívica*, y su transferencia en su quehacer laboral docente en calidad de tutor, responsable de la formación de habilidades y actitudes propias de las áreas de Tutoría, como lo son las áreas de *Personal social, Cultura y actualidad y Convivencia y disciplina escolar*, en sus estudiantes.

Prueba de ello, se logró crear un grupo cerrado en Facebook, el mismo que tiene carácter de comunidad virtual y cuyo propósito fue utilizar la red social para promover el pensamiento crítico de los docentes participantes sobre los conflictos sociales que atraviesa actualmente el país. Producto de ello, los docentes publicaron en Facebook dando muestra de su interés, no solo por conocer lo que está pasando en la actualidad del país sino también poder compartir sus apreciaciones críticas.

Desde la perspectiva teórica, este logro de los docentes tutores de la muestra de estudio, se da por cierto los planteamientos de Rheingold (2004), autor de la teoría de las multitudes inteligentes, nombre que da a la inteligencia colectiva. Dicho autor señala que la organización colectiva de las personas en el ciberespacio mediante el uso de los recurso web 2.0, logran aprender como producto de la interactividad, el mismo que genera saberes colectivos producto de la intencionalidad expresa y de su espontaneidad.

Asimismo, el desarrollo de la tercera dimensión: *diversidad y convivencia democrática*, se evidencia en la capacidad de comunicación que establecen los docentes con sus pares y otros agentes educativos a través de Twitter y Facebook, redes sociales que según Levy (2004), el creador de la teoría de la inteligencia colectiva, han cambiado la vida social y el proceso de hominización. Al respecto,

la teoría de la arquitectura de la participación, propuesto por Tim O'Reilly (citado por Osuna, *s.f.*) sirve de sustento a la exigencia de contextualizar los procesos de enseñanza en el sentido de vincular lo enseñado con la problemática social, escenario en el cual el estudiante debe saber actuar como futuro ciudadano, responsable de sus acciones en el marco de una práctica democrática y ética.

Finalmente, en relación al grado de la competencia desarrollo de ciudadanía digital los docentes tutores, según el resultado del post test se demuestra que la mayoría de ellos (62.5%) ha logrado la mencionada competencia; y el 37.5% tiene un grado destacado. Este resultado es significativo en relación a los resultados del pre test, en el cual ningún docente había alcanzado el grado.

En función a los supuestos básicos del marco teórico, los resultados obtenidos en el post test a escalas de logrado y destacado se explican por el potencial didáctico que tienen los recursos web 2.0, los mismos que forman parte de las TIC, que a decir de Lévy (2004) permite la creación de inteligencias colectivas gracias a los espacios de conocimiento de comunicación horizontal que se pueda dar en el mundo virtual, donde según la expresión del mismo autor “nadie sabe todo y que cualquiera sabe algo” frase que sintetiza de la mejor manera el carácter de los recursos web 2.0.

Conclusiones

- El grado de desarrollo de la ciudadanía digital, por parte de los docentes tutores, antes de la aplicación del programa “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital”, fue expresada en escala inicial en las dimensiones *conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática* (50% de docentes); *participación ciudadana y vida cívica* (62.5% de docentes); y, *diversidad y convivencia democrática* (50% de docentes).
- La comprobación de la hipótesis a través de la *t student* donde $P < 0.005$ es menor que 0,005 hizo que se rechace la hipótesis nula, aceptando la alterna, lo que significa que los docentes de la Institución Educativa de Chiclayo, mejoraron la competencia de ciudadanía digital después del programa de intervención “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital”.
- El grado de desarrollo de la ciudadanía digital, según las escalas establecidas en el baremo del test, en la mayoría de los docentes tutores de la muestra de estudio es relativo, es decir, se presentó en el pre test con grado de desarrollo en proceso; y en el post test con grado de desarrollo logrado, dicho resultado de carácter significativo responde a la eficacia del programa de intervención basado didácticamente en el uso de los recursos web 2.0.
- En relación a las dimensiones de la variable dependiente, enfocadas en el desarrollo de manera integral y gradual como habilidades propias de la competencia desarrollo de la ciudadanía digital, solo las dimensiones conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática y diversidad y convivencia democrática expresan una escala de desarrollo de estas habilidades en grado logrado en menos del 50% por ciento; 37% y 12.5% respectivamente, en el pre test. En el post test se expresa que el 100% de los docentes tutores logran la habilidad de conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática en grado destacado; el 50% de los docentes tutores logran la habilidad de participación y vida cívica en grado destacado; y por ultimo; el 75% de los docentes logran la habilidad diversidad y convivencia democrática en grado de logrado.

Recomendaciones

- Lograr sensibilizar a la comunidad educativa de una Institución de Chiclayo sobre la importancia de los recursos web 2.0 en la formación de la ciudadanía digital de los agentes educativos, particularmente de los estudiantes del nivel secundario a quienes brindan el servicio educativo, en un marco de formación de la cultura digital institucional, la misma que debe consolidarse como eje rector del quehacer docente y formar parte de la identidad institucional en pro de la mejora de la calidad educativa que brindan como institución.
- Diagnosticar, a través de la técnica FODA, el nivel de competencias ciudadanas digitales logradas e insertar en la propuesta pedagógica del proyecto educativo institucional de una Institución educativa de Chiclayo, el perfil del estudiante y docente en función de las competencias digitales que deben desarrollar, asegurando con ello, dentro del marco normativo que propone el Ministerio de educación, que los estudiantes al egresar de la institución puedan poner en práctica las competencias ciudadanas digitales de manera ética, en pro de la convivencia social en la red.
- Los docentes en respuesta a los nuevos cambios curriculares y pedagógicos y en respuesta a las demandas de la sociedad actual deben programar proyectos de aprendizaje, teniendo en cuenta el abanico de posibilidades como medios didácticos que nos brindan los recursos de la web 2.0, de naturaleza social, en el logro del desarrollo de las competencias de las diferentes áreas curriculares, por parte de los estudiantes del nivel secundario.
- Planificar y desarrollar seminarios talleres como parte del plan anual de trabajo, a cargo de profesionales e instituciones especializados en el uso de los recursos web 2.0 y su integración curricular en el proceso de enseñanza y aprendizaje cuyo propósito sea afianzar el desarrollo de las competencias ciudadanas digitales en docentes, tutores, estudiantes y comunidad educativa en general.

- El uso de los recursos web 2.0 para efectos del desarrollo de competencias ciudadanas digitales debe ser planificado previamente en función del interés de formación o del perfil del ciudadano digital que esperamos formar, en las áreas de Tutoría como Personal social; Cultura y actualidad; y, Convivencia y disciplina escolar. Asimismo, se debe tener en cuenta criterios didácticos y pedagógicos al momento de adecuar y contextualizar el uso de los recursos web 2.0.
- Priorizar la implementación del aula de Innovación Pedagógica y Centro de Recursos con dispositivos modernos e Internet de banda ancha, de tal forma que permitan una conectividad que asegure un buen desarrollo de las actividades educativas, cuyo propósito sea desarrollar competencias digitales ciudadanas por parte de los estudiantes, expresadas en el buen uso de los recursos web 2.0 de repositorio, producción e interacción social.
- Promover la participación ciudadana en la comunidad Chiclayana como parte de proyectos de ciudadanía digital, a través de comunidades virtuales que involucren a los actores de la sociedad civil.

Referencias Bibliográficas y Electrónicas

- Abella, V. & Delgado, V. (Abril, 2015). Aprender a usar twitter y usar twitter para aprender. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 19 (1). Recuperado de: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev191COL5.pdf>
- Adell, J & Castañeda. (2012). *Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes?* En Tendencias emergentes en educación con TIC (pp. 13-32). Barcelona: Asociación Espiral, Educación y Tecnología
Recuperado de: <http://bit.ly/1libeHn>
- Academy TotemGuard (s.f). Módulo de aprendizaje de Curso TIC para educadores. Recicla tus competencias digitales. Un nuevo mundo digital. Recuperado de: <http://cursoticeducadores.com/programa-cursoticeducadores.pdf>
- Alam, SL & McLoughlin, C (2010). Using digital tools to connect learners: Present and future scenarios for citizenship 2.0. *Curriculum, technology & transformation for an unknown future*. Recuperado de <http://ascilite.org.au/conferences/sydney10/procs/Alam-full.pdf>
- Barberá, E. (2006). Los fundamentos teóricos de la tutoría presencial y en línea: una perspectiva socio-constructivista. *Educación en Red y Tutoría en línea*, 161-180.
- Bolívar, A. (2007). Educación para la Ciudadanía. Algo más que una asignatura. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 11 (1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/567/56711112.pdf>
- Cabero, J. (2012). Tendencias para el aprendizaje digital: de los contenidos cerrados al diseño de materiales centrado en las actividades. El Proyecto Dipro 2.0. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 32 (2-27). Recuperado de <http://www.um.es/ead/red/32/cabero.pdf>
- Callirgos, J. (1995). La discriminación en la socialización escolar [Separata]. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://alertacontraelracismo.pe/wp-content/uploads/2013/09/Callirgosladiscriminacionenlaescuela.pdf>
- Castañeda, L. & Adell, J. (Eds.). (2013). Entornos Personales de Aprendizaje: claves para el ecosistema educativo en red. Alcoy: Marfil. Recuperado de <http://www.um.es/ple/libro/>
- Castañeda, L. & López, P. (s/f). Ciudadanía digital: el nuevo reto educativo. Recuperado de <http://www.kimerius.es/ciencia-ciudadana/>
- Castell, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial.
- Castell, M. (2009). Centro para la innovación social y digital-Citilab (Productor). *Líderes de opinión en la Web*. Entrevista a Manuel Castell [archivo de Vídeo]. Disponible en <http://www.stgo.es/2009/10/manuel-castells-entrevista-citilab-cornella/>
- Castell, M. (2012). Redes de indignación y esperanza: Los movimientos sociales en la era de Internet. Recuperado de: https://arditiesp.files.wordpress.com/2013/01/castells_redes_indignac_2012.pdf
- Cobo C. & Pardo H. (2007). Nociones básicas alrededor de la Web 2.0. Planeta Web 2.0. Inteligencia Colectiva o Medios Fast Food. Flacso México. Recuperado de www.planetawebdospuntoscero.net
- Constantino, R. (marzo, 2012). Enseñando democracia: normativa, realidad y propuestas en torno a la educación para la ciudadanía en el Perú. *Revista de Derecho PUCP*, 0(68), 585-610. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/2849/2778>
- Contreras, D. (2009). Alfabetización Digital y formación de competencias ciudadanas (Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona). Recuperada de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/43089/1/01.DCG_TESIS.pdf
- Del Moral P., M. & Villalustre M., L. (2010). Formación del Profesor 2.0.: desarrollo de competencias tecnológicas para la escuela 2.0. *Magister: Revista miscelánea de investigación*, (23), 59-69. Recuperado de www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3403432
- Domínguez, J. (2009). Educación para la ciudadanía: materiales didácticos. Editorial Síntesis. España
- Fainholc, B. (2009). Pensar una Ciudadanía para la Sociedad del Conocimiento con la formación y práctica del socio constructivismo crítico de las Tics. *Tecnología y comunicación Educativas*, (47-48), pp. 63-71. Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/Tecnologiaycomunicacioneducativas/2008-09/vol22/no47-48/4.pdf>
- Fernández-Maldonado, A. M. (julio, 2000). Internet en Lima: experiencias y proyecciones. Trabajo presentado en 50 Congreso Internacional de Americanistas, Varsovia. Resumen recuperado de <http://www.geocities.ws/bibliovirtualtec/situacionlima.pdf>
- Fundación Cibervoluntarios (2015). Innovación ciudadana: inteligencia colectiva para el empoderamiento global. Recuperado de: <http://goo.gl/vq8gVp>
- Gallegos, M. (junio, 2013). Kuhn y la historiografía de la ciencia en el campo CTS. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y sociedad*, 8 (22), pp. 153-177. Recuperado de <http://goo.gl/j3xtlq>

- Gros, B., & Contreras, D. (2006). La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista iberoamericana de educación*, (42), pp. 103-125. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie42a06.pdf>
- Grosseck G. (enero, 2009). To use or not use web 2.0 in higher education? *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 1 (1), pp. 478-482. Recuperado de: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042809000895>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Interamericana Editores S.A. 6ta edición.
- Hernández G., S. (2007). El constructivismo social como apoyo en el aprendizaje en línea. *Apertura*, vol. 7, núm. 7, noviembre, pp. 46-62. Universidad de Guadalajara, México.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Interamericana Editores S.A. 4ta Edición.
- Hilbert, M. y López, P. (2011, abril 01). The World's Technological Capacity to Store, Communicate, and Compute Information. *Science* 332, (6025) pp 60 - 65. Recuperado de: <http://bblfish.net/tmp/2012/06/18/Science-2011-Hilbert-60-5.pdf>
- Hola, Ch. C. (20 de enero de 2015). ¿Qué países de América Latina son los más y los menos democráticos? [Noticia en línea de la BBC Mundo]. Recuperado de <http://goo.gl/PQwVHD>
- Intermón Oxfam (2005). *Hacia una Ciudadanía Global. Propuesta de Competencias Básicas (Informe de investigación)*. Recuperado del sitio de internet OXFAM Intermón: <http://www.oxfamintermon.org/es/documentos/20/09/05/hacia-una-ciudadania-global-propuesta-de-competencias-basicas>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2014). *Estadísticas de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares: Octubre-noviembre-diciembre 2013 (Informe técnico N°1 de marzo 2014)*. Recuperado del sitio de internet <http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/tecnologias-de-informacion-y-comunicacion-en-los-hogares-oct-dic-2013.pdf>
- Isman, A. & Gungoren, O. (2014). Digital Citizenship. *TOJET: The Turkish Online Journal of Educational Technology*, 13 (1), 73-77.
- Lévy P. (2004). *Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio*. Washington, D.C. Recuperado de <http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org>
- León, J. (2 de mayo de 2014). Al menos 30 niños al día son víctimas de “bullying” en el Perú. *Diario El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/peru/pais/al-menos-30-ninos-al-dia-son-victimas-bullying-peru-noticia-1726649>
- López, E., Domínguez, G., Álvarez, F. & Jaén, A. (2011). Experiencia didáctica con estudiantes de postgrado sobre los roles del educador en la sociedad del Conocimiento y la Comunicación con tecnologías 2.0. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa-RELATEC* [versión on line], N° 10, 49-58. Recuperado de <http://goo.gl/aeqUdh>.
- Luken, G. (2013). Retos y oportunidades para la ciudadanía. Recuperado de: <https://goo.gl/p4IABu>
- Martínez, J., Cabello, M., Gimeno, J., Gutierrez, F., Simón, M. & Torres, J. (2003). *Volver a leer la educación desde la ciudadanía. Ciudadanía, poder y educación* (p.11-34). Editorial Grao, Barcelona.
- McFedries, P. (2007). Technically speaking: All a-twitter. *IEEE spectrum*, 10(44), 84.
- Meneses, M. & Bañuelos, J. (2009). Internet y campañas electorales en México. La oportunidad postergada. Recuperado de: <http://goo.gl/EJoHqc>
- Meneses, M. (2011). Internet, diversidad y ciudadanía en México. Recuperado de: <http://goo.gl/s3Aws8>
- Meneses, M., Ortega, E. & Urbina, G. (2012). Jóvenes, participación político ciudadana y redes sociales en México 2012. Recuperado de: <http://goo.gl/irRdGz>
- Ministerio de Educación Nacional (2004). *Formar para la Ciudadanía, sí es Posible*. Colombia.
- Ministerio Nacional de Educación (2007). *Manual de Tutoría y Orientación educativa*. Lima-Perú.
- Ministerio Nacional de Educación (2008). *Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular*. Lima: DIGEBR.
- Ministerio de Educación (2014). *Marco Curricular Nacional*. Lima.
- Nambisan, Satish (2013). *Engaging Citizens in Co-Creation in Public Services*. Recuperado de: <http://icma.org/Documents/Document/Document/305952>
- Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, R. & Rivas, B. (2012). *Cyberbullying - Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Perú*. *An. Fac. med.* [online]. 73 (1), 13-18. ISSN 1025-5583. Recuperado de: <http://goo.gl/yBsHaQ>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la tecnología (UNESCO) & Organización de Estados Iberoamericanos (2014). *Informe sobre las tendencias sociales y educativas en América Latina 2014. Políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina*. Buenos Aires.

- O'Reilly T. (2005). What is Web 2.0. Design Patterns and Bussiness Models for the Next Generation of Software. Recuperado de: <http://www.oreilly.com/pub/a/web2/archive/what-is-web-20.html>
- Orth, D., & Chen, E. (2013). *The Strategy For Digital Citizenship*. Independent School, 72(4), 56.
- Osuna A., S. (s.f). La Web 2.0 y la "Educación a lo largo de toda la vida". Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado de <http://www.educacionmediatica.es/comunicaciones/Eje%201/Sara%20Osuna%20Acedo.pdf>
- Osuna, S. & Busón, C. (2007). Convergencia de medios. La integración tecnológica en la era digital. Barcelona: Icaria Editorial S.A.
- Prensky, M. (2004). "The emerging online life of the digital natives: what they do differently because of technology, and how they do it". Recuperado de: <http://goo.gl/HEPTtr>
- Red Latinoamericana de Portales Educativos (2012). *Desarrollo de competencias digitales para portales de la región*. Recuperado de <http://goo.gl/705EtD>
- Rheingold, H. (2004). Multitudes Inteligentes. La próxima revolución social Barcelona. Gedisa Editorial.
- Ribble, M., Bailey, G. & Ross, T. (2004). Di-gital Citizenship, addressing appropriate technology behavior. Learning & Leading with Technology.
- Rojas, E. & Poveda, L. (2015) Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2015. Recuperado de: <http://goo.gl/s3lJKg>
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. Bilbao. 5ta edición. Pp. 11- 36. Recuperado de <https://goo.gl/0avg9>
- Sabariego, M. (2004). La investigación educativa: génesis, evolución y características. Capítulo 2 en *Metodología de la Investigación educativa*. Madrid. Editorial La Muralla S.A. pp. 51-68. Recuperado de <https://goo.gl/z5L22B>
- Sánchez, P., Ramos, F. J., & Sánchez, J. (2014). Formación continua y competencia digital docente: el caso de la comunidad de Madrid. *Revista Iberoamericana de Educación*, 65 (91-110). Recuperado de <http://goo.gl/l4TN3p>
- Selwyn, N. (2004). Literature Review in Citizenship, Technology and Learning, Bristol, Futurelab.
- Siemens, G. (2004). Conectivismo: una teoría de aprendizaje para la era digital. Traducido por Leal F. (2007). Publicado con Licencia de Creative Commons. Recuperado de: http://mx.televisioneducativa.gob.mx/c4x/UnADM/CCMPT01/asset/Conectivismo_Siemens.pdf
- Sistema Digital para el Aprendizaje Perú Educa (2015). Perú Educa, en la escuela. Curso virtual "Redes sociales y herramientas web en el aula"
- Surowiecki, J. (2004). The Wisdom of Crowds. Barcelona: Urano. Tendencias.
- Terra Noticias (13 nov. 2015). "Directora Latinobarómetro: A. Latina es la región más desconfiada de la tierra". Recuperado de <http://bit.ly/1ku0I7t>
- Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. 4ta edición. Limusa Noriega Editores. México. Recuperado de <https://goo.gl/pNOhwg>
- Touraine, A. (1994). *¿Qué es la democracia?* Temas de Hoy.
- Villarroel, V. (2013). Gobierno electrónico y ciudadanía digital para zonas rurales de Perú. *Revista Tecnología y sociedad*. N° 194, pp. 77-79. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4540617>
- Viñas, M. (s.f). Módulo de aprendizaje del curso Competencias digitales y herramientas esenciales para transformar las clases y avanzar profesionalmente.
- Westheimer, J & Kahne, J. (2004). *What Kind of Citizen?. The Politics of Educating for Democracy*. *American Educational Research Journal*, 41(2), 237-239. Recuperado de: <http://goo.gl/d095hf>
- Wikipedia.org. Sitio web: Prezi. Recuperado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Prezi>
- World Economic Forum. (2012). *The Global Information Technology Report 2012*. Recuperado de <http://goo.gl/jSyLQr>



ANEXOS

- Anexo 1** : Matriz de consistencia de la investigación
- Anexo 2** : Matriz de operacionalización de la variable
- Anexo 3** : Carta de presentación de instrumento para validación
- Anexo 4** : Ficha de validación del instrumento de investigación para juicio de experto
- Anexo 5** : Protocolo de consentimiento informado para participantes
- Anexo 6** : Diseño del instrumento de investigación
- Anexo 7** : Instrumento de investigación: Test de desarrollo de ciudadanía digital
- Anexo 8** : Matriz de codificación de respuestas
- Anexo 9** : Resultado del pre test de la dimensión *Desarrollo de la ciudadanía digital*
- Anexo 10** : Resultado del post test de la dimensión *Desarrollo de la ciudadanía digital*
- Anexo 11** : Baremación del Test de desarrollo de ciudadanía digital
- Anexo 12**: Programa de intervención “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital”



Anexo 1: Matriz de consistencia de la investigación

Título	:	Uso de los recursos web 2.0 para desarrollar la ciudadanía digital en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.
Investigadores	:	Juan Cubas Fernández / Karina Verónica Santisteban Fernández / Manuela Roxana Zapata Pisfil.
Modalidad	:	Tesis
Línea de investigación:	:	Integración Curricular y Didáctica de las TIC
Enfoque	:	Positivista
Nivel	:	Experimental
Diseño	:	Pre –experimental con pre y post prueba
Problema	:	<p><i>¿Cuál es el grado de ciudadanía digital que se logra a través de la integración de los recursos web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo, nivel secundario, en una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015?</i></p>
Objetivo General	:	Determinar el grado de ciudadanía digital logrado a través de la integración de los recursos web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo, nivel secundario, en una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.

Objetivo específicos	HIPÓTESIS	Variables	Dimensiones	Indicadores	Población y muestra	Técnicas	Instrumentos
<p>a. Describir el grado de conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática, las habilidades de participación ciudadana y vida cívica; y, habilidades de diversidad y convivencia democrática antes de la aplicación de los recursos web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.</p> <p>b. Evaluar el grado de logro del conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática, habilidades de participación ciudadana y vida cívica; y, habilidades de diversidad y convivencia democrática; después de la aplicación de los recursos web 2.0 en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.</p>	<p>Si se hace uso de los recursos web 2.0, entonces habrá diferencias significativas entre las medias obtenidas del pre y post test de desarrollo de la ciudadanía digital aplicado a los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario de una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.</p>	<p>Ciudadanía digital en los docentes tutores</p> <p>Recursos web 2.0.</p>	<p>Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática.</p> <p>Participación ciudadana y vida cívica.</p> <p>Diversidad y convivencia democrática.</p> <p>- Recursos de repositorio.</p> <p>- Recursos de producción</p> <p>- Recursos de interacción.</p>	<p>- Observador. - Sistemático. - Deductivo. - Hipotético. - Participación Reflexiva - Participación activa y empática. - Pertinente.</p> <p>- Slide share - Youtube</p> <p>- Prezi</p> <p>- Twiter - Facebook</p>	<p>8 Docentes tutores</p>	<p>Encuesta</p>	<p>Test de (Escala Likert)</p>

Anexo 2: Matriz de operacionalización de la variable

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Variable Dependiente: Desarrollo de la ciudadanía digital	Es el logro de competencias digitales de conocimiento, comprensión, participación activa e intercultural; propias de la convivencia democrática ciudadana, a través de los recursos web 2.0 * (Gros & Contreras, 2006)	Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática.	Identifica información relevante sobre ciudadanía democrática haciendo uso de los recursos web 2.0 (1, 2, 3, 4)	1. Reconozco a los protagonistas y el acontecer ciudadano democrático actual de la región y el país a través de Twitter y Facebook. 2. Identifico información relevante sobre ciudadanía democrática en al menos una de las siguientes herramientas: Slideshare, Youtube, Twitter o Facebook, para elaborar sus actividades de aprendizaje relacionadas con la formación ciudadana y democrática. 3. Logro, a través de la información que le brinda Slideshare sobre ciudadanía y democracia, que los estudiantes reconozcan la importancia de estos temas en la mejora de la convivencia social. 4. Identifico y hago uso de videos de Youtube para sensibilizar y generar conocimientos de interés cívico democrático para el estudiante.
			Comprende y organiza información sobre ciudadanía democrática a través de Prezi. (5, 6, 7)	5. Los organizadores visuales sobre ciudadanía digital que presento a mis estudiantes, han sido elaborados haciendo uso del Prezi. 6. La información sobre ciudadanía democrática, que organizan mis estudiantes a través de Prezi, es mediada y analizada previamente. 7. Explico a mis estudiantes que las redes sociales son de suma importancia para el control de la administración gubernamental local, regional y nacional.
			Infiere y elabora conclusiones relacionadas a ciudadanía democrática, a partir de la información que le brinda Slideshare. (8, 9)	8. Logro, gracias al uso y manejo de información virtual, llegar a conclusiones sobre temas de interés cívico y democrático. 9. Las conclusiones a las que llego junto con mis estudiantes, sobre ciudadanía y democracia son producto de la reflexión que hago de la información que me brinda Sildeshare.

	Participación ciudadana y vida cívica.	Reflexiona al actuar transfiriendo lo aprendido en ciudadanía democrática mediante los recursos web 2.0 (10, 11, 12, 13)	<p>10. Reflexiono y publico la información de ciudadanía democrática que produzco y trabajo con mis estudiantes en el espacio virtual que me brinda Slideshare.</p> <p>11. Logro que mis estudiantes transfieran al Slideshare, Youtube, Twitter o Facebook, lo aprendido sobre ciudadanía digital.</p> <p>12. Soy capaz de mantener una actitud reflexiva y de responsabilidad social frente a mis estudiantes, cuando comparto información a través de Slideshare o Youtube, sobre temas de interés cívico y democrático.</p> <p>13. Educo a mis estudiantes para la ciudadanía democrática, proponiéndoles el uso de Slideshare, Youtube, Twitter o Facebook; garantizando con ello su participación activa como futuros ciudadanos.</p>
		Plantea soluciones sobre problemas cívicos y democráticos haciendo uso de los recursos web 2.0 (14, 15)	<p>14. Doy a conocer mis propuestas de solución a los problemas cívicos y democráticos de mi localidad, región y país haciendo uso del Twitter.</p> <p>15. Propongo situaciones que se pueden dar en el futuro en el plano ciudadano democrático, a partir de la información actual que me brinda Slideshare, Youtube, Twitter o Facebook.</p>
	Diversidad y convivencia democrática	Asume una actitud empática con respecto a lo que se publica en las redes sociales. (16, 17)	<p>16. Soy empático al brindar mi opinión en las redes sociales sobre temas de interés cívico y democrático, que se dan en el ámbito local, regional y nacional.</p> <p>17. Juzgo y comprendo las reacciones de los protagonistas del quehacer ciudadano democrático teniendo en cuenta el contexto, las cuales se hacen públicas a través las redes sociales.</p>
		Establece una comunicación abierta y de respeto en las redes sociales. (18, 19, 20)	<p>18. Difundo entre mis estudiantes temas de interés cívico y democrático que se comparte en Twitter, los cuales influyen en la buena comunicación y la convivencia democrática.</p> <p>19. Respeto las opiniones y propuestas de solución dadas por otras personas en el Twitter y el Facebook.</p> <p>20. Participo en comunidades democráticas mediante el Facebook, poniendo en práctica sus competencias ciudadanas digitales.</p>

			Asume una actitud democrática y pertinente a través de las redes sociales. (21, 22, 23)	<p>21. Utilizo el Twitter y Facebook de acuerdo al contexto, de tal forma que ensaye y discuta temas de interés para mi formación ciudadana y democrática.</p> <p>22. He logrado junto a mis estudiantes, participar en actividades del contexto local, de índole cívica y democrática, dentro de la escuela, haciendo uso del Twitter.</p> <p>23. Utilizo el Twitter y Facebook respetando aspectos éticos del contexto, para opinar y compartir información sobre los conflictos sociales y los temas de interés cívico y democrático de su contexto.</p>
			Demuestra una actitud de respeto frente a la diversidad, mediante las redes sociales. (24, 25)	<p>24. Planteo a mis estudiantes, como parte de su aprendizaje intercultural sobre ciudadanía democrática, que todos deben formar comunidades democráticas a través del Twitter.</p> <p>25. Promo los valores éticos e interculturales frente a mis estudiantes al conocer y compartir información que me brinda el Twitter sobre ciudadanía y democracia.</p>
<p>Variable Independiente:</p> <p>Recursos web 2.0</p>	<p>Los recursos web 2.0 son espacios abiertos de uso activo, si se usa de manera articulada los recursos de repositorio, producción e interacción en función a un determinado propósito de naturaleza social.</p>	Recursos de repositorio	Slideshare Youtube	
		Recursos de producción	Prezzi	
		Recursos de interacción	Facebook Twitter	

Fuente:

* Gros, B., & Contreras, D. (2006). La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. Revista iberoamericana de educación, 42, 103-125. Recuperado de <http://goo.gl/NOP21a>

Anexo 3. Carta de presentación de instrumento para validación

Lima, 30 de abril de 2015.

Señor Magister:
Jesús Fernando Cornejo Sánchez
Presente.

Asunto : Validación de instrumento de investigación a través de juicio de experto

De nuestra mayor consideración.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que en nuestra condición de estudiantes de la *Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, programa de Maestría con mención en Integración e Innovación Educativa de las Tecnologías de la Información y Comunicación*; hemos elaborado el test de desarrollo de ciudadanía digital como parte del trabajo de investigación titulado **“Uso de los recursos web 2.0 para desarrollar la ciudadanía digital en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario en una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015”**.

En esa perspectiva, la investigación tiene como objetivo *determinar el nivel de ciudadanía digital logrado por los docentes tutores, a través de la integración de los recursos web 2.0 en una institución educativa de Chiclayo en el 2015*.

Como parte del marco conceptual, definimos que *el desarrollo de la ciudadanía digital, es el logro de competencias digitales de conocimiento, comprensión, participación activa e intercultural; propias de la convivencia democrática ciudadana, a través de los recursos web 2.0 (Gros & Contreras, 2006)*

Conocedores de su amplia experiencia en la problemática educativa y su estrecha vinculación en el campo de la investigación, solicitamos su colaboración en emitir su JUICIO DE EXPERTO, para la validación del instrumento **“Test de desarrollo de ciudadanía digital”**, considerando para su evaluación, la ficha de validación del instrumento que adjuntamos.

El expediente de validación que le hacemos llegar contiene:

1. Carta de presentación.
2. Matriz de consistencia.
3. Diseño del instrumento.
4. Instrumento.
5. Matriz de operacionalización de la variable.
6. Ficha de validación del instrumento de investigación. 16765935

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que otorgue a la presente.

Atentamente,

.....
Lic. Juan Cubas Fernández
DNI N° 17632958

.....
Lic. Karina V. Sastisteban Fernández
DNI N° 16765935

.....
Lic. M. Roxana Zapata Pisfil
DNI N° 40408116

Anexo 4: Ficha de validación del instrumento de investigación por Juicio de experto

Título de la Investigación :

Uso de los recursos web 2.0 para desarrollar la ciudadanía digital en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario en una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015.

Equipo de Investigación :

Juan Cubas Fernández / Karina Verónica Santisteban Fernández / Manuela Roxana Zapata Pisfil

Equipo de Expertos :

Jesús Fernando Cornejo Sánchez/ Edith Soria Valencia/ Claudia Pagano

Indicaciones :

Señor experto, para efectos de validación del instrumento hacemos de conocimiento las siguientes indicaciones:

- Los ítems del test responden a los indicadores de la variable dependiente: *desarrollo de la ciudadanía digital*.
- Los ítems se han redactado en primera persona con una escala que mide de menos a más cada uno de los ítems formulados.
- Tomar en cuenta los criterios de **pertinencia, relevancia y consistencia del constructo**, debiendo marcar con un aspa (X) si el ítem corresponde o no al criterio señalado.
- Considerar las observaciones del instrumento al final del test.

N°	Ítems	Pertinencia		Relevancia		Consistencia del constructo	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
DIMENSIÓN 1: Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática							
1.	Reconozco a los protagonistas y el acontecer ciudadano democrático actual de la región y el país a través de Twitter y Facebook.	X		X		X	
2.	Identifico información relevante sobre ciudadanía democrática, en al menos una de las siguientes herramientas: Slideshare, Youtube, Twitter o Facebook; para elaborar mis actividades de aprendizaje relacionadas con la formación ciudadana y democrática.	X		X		X	
3.	Logro a través de la información que me brinda Slideshare sobre ciudadanía y democracia, que mis estudiantes reconozcan la importancia de estos temas en la mejora de la convivencia social.	X		X		X	
4.	Identifico y hago uso de videos de Youtube para sensibilizar y generar conocimientos de interés cívico democrático para el estudiante.	X		X		X	
5.	Los organizadores visuales sobre ciudadanía digital que presento a mis estudiantes, han sido elaborados haciendo uso del Prezi.	X		X		X	

6.	La información sobre ciudadanía democrática, que organizan mis estudiantes a través de Prezi, es mediada y analizada previamente.	x		X		X	
7.	Explico a mis estudiantes que las redes sociales son de suma importancia para el control de la administración gubernamental local, regional y nacional.	x		X		X	
8.	Logro, gracias al uso y manejo de información virtual, llegar a conclusiones sobre temas de interés cívico y democrático.	x		X		X	
9.	Las conclusiones a las que llego junto con mis estudiantes, sobre ciudadanía y democracia son producto de la reflexión que hace de la información que le brinda Sildeshare.	x		X		X	
Dimensión 2: Participación ciudadana y vida cívica							
10.	Reflexiono y publico la información de ciudadanía democrática que produzco y trabajo con mis estudiantes en el espacio virtual que me brinda slideshare.	x		X		X	
11.	Logro que mis estudiantes transfieran al slideshare, youtube, twitter o facebook, lo aprendido sobre ciudadanía digital y democracia.	x		X		X	
12.	Soy capaz de mantener una actitud reflexiva y de responsabilidad social frente a mis estudiantes, cuando comparto información a través de slideshare o youtube, sobre temas de interés cívico y democrático.	x		X		X	
13.	Educo a mis estudiantes para la ciudadanía democrática, proponiéndoles el uso de slideshare, youtube, twitter o Facebook; garantizando con ello su participación activa como futuros ciudadanos.	x		X		X	
14.	Doy a conocer sus propuestas de solución a los problemas cívicos y democráticos de su localidad, región y país haciendo uso del twitter.	x		X		X	
15.	Propongo situaciones que se pueden dar en el futuro en el plano ciudadano democrático, a partir de la información actual que me brinda slideshare, youtube, twitter o facebook.	x		X		X	
Dimensión 3: Diversidad y convivencia democrática							
16.	Soy empático al brindar su opinión en las redes sociales sobre temas de interés cívico y democrático, que se dan en el ámbito local, regional y nacional.	x		X		X	
17.	Juzgo y comprendo las reacciones de los protagonistas del quehacer ciudadano democrático teniendo en cuenta el contexto, las cuales se hacen públicas a través las redes sociales.	x		X		X	
18.	Difundo entre mis estudiantes temas de interés cívico y democrático que se comparten en twitter, los cuales influyen en la buena comunicación y la convivencia	x		X		X	

	democrática.					
19.	Respeto las opiniones y propuestas de solución dadas por otras personas en el twitter y el facebook.	X		X		X
20.	Participo en comunidades democráticas mediante el facebook, poniendo en práctica sus competencias ciudadanas digitales.	x		X		
21.	Utilizo el twitter y facebook de acuerdo al contexto local, regional y nacional; de tal forma que ensayen y discutan temas de interés para su formación ciudadana y democrática.	X		X		X
22.	He logrado junto a mis estudiantes, participar en actividades de su contexto local, de índole cívica y democrática, dentro de la escuela, haciendo uso del twitter.	X		X		X
23.	Utilizo el twitter y facebook respetando aspectos éticos del contexto, para opinar y compartir información sobre los conflictos sociales y los temas de interés cívico y democrático de su contexto.	X		X		X
24.	Planteo a mis estudiantes, como parte de su aprendizaje intercultural sobre ciudadanía democrática, que todos deben formar comunidades democráticas a través del twitter.	X		X		X
25.	Priorizo los valores éticos e interculturales frente a mis estudiantes al conocer y compartir información que me brinda el twitter sobre ciudadanía y democracia.	X		X		X

Observaciones:

Apellidos y Nombres	Jesús Fernando Cornejo Sánchez Edith Soria Valencia Claudia Pagano
Grado Académico	
DNI N°	

Firma del experto

Anexo 5: Protocolo de consentimiento informado para participantes

Estimado docente tutor de la I.E. de Chiclayo, la presente ficha tiene como propósito proveerle de información clara y precisa, respecto a su participación en el trabajo de investigación que venimos realizando; el cual se denomina: **“Uso de recursos web 2.0 para desarrollar la ciudadanía digital en los docentes tutores del VII ciclo del nivel secundario en una Institución Educativa de Chiclayo en el 2015”**.

Dicha investigación es conducida por los docentes **Juan Cubas Fernández, Karina Verónica Santisteban Fernández y Manuela Roxana Zapata Pisfil**, estudiantes de la Escuela de Postgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, programa de Maestría con mención en Integración e Innovación educativa de las Tecnologías de la Información y Comunicación. El objetivo de este estudio es *determinar el nivel de ciudadanía digital logrado por los docentes tutores, a través de la integración de los recursos web 2.0 en una institución educativa de Chiclayo en el 2015*.

Si usted accede a participar en este trabajo de investigación, se le pedirá responder a los ítems planteados en el test de desarrollo de ciudadanía digital, al inicio y al término del programa de intervención, el mismo que es anónimo. Dicho test tomará aproximadamente 30 minutos, el cual será aplicado el 11 de mayo, en la misma Institución donde usted labora, en el caso del pre test.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al test serán posteriormente analizadas, en razón de los propósitos de nuestra investigación. Asimismo, participará de un programa de intervención, en el horario de 12.00 a 3 p.m. desde el 11 al 22 de mayo, este programa se desarrollará en el Aula de Innovación de la I.E. “Pedro Ruiz Gallo”, así como en las jornadas que se desarrollarán durante los meses de junio a setiembre en el turno de la mañana. El programa de intervención se llevará a cabo de manera presencial y contará con horas virtuales a través de la Plataforma Edu 2.0.

Si tiene alguna duda sobre este estudio, puede hacer preguntas a los investigadores en cualquier momento. Igualmente, puede retirarse del mismo cuando usted así lo decida sin que lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas, durante el desarrollo del test, le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por los docentes Juan Cubas Fernández, Karina Verónica Santisteban Fernández y Manuela Roxana Zapata Pisfil. He sido informado (a) del objetivo de este estudio, el cual es *determinar el nivel de ciudadanía digital logrado por los docentes tutores, a través de la integración de los recursos web 2.0 en una institución educativa de Chiclayo en el 2015.*

Me han indicado también que tendré que responder un test, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado (a) de que puedo hacer preguntas sobre el presente trabajo de investigación en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación, puedo contactar al equipo investigador, integrado por Juan Cubas Fernández al teléfono _____, Karina Verónica Santisteban Fernández al teléfono _____, o a Manuela Roxana Zapata Pisfil al teléfono _____.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a _____ al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

(usar letra de imprenta)

Anexo 6: Diseño del instrumento Test de desarrollo de Ciudadanía Digital

1. **Objetivo** :
Medir el grado de ciudadanía digital de los docentes tutores de una Institución educativa de Chiclayo a través de la integración los recursos web 2.0
2. **Tipo de instrumento** : Test
3. **Responsables** : Juan Cubas Fernández/ Karina Verónica Santisteban Fernández / Manuela Roxana Zapata Pisfil
4. **Participantes** : Docentes Tutores del VII ciclo (3°, 4° y 5° grado)
5. **Tiempo** : 30 minutos
6. **Lugar y Fecha** : Aula de Innovación de una Institución Educativa / 11 de Mayo de 2015
7. **Materiales** : Computadoras
8. **Condiciones adicionales:**
La aplicación del test se realizará a los docentes tutores en forma presencial, a través de un formulario virtual elaborado en google form, el cual se enviará vía correo electrónico a los docentes participantes. El equipo investigador tomará las previsiones del caso, a efectos de verificar el acceso a internet, ya que será indispensable su operatividad para la aplicación del test. Asimismo, se coordinará previamente con el docente encargado del Aula de Innovación de la Institución Educativa, quien dejará disponible dicha aula para la ejecución de esta actividad.

9. Batería de preguntas :

Dimensiones	Ítems	N° de orden del ítem
Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática.	Reconozco a los protagonistas y el acontecer ciudadano democrático actual de la región y el país a través de Twitter y Facebook.	1
	Identifico información relevante sobre ciudadanía democrática, en al menos una de las siguientes herramientas: Slideshare, Youtube, Twitter O Facebook; para elaborar mis actividades de aprendizaje relacionadas con la formación ciudadana y democrática.	2
	Logro a través de la información que me brinda Slideshare sobre ciudadanía y democracia, que mis estudiantes reconozcan la importancia de estos temas en la mejora de la convivencia social.	3
	Identifico y hago uso de videos de Youtube para sensibilizar y generar conocimientos de interés cívico democrático para el estudiante.	4
	Los organizadores visuales sobre ciudadanía digital que presento a mis estudiantes, han sido elaborados haciendo uso del Prezi.	5
	La información sobre ciudadanía democrática, que organizan mis estudiantes a través de Prezi, es mediada y analizada previamente.	6
	Explico a mis estudiantes que las redes sociales son de suma importancia para el control de la administración gubernamental local, regional y nacional.	7
	Logro, gracias al uso y manejo de información virtual, llegar a conclusiones sobre temas de interés cívico y democrático.	8
	Las conclusiones a las que llego junto con mis estudiantes, sobre ciudadanía y democracia son producto de la reflexión que hace de la información que le brinda Slideshare.	9
Participación ciudadana y vida cívica.	Reflexiono y publico la información de ciudadanía democrática que produzco y trabajo con mis estudiantes en el espacio virtual que me brinda Slideshare.	10
	Logro que mis estudiantes transfieran al Slideshare, Youtube, Twitter o Facebook, lo aprendido sobre ciudadanía digital y democracia.	11
	Soy capaz de mantener una actitud reflexiva y de responsabilidad social frente a mis estudiantes, cuando comparto información a través de Slideshare o Youtube, sobre temas de interés cívico y democrático.	12

	Educo a mis estudiantes para la ciudadanía democrática, proponiéndoles el uso de Slideshare, Youtube, Twitter o Facebook; garantizando con ello su participación activa como futuros ciudadanos.	13
	Doy a conocer sus propuestas de solución a los problemas cívicos y democráticos de su localidad, región y país haciendo uso del Twitter.	14
	Propongo situaciones que se pueden dar en el futuro en el plano ciudadano democrático, a partir de la información actual que me brinda Slideshare, Youtube, Twitter o Facebook.	15
Diversidad y convivencia democrática	Soy empático al brindar su opinión en las redes sociales sobre temas de interés cívico y democrático, que se dan en el ámbito local, regional y nacional.	16
	Juzgo y comprendo las reacciones de los protagonistas del quehacer ciudadano democrático teniendo en cuenta el contexto, las cuales se hacen públicas a través las redes sociales.	17
	Difundo entre mis estudiantes temas de interés cívico y democrático que se comparten en twitter, los cuales influyen en la buena comunicación y la convivencia democrática.	18
	Respeto las opiniones y propuestas de solución dadas por otras personas en el Twitter y el Facebook.	19
	Participo en comunidades democráticas mediante el Facebook, poniendo en práctica sus competencias ciudadanas digitales.	20
	Utilizo el Twitter y Facebook de acuerdo al contexto local, regional y nacional; de tal forma que ensayen y discutan temas de interés para su formación ciudadana y democrática.	21
	He logrado junto a mis estudiantes, participar en actividades de su contexto local, de índole cívica y democrática, dentro de la escuela, haciendo uso del twitter.	22
	Utilizo el Twitter y Facebook respetando aspectos éticos del contexto, para opinar y compartir información sobre los conflictos sociales y los temas de interés cívico y democrático de su contexto.	23
	Planteo a mis estudiantes, como parte de su aprendizaje intercultural sobre ciudadanía democrática, que todos deben formar comunidades democráticas a través del twitter.	24
Priorizo los valores éticos e interculturales frente a mis estudiantes al conocer y compartir información que me brinda el twitter sobre ciudadanía y democracia.	25	

Anexo 7: Instrumento Test de desarrollo de ciudadanía digital

DATOS INFORMATIVOS:

Nivel : _____ **Especialidad:** _____

Grado en el cual brinda el servicio tutorial: _____

Fecha : _____

Estimado colega, conecor de tu capacidad profesional, responde en calidad de tutor de aula los diferentes ítems del presente test, el mismo que permitirá medir en ustedes, docentes tutores del séptimo ciclo educativo de una Institución Educativa de Chiclayo, el nivel de ciudadanía digital logrado haciendo uso de los recursos web 2.0

En ese sentido, para el llenado del test deberás marcar con un aspa (X) la escala que mejor exprese el desarrollo de la capacidad o actitud que hace referencia el ítem; teniendo en cuenta las valoraciones siguientes:

Nunca (0) A veces (1) Regularmente (2) Casi siempre (3) Siempre (4)

N°	Ítems	Escala				
		0	1	2	3	4
1.	Reconozco a los protagonistas y el acontecer ciudadano democrático actual de la región y el país a través de Twitter y Facebook.					
2.	Identifico información relevante sobre ciudadanía democrática, en al menos una de las siguientes herramientas: Slideshare, Youtube, Twitter o Facebook; relacionadas con la formación ciudadana y democrática.					
3.	Logro a través de la información que me brinda Slideshare sobre ciudadanía y democracia, que mis estudiantes reconozcan la importancia de estos temas en la mejora de la convivencia social.					
4.	Identifico y hago uso de videos de Youtube para sensibilizar y generar conocimientos de interés cívico democrático para el estudiante.					
5.	Los organizadores visuales sobre ciudadanía digital que presento a mis estudiantes, han sido elaborados haciendo uso del Prezi.					
6.	La información sobre ciudadanía democrática, que organizan mis estudiantes a través de Prezi, es mediada y analizada previamente.					
7.	Explico a mis estudiantes que las redes sociales son de suma importancia para el control de la administración gubernamental local, regional y nacional.					
8.	Gracias al uso y manejo de información virtual, logro llegar a conclusiones sobre temas de interés cívico y democrático.					
9.	Las conclusiones a las que llego junto con mis estudiantes, sobre ciudadanía y democracia son producto de la reflexión que hace de la información que le brinda Sildeshare.					
10.	Reflexiono y publico la información de ciudadanía democrática que produzco y trabajo con mis estudiantes en el espacio virtual que me brinda Slideshare.					
11.	Logro que mis estudiantes transfieran al Slideshare, Youtube, Twitter o Facebook, lo aprendido sobre ciudadanía digital y democracia.					
12.	Soy capaz de mantener una actitud reflexiva y de responsabilidad social frente a mis estudiantes, cuando comparto información a través de Slideshare o Youtube, sobre temas de interés cívico y democrático.					

13.	Educo a mis estudiantes para la ciudadanía democrática, proponiéndoles el uso de Slideshare, Youtube, Twitter o Facebook; garantizando con ello su participación activa como futuros ciudadanos.					
14.	Doy a conocer las propuestas de los estudiantes sobre la solución a los problemas cívicos y democráticos de su localidad, región y país haciendo uso del twitter.					
15.	Propongo situaciones que se pueden dar en el futuro en el plano ciudadano democrático, a partir de la información actual que me brinda Slideshare, Youtube, Twitter o Facebook.					
16.	Soy empático al opinar en las redes sociales sobre temas de interés cívico y democrático, que se dan en el ámbito local, regional y nacional.					
17.	Juzgo y comprendo las reacciones de los protagonistas del quehacer ciudadano democrático teniendo en cuenta el contexto, las cuales se hacen públicas a través las redes sociales.					
18.	Difundo entre mis estudiantes temas de interés cívico y democrático que se comparten en twitter, los cuales influyen en la buena comunicación y la convivencia democrática.					
19.	Respeto las opiniones y propuestas de solución dadas por otras personas en el Twitter y el Facebook.					
20.	Participo en comunidades democráticas mediante el Facebook, poniendo en práctica sus competencias ciudadanas digitales.					
21.	Utilizo el Twitter y Facebook de acuerdo al contexto local, regional y nacional; de tal forma que los estudiantes ensayen y discutan temas de interés para su formación ciudadana y democrática.					
22.	He logrado junto a mis estudiantes, participar en actividades de su contexto local, de índole cívica y democrática, dentro de la escuela, haciendo uso del twitter.					
23.	Utilizo el Twitter y Facebook respetando aspectos éticos del contexto, para opinar y compartir información sobre los conflictos sociales y los temas de interés cívico y democrático de su contexto.					
24.	Planteo a mis estudiantes, como parte de su aprendizaje intercultural sobre ciudadanía democrática, que todos deben formar comunidades democráticas a través del twitter.					
25.	Priorizo los valores éticos e interculturales frente a mis estudiantes al conocer y compartir información que me brinda el twitter sobre ciudadanía y democracia.					
Puntaje						

¡Muchas gracias por su participación!

Anexo 8: Matriz de codificación de respuestas Test de Desarrollo de Ciudadanía Digital

Se presenta el cuadro que especifica la escala de valoración utilizada en el presente test, el mismo que señala claramente los puntajes correspondientes a cada ítem.

Variable	Dimensiones	Indicador	Pregunta	Alternativas	Escala
Desarrollo de la ciudadanía Digital	Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática.	Identifica información relevante sobre ciudadanía democrática haciendo uso de los recursos web 2.0	1.Reconozco a los protagonistas y el acontecer ciudadano democrático actual de la región y el país a través de twitter y facebook.	Nunca	0
				A veces	1
				Regularmente	2
				Casi siempre	3
				Siempre	4
		2.Identifico información relevante sobre ciudadanía democrática, en al menos una de las siguientes herramientas: slideshare, youtube, twitter o facebook; para elaborar mis actividades de aprendizaje relacionadas con la formación ciudadana y democrática.	Nunca	0	
			A veces	1	
			Regularmente	2	
			Casi siempre	3	
			Siempre	4	
	3.Logro a través de la información que me brinda slideshare sobre ciudadanía y democracia, que mis estudiantes reconozcan la importancia de estos temas en la mejora de la convivencia social.	Nunca	0		
		A veces	1		
		Regularmente	2		
		Casi siempre	3		
		Siempre	4		
	4. Identifico y hago uso de videos de youtube para sensibilizar y generar conocimientos de interés cívico democrático para el estudiante.	Nunca	0		
		A veces	1		
		Regularmente	2		
		Casi siempre	3		
		Siempre	4		
Comprende y organiza información sobre ciudadanía democrática a través de prezzi.	5. Los organizadores visuales sobre ciudadanía digital que presento a mis estudiantes, han sido elaborados haciendo uso del prezzi.	Nunca	0		
		A veces	1		
		Regularmente	2		
		Casi siempre	3		
		Siempre	4		

			6. La información sobre ciudadanía democrática, que organizan mis estudiantes a través de prezzzi, es mediada y analizada previamente.	Nunca	0
				A veces	1
				Regularmente	2
				Casi siempre	3
				Siempre	4
			7. Explico a mis estudiantes que las redes sociales son de suma importancia para el control de la administración gubernamental local, regional y nacional.	Nunca	0
				A veces	1
				Regularmente	2
				Casi siempre	3
				Siempre	4
Infiere y elabora conclusiones relacionadas a ciudadanía democrática, a partir de la información que le brinda slideshare.	8. Logro, gracias al uso y manejo de información virtual, llegar a conclusiones sobre temas de interés cívico y democrático.	Nunca	0		
		A veces	1		
		Regularmente	2		
		Casi siempre	3		
		Siempre	4		
	9. Las conclusiones a las que llego junto con mis estudiantes, sobre ciudadanía y democracia son producto de la reflexión que hace de la información que le brinda slideshare.	Nunca	0		
		A veces	1		
		Regularmente	2		
		Casi siempre	3		
		Siempre	4		
Participación ciudadana y vida cívica.	Reflexiona al actuar transfiriendo lo aprendido en ciudadanía democrática mediante los recursos web 2.0	10. Reflexiono y publico la información de ciudadanía democrática que produzco y trabajo con mis estudiantes en el espacio virtual que me brinda slideshare.	Nunca	0	
			A veces	1	
			Regularmente	2	
			Casi siempre	3	
			Siempre	4	
		11. Logro que mis estudiantes transfieran al slideshare, youtube, twitter o facebook, lo aprendido sobre ciudadanía digital y democracia.	Nunca	0	
			A veces	1	
			Regularmente	2	
			Casi siempre	3	
			Siempre	4	
		12. Soy capaz de mantener una actitud reflexiva y de responsabilidad social frente a mis estudiantes, cuando comparto información a través de slideshare o youtube, sobre temas de interés cívico y democrático.	Nunca	0	
			A veces	1	
			Regularmente	2	
			Casi siempre	3	
			Siempre	4	
13. Educo a mis estudiantes para la ciudadanía democrática, proponiéndoles el uso de slideshare, youtube, twitter o Facebook; garantizando con ello su participación activa como futuros ciudadanos.	Nunca	0			
	A veces	1			
	Regularmente	2			
	Casi siempre	3			
	Siempre	4			

		Plantea soluciones sobre problemas cívicos y democráticos haciendo uso de los recursos web 2.0	14. Doy a conocer sus propuestas de solución a los problemas cívicos y democráticos de su localidad, región y país haciendo uso del twitter.	Nunca	0	
				A veces	1	
				Regularmente	2	
				Casi siempre	3	
				Siempre	4	
			15. Propongo situaciones que se pueden dar en el futuro en el plano ciudadano democrático, a partir de la información actual que me brinda slideshare, youtube, twitter o facebook.	Nunca	0	
				A veces	1	
				Regularmente	2	
				Casi siempre	3	
				Siempre	4	
Diversidad y convivencia democrática.	Asume una actitud empática con respecto a lo que se publica en las redes sociales.		16. Soy empático al brindar su opinión en las redes sociales sobre temas de interés cívico y democrático, que se dan en el ámbito local, regional y nacional.	Nunca	0	
				A veces	1	
				Regularmente	2	
				Casi siempre	3	
					Siempre	4
				17. Juzgo y comprendo las reacciones de los protagonistas del quehacer ciudadano democrático teniendo en cuenta el contexto, las cuales se hacen públicas a través las redes sociales.	Nunca	0
					A veces	1
					Regularmente	2
					Casi siempre	3
					Siempre	4
	Establece una comunicación abierta y de respeto en las redes sociales.			18. Difundo entre mis estudiantes temas de interés cívico y democrático que se comparten en twitter, los cuales influyen en la buena comunicación y la convivencia democrática.	Nunca	0
					A veces	1
Regularmente					2	
Casi siempre					3	
					Siempre	4
				19. Respeto las opiniones y propuestas de solución dadas por otras personas en el twitter y el facebook.	Nunca	0
					A veces	1
					Regularmente	2
	Casi siempre				3	
				Siempre	4	
			20. Participo en comunidades democráticas mediante el facebook, poniendo en práctica sus competencias ciudadanas digitales.	Nunca	0	
				A veces	1	
				Regularmente	2	
				Casi siempre	3	
				Siempre	4	
Asume una actitud democrática y pertinente a través de las redes sociales.			21. Utilizo el twitter y facebook de acuerdo al contexto local, regional y nacional; de tal forma que ensayen y discutan temas de interés para su formación ciudadana y democrática.	Nunca	0	
				A veces	1	
				Regularmente	2	
				Casi siempre	3	
				Siempre	4	

			22. He logrado junto a mis estudiantes, participar en actividades de su contexto local, de índole cívica y democrática, dentro de la escuela, haciendo uso del twitter.	Nunca	0
				A veces	1
				Regularmente	2
				Casi siempre	3
				Siempre	4
			23. Utilizo el twitter y facebook respetando aspectos éticos del contexto, para opinar y compartir información sobre los conflictos sociales y los temas de interés cívico y democrático de su contexto.	Nunca	0
				A veces	1
				Regularmente	2
				Casi siempre	3
				Siempre	4
		Demuestra una actitud de respeto frente a la diversidad, mediante las redes sociales.	24. Planteo a mis estudiantes, como parte de su aprendizaje intercultural sobre ciudadanía democrática, que todos deben formar comunidades democráticas a través del twitter.	Nunca	0
				A veces	1
				Regularmente	2
				Casi siempre	3
				Siempre	4
			25. Priorizo los valores éticos e interculturales frente a mis estudiantes al conocer y compartir información que me brinda el twitter sobre ciudadanía y democracia.	Nunca	0
				A veces	1
				Regularmente	2
				Casi siempre	3
				Siempre	4

Anexo 10: Resultados del post test de la dimensión Desarrollo de Ciudadanía Digital

Nº de ítem	Ítems	Docente 1					Docente 2					Docente 3					Docente 4					Docente 5					Docente 6					Docente 7					Docente 8				
		0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
1.	Reconozco a los protagonistas y el acontecer ciudadano democrático actual de la región y el país a través de twitter y facebook.					X					X					X					X					X					X					X					X
2.	Identifico información relevante sobre ciudadanía democrática, en al menos una de las siguientes herramientas: slideshare, youtube, twitter o facebook; para elaborar mis actividades de aprendizaje relacionadas con la formación ciudadana y democrática.					X					X					X					X					X					X					X					X
3.	Logro a través de la información que me brinda slideshare sobre ciudadanía y democracia, que mis estudiantes reconozcan la importancia de estos temas en la mejora de la convivencia social.					X					X					X					X					X					X					X					X
4.	Identifico y hago uso de videos de youtube para sensibilizar y generar conocimientos de interés cívico democrático para el estudiante.					X					X					X					X					X					X					X					X
5.	Los organizadores visuales sobre ciudadanía digital que presento a mis estudiantes, han sido elaborados haciendo uso del prezzi.					X					X					X					X					X					X					X					X
6.	La información sobre ciudadanía democrática, que organizan mis estudiantes a través de prezzi, es mediada y analizada previamente.					X					X					X					X					X					X					X					X
7.	Explico a mis estudiantes que las redes sociales son de suma importancia para el control de la administración gubernamental local, regional y nacional.					X					X					X					X					X					X					X					X
8.	Logro, gracias al uso y manejo de información virtual, llegar a conclusiones sobre temas de interés cívico y democrático.					X					X					X					X					X					X					X					X

19.	Respeto las opiniones y propuestas de solución dadas por otras personas en el twitter y el facebook.			X				X				X				X				X				X									
20.	Participo en comunidades democráticas mediante el facebook, poniendo en práctica sus competencias ciudadanas digitales.			X			X			X			X			X				X				X									
21.	Utilizo el twitter y facebook de acuerdo al contexto local, regional y nacional; de tal forma que ensayen y discutan temas de interés para su formación ciudadana y democrática.		X				X			X			X			X				X				X									
22.	He logrado junto a mis estudiantes, participar en actividades de su contexto local, de índole cívica y democrática, dentro de la escuela, haciendo uso del twitter.		X				X			X			X			X				X				X									
23.	Utilizo el twitter y facebook respetando aspectos éticos del contexto, para opinar y compartir información sobre los conflictos sociales y los temas de interés cívico y democrático de su contexto.		X				X			X			X			X				X				X									
24.	Planteo a mis estudiantes, como parte de su aprendizaje intercultural sobre ciudadanía democrática, que todos deben formar comunidades democráticas a través del twitter.		X				X			X			X			X				X				X									
25.	Priorizo los valores éticos e interculturales frente a mis estudiantes al conocer y compartir información que me brinda el twitter sobre ciudadanía y democracia.		X				X			X			X			X				X				X									
PUNTAJE TOTAL				7	1			6	8			7	0			7	2			7	4			8	5			9	5			9	6

Anexo 11: Baremación del test de desarrollo de ciudadanía digital

Dimensiones del desarrollo de la ciudadanía digital	Rango				Puntaje total
	Escalas de calificación				
	En inicio	En proceso	Logrado	Destacado	
Conocimiento y comprensión de la ciudadanía democrática	0 – 9 (9)	10 – 18 (9)	19 – 27 (9)	28 – 36 (9)	36
Participación ciudadana y vida cívica	0 -6 (6)	7 – 12 (6)	13 – 18 (6)	19 – 24 (6)	24
Diversidad y convivencia democrática	0 – 10 (10)	11 – 20 (10)	21 – 30 (10)	31 – 40 (10)	40
TOTAL	0 – 25 (25)	26 – 50 (25)	51 – 75 (25)	76 – 100 (25)	100

Puntaje de los docentes tutores	Grado
70 – 100 puntos	Destacado. El docente tutor ha logrado las competencias ciudadanas digitales por encima de lo esperado.
51 – 75 puntos	Logrado. El docente tutor ha logrado desarrollar las competencias ciudadanas digitales.
26 – 50 puntos	Proceso. El docente tutor está en proceso de lograr las competencias ciudadanas digitales.
0 – 25 puntos	Inicio. El docente tutor no ha logrado desarrollar las competencias ciudadanas digitales.

Anexo 12: Programa de Intervención “Los recursos web 2.0 y el desarrollo de la ciudadanía digital”

I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | | |
|-------------------------------|---|-----------------------------------|
| 1.1. Institución Educativa | : | - |
| 1.2. Región | : | Lambayeque |
| 1.3. Provincia | : | Chiclayo |
| 1.4. Director | : | - |
| 1.5. Número de sesiones | : | 10 sesiones |
| 1.6. Horas semanales | : | 10 horas |
| 1.7. Duración | : | Del 11 de mayo al 18 de setiembre |
| 1.8. Ciclo | : | VII |
| 1.9. N° de Participantes | : | 8 docentes tutores |
| 1.10. Equipo de investigación | : | |

Juan Cubas Fernández

Karina Santisteban Fernández

Manuela Roxana Zapata Pisfil

II. JUSTIFICACIÓN

El presente programa de intervención pretende que los participantes, docentes tutores del VII Ciclo de una Institución Educativa de Chiclayo, conozcan diversas herramientas web 2.0, se familiaricen con ellas y las utilicen para optimizar las labores que realizan en pro de la formación democrática de los jóvenes estudiantes. Se espera que la ejecución del programa contribuya a desarrollar competencias ciudadanas digitales y, de esta forma crear una cultura ciudadana y democrática que demanda la localidad, la región y el país. Asimismo, el desarrollo del presente programa, permitirá al docente participante realizar proyectos educativos propios, pertinentes y relevantes a las necesidades de los estudiantes y a los requerimientos de formación ciudadana y de desarrollo local, regional y nacional, significa que no basta con mirar hacia adentro sino que es preciso consultar las necesidades del entorno con la finalidad de atenderlas.

III. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.

Los maestros y maestras cuentan con recursos informáticos en sus escuelas en todo el país; sin embargo, no son utilizadas en su práctica pedagógica de manera adecuada, por lo que se debe tener en cuenta que la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación no se logra solo con la implementación de dichos recursos sino a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la gestión de los centros y en las relaciones de participación de la comunidad educativa para mejorar la calidad de la enseñanza. En ese sentido, se observa que la Institución Educativa de Chiclayo cuenta con dos ambientes exclusivos para el uso de recursos tecnológicos en los procesos de aprendizaje, el Aula de Innovación Pedagógica (AIP) y el Centro de Recursos Tecnológicos (CRT), los cuales cuentan con equipos suficientes para el uso de la tecnología. A pesar de ello, se observó que estos no son utilizados en Tutoría, por ende no se promueve la participación ciudadana y democrática mediada por la tecnología.

IV. OBJETIVOS:

4.1. Objetivo General:

- Desarrollar competencias ciudadanas digitales en los docentes tutores de una Institución Educativa de Chiclayo, para integrar los recursos web 2.0 en su labor pedagógica.

4.2. Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a los docentes tutores sobre la importancia de los recursos web 2.0 en el desarrollo de competencias ciudadanas digitales.
- Identificar información relevante sobre participación ciudadana y democrática haciendo uso de los recursos web de repositorio.
- Producir organizadores visuales sobre ciudadanía democrática a través de los recursos web de producción.
- Interactuar en las redes sociales para promover la participación ciudadana democrática, asumiendo una actitud de respeto y tolerancia a las opiniones de los demás.

V. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

N°	Denominación de la Actividad de aprendizaje	Contenidos	Indicadores	Tiempo (horas)	Producto	Fecha
0	Aplicación del Instrumento de investigación	- Pre test: Desarrollo de la Ciudadanía digital.	--	30 min.	Desarrollo del test (google form)	11 de mayo
01	La tutoría como base para la formación ciudadana	- La tutoría • Áreas de Tutoría y su desarrollo en la escuela.	Identifica en la escuela situaciones reales sobre la promoción de la formación ciudadana desde la tutoría.	6	Definición de Tutoría. Listado de ideas sobre la formación ciudadana desde la tutoría	11 y 12 de mayo
02	Democracia y ciudadanía	• Personal social y la formación ciudadana: Democracia y ciudadanía.	Asume posiciones propias respecto a la democracia y ciudadanía.	6	Definición de Ciudadanía y democracia	13 y 14 de mayo
03	Internet y los recursos web 2.0	- El internet y los recursos web 2.0 - Clasificación de los recursos web 2.0 - Recursos de repositorio: Slideshare, Youtube - Recursos de producción: Prezi - Recursos de interacción: Facebook y Twitter.	Organiza los recursos web que conoce, teniendo en cuenta la clasificación realizada.	6	Cuadro de clasificación los recursos web 2.0	15 y 18 de mayo
04	Principios de la democracia	• Recursos de repositorio: slideshare • Democracia y principios de la democracia.	Infiere y elabora conclusiones relacionadas a ciudadanía democrática, a partir de la información que le brinda slideshare.	9	Redacta un texto de opinión sobre la ciudadanía democrática, a partir de la información revisada en slideshare.	19, 20 y 21 de mayo
05	Deberes y derechos democráticos	• Recursos de repositorio: Youtube • Deberes y derechos ciudadanos en el mundo real y en el ciberespacio.	Identifica información relevante sobre ciudadanía democrática, haciendo uso de Youtube.	9	Investiga proyectos educativos relacionados a la promoción de deberes y	22 de mayo 11 y 12 de

					derechos ciudadanos haciendo uso de recursos web. Hace una lista de tres enlaces y los comparte en el aula virtual.	junio
06	La democracia en los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Recursos de producción: Prezi Democracia en medios de comunicación: sociedad de la información y los recursos web 2.0 	Comprende y organiza información sobre ciudadanía democrática a través de Prezi.	3	Elabora una presentación en Prezi, para sintetizar la información respecto a la democracia en los medios.	19 de junio
07	Perfil ciudadano digital	<ul style="list-style-type: none"> La ciudadana digital. Formación ciudadana digital. Competencias ciudadanas en la cibercultura. 	Plantea soluciones sobre problemas cívicos y democráticos haciendo uso de los recursos web 2.0	3	Presenta posibles soluciones a problemas cívicos planteados, lo redacta en un documento y comparte en slideshare.	10 de julio
08	Convivencia democrática y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Convivencia democrática y participación ciudadana. Uso de Facebook en la escuela. 	Establece una comunicación abierta y de respeto en las redes sociales. Asume una actitud democrática y pertinente a través de las redes sociales.	6	Participa activamente en el grupo privado de Facebook.	17 de julio 21 de agosto
09	Diversidad y convivencia democrática	- Diversidad y convivencia democrática: valores interculturales.	Demuestra una actitud de respeto frente a la diversidad, mediante las redes sociales.	6	Publica en Twitter su opinión respecto a situaciones sociales en nuestro país.	4 de setiembre 17 de setiembre
10	El Twitter como medio educativo	- Uso de Twitter en educación.	Asume una actitud empática con respecto a lo que se publica en las redes sociales.	3		18 de setiembre
0	Aplicación del instrumento de investigación.	- Post test: Desarrollo de la Ciudadanía digital.	---	30 min.	Desarrollo del test (google form)	18 de setiembre

VI.METODOLOGIA

El programa de intervención se desarrollará a través de diez actividades de aprendizaje organizadas en forma secuenciada. El docente tutor participará de dichas actividades y dispondrá de tiempo adicional con la finalidad de realizar las tareas asignadas virtualmente, las cuales se publicarán en la plataforma virtual Edu 20, siguiendo el enlace web del programa, el cual es: https://digitalcitizen.neolms.com/teacher_lessons/list/286080

El programa, sigue una metodología que se caracteriza por ser:

- **Presencial:** El profesor tutor participará de jornadas presenciales, las cuales se ejecutarán en el Aula de Innovación Pedagógica de la Institución Educativa, dichas sesiones estarán a cargo de los docentes investigadores quienes asumirán el rol de facilitadores en cada una de las sesiones. El docente participante contará con un usuario y contraseña, los cuales han sido remitidos a su correo electrónico, para efectos de acceder a la plataforma virtual.
- **Virtual:** El profesor tutor contará un espacio virtual, con la finalidad de hacer seguimiento a las sesiones presenciales, esto le permitirá manejar su aprendizaje en función a su propio ritmo de estudio teniendo en cuenta aspectos como el lugar y el horario en que pueda realizarlo. Asimismo, este espacio servirá para publicar los productos solicitados en cada una de las sesiones.
- **Reflexiva:** El participante meditará (autoevaluación) sobre los diferentes temas proporcionados y los relacionará con su realidad educativa y la formación democrática.

Con la finalidad de ejecutar de manera óptima el presente programa, se utilizarán diferentes recursos web que permitirán desarrollar el curso de manera constructiva. A continuación, se precisan algunos:

- Recursos de repositorio: Slideshare, Youtube
- Recursos de producción: Prezi
- Recursos de interacción: Facebook y Twitter

- **La guía del participante:** Contiene la información necesaria para organizar el estudio del participante durante el desarrollo del programa. Presenta la explicación de los contenidos y los recursos y el calendario de las actividades de aprendizaje debidamente detalladas.

En el curso, se desarrollan capacidades como identificar, organizar, promoción del pensamiento crítico, la observación, la argumentación, la emisión de juicio y la reflexión sobre el ejercicio ciudadano desde la perspectiva democrática. Se desarrolla en la modalidad semipresencial y el acompañamiento se realiza con la participación de los docentes investigadores.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los profesores tutores participantes realizarán un proceso de autoevaluación en todas las actividades propuestas, es decir, reflexionarán sobre sus propios aprendizajes, siendo para ello necesario la formulación de preguntas metacognitivas y la aplicación práctica de lo aprendido.

Como estrategias de evaluación se hará uso de las siguientes estrategias:

- **Autoevaluación del aprendizaje.** En cada una de los temas el docente participante valorará sus conocimientos por medio de rúbricas.
- **Coevaluación.** Parte de la estrategia de aprendizaje será la evaluación en pares de participantes. De esta forma, se tiene el objetivo de que cada participante proponga su valoración con recomendaciones al trabajo de sus compañeros.